



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Instituciones Jesuítas de Alta Enseñanza
en Nueva España

TESIS

que para optar al título de
LICENCIADO EN HISTORIA

presenta

LORENZA ELENA DIAZ MIRANDA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.

Libro de las Ordena-
ciones, Oficio y defen-
sas de Padres Provinciales
en las Villas de este
Reyno de S. Jacinto
Desde el 22 de Dique
del 1698. en Com-
pago á cargo de
el Colegio
Max. de S. Pedro, y S. Pablo.
comandado su puerta

A mis padres: Sr. C. P. y A. José G. Díaz Olvera y Sra. Ma. de la Luz Miranda de Díaz a quienes debo lo que soy.

A mis hermanos: Sofía, Ma. de la Luz, Juan José, Ma. del Carmen, Gerardo, Ma. Teresa, Jesús, Rafael y Laura, cuyo estímulo me ha alentado siempre.

A mis tías: Ignacia García Nava y Raquel Miranda García,
con profundo cariño.

A mis madrinas: Señoritas Ma. Luisa y Ma. Victoria Lojero Ol-
vera, con gran afecto.

Con inmenso agradecimiento al Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J., quien tan desinteresadamente me prestó ayuda y puso en mis manos invaluableles documentos que me fueron muy útiles para la realización de esta obra.

A mi querido maestro, Dr. Manuel Fernández de Velasco, con profundo reconocimiento, pues sin su acertada dirección no hubiese sido posible la coordinación de esta tesis.

Y a todas las personas que con su amistad y apoyo me ayudaron moralmente.

P R E A M B U L O

La historia de la educación en México siempre constituyó para mí un tema fascinante, por eso cuando por especial deferencia tuve acceso a los archivos de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, me propuse inmediatamente abordar como tema de mi tesis, precisamente la labor educativa de los Jesuitas en nuestra patria durante la época colonial; época en la cual se establecen y consolidan los colegios fundados por diversas órdenes religiosas que habían de instruir y formar en el carácter y en lo moral a las nuevas generaciones de mexicanos, hijos de españoles, o hijos de españoles e indias que constituirían con el tiempo la base de nuestra nacionalidad.

Para mí fue sumamente agradable el constante descubrimiento de documentos, muchos de ellos inéditos, que me permitieron ir acrecentando poco a poco mis conocimientos sobre la interesantísima historia de la Compañía de Jesús en México, en su labor docente.

No cabe duda de que fueron nada fáciles los comienzos de esta extraordinaria orden religiosa en suelo mexicano; pero con el paso de los años y la decidida voluntad de sus componentes, se conseguirá, como veremos en el transcurso del texto, la creación y organización de una serie de establecimientos educativos (además de la no menos inmensa labor de evangelización de infieles), en todo el territorio de la Nueva España que van a hacer de los miembros de la Compañía los clásicos mentores de la juventud criolla y mestiza de la antigua y heroica Anáhuac.

Es de hacer notar que los planes de estudio introducidos en Nueva España por los Jesuitas fueron los más modernos que se produjeron en el mundo neoclásico del Renacimiento italiano; y esto precisamente es lo que va a marcar la pauta en el éxito absoluto que la Orden de San Ignacio de Loyola va a tener en las tierras mexicanas; éxito que ahora a dos siglos de distancia se advierte en su justa

medida y es considerado como una de las bases más firmes en el desarrollo de la educación en México.

Las ideas teológicas y filosóficas de que venían imbuidos los insignes fundadores no tardan en dar fruto en este suelo, constituyendo de allí en adelante la piedra angular de todos los sistemas de enseñanza superior; clara muestra de lo cual fueron los colegios "Máximo de San Pedro y San Pablo" y "Real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso" en sus edificios, organización y sistemas de enseñanza; que servirán al lector para darse una idea aproximada de la disciplina escolar, horarios, cátedras y maestros que orientaban y dirigían la vida de la juventud colonial, haciendo de estos dos colegios las torres máximas del saber jesuítico.

Infelizmente no pude aprovechar todo el material, tanto de fuentes impresas como de manuscritos microfilmados en bibliotecas nacionales y extranjeras que la bondad de los P. P. Jesuitas puso a mi disposición, pues el espacio para una tesis es limitado y me hubiese salido un poco de lo esencial del tema que era precisamente la educación jesuita. Esta labor queda a los apasionados eruditos en la historia de la Compañía en México; yo en mi modesto estudio sólo trato de dar una visión más o menos clara de estas fundaciones religiosas en diversas ciudades, sistemas de enseñanza durante los dos siglos que permanecen en México y labor docente y evangélica de los maestros teatinos de este tiempo.

Agradezco infinitamente al P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. la valiosa ayuda que me proporcionó al facilitarme, para su estudio obras extraordinarias, algunas de ellas inéditas; y especialmente a mi querido maestro, Dr. Manuel Fernández de Velasco, sin cuyos sabios consejos y acertada dirección, no hubiese sido posible la coordinación de esta pequeña obra.

Seguramente los especialistas en este tema tan importante, encontrarán mi trabajo lleno de errores, pero sírvame de atenuante, el hecho de que tan extensa y maravillosa labor no puede abarcarse en un solo y modesto tomo.

S U M A R I O : — 1.—Fundación de la Compañía de Jesús. 2.—El cuarto voto. 3.—Su organización interna y principales ministerios. 4.—El Humanismo en Europa y su incorporación a la Compañía. 5.—Los primeros colegios jesuitas en Europa. 6.—San Ignacio sugiere la idea de traer miembros de su Compañía a Nueva España. 7.—Principales promotores de esta idea. 8.—La Cédula prohibitiva y Felipe II. 9.—Situación política, religiosa, social y administrativa de la Nueva España a fines del siglo XVI. 10.—San Francisco de Borja ordena por fin la fundación de la Provincia Mexicana. 11.—Primeros jesuitas llegados a México. 12.—Su llegada a Veracruz. 13.—Incomodidades y enfermedades sufridas por ellos al llegar a la capital.



INTRODUCCION

La Compañía de Jesús, fundada por Iñigo de Loyola (1) en el año de 1534 (2) en Italia, estaba destinada a realizar grandes obras en la historia cultural del mundo entero, porque una de sus principales finalidades sería la educación de la juventud.

La férrea personalidad del ex soldado español, se pone de manifiesto desde los comienzos mismos de su fundación, al arrastrar con él a hombres de tan enorme talento y de tan grande influencia política y social como el noble Francisco de Borja, que tan acertadamente continuara la magna obra empezada por él.

El que después sería para la posteridad: San Ignacio de Loyola tenía, a diferencia de muchos de sus contemporáneos una clara visión material del mundo que lo rodeaba, y por esto mismo fue la suya una institución espiritual apoyada en fundamentos materiales. No fue ni es actualmente el jesuita un monje recluso en su celda con un breviario y un cilicio; fue y sigue siendo, por el contrario, una persona sujeta a su integridad espiritual, pero preocupada constantemente por el avance religioso, social y cultural del mundo que lo rodea y en medio del cual él se desenvuelve. Es un hombre como intuyó San Ignacio que serían todos los integrantes a su Compañía: Una persona culta y apta para desempeñar cualquier ministerio que contribuya a la "Mayor gloria de Dios" en el campo donde se le requiera o se le necesite.

- (1) Nombre derivado del solar de su familia, pues fueron sus padres: Beltrán Yáñez de Oñaz, Señor de la Casa de Loyola y Doña Marina Sonnez o Sáenz de Balda, "Matrona igual en sangre y virtud a su marido". *MHSI*, I, p. 14.
- (2) En 1549, cinco años después de organizada, fue aprobada por el Papa Paulo III, "Vivae vocis oráculo". En 1540 es aprobada por él mismo por medio de la Bula "Regimini militantis ecclesiae", y cuatro años más tarde viene la confirmación oficial por las letras apostólicas: "Iunctum nobis".

La Compañía de Jesús es substancialmente igual a las otras órdenes religiosas, en cuanto al cumplimiento de los tres votos básicos de: obediencia, pobreza y castidad; pero difiere de éstas en cuanto a un cuarto voto agregado por ellos que exige absoluta obediencia al Papa en cualquier misión por él encomendada. Y entiéndase por: "Misión" no solamente la tradicional labor de conversión de infieles, sino cualquier otro mandato que incluya: labor misional educativa, de predicación, etc., que para el miembro de la Compañía de Jesús, llamado después, despectivamente: "Jesuita" es una misión.

En el momento mismo de su maravilloso reencuentro con Dios, empieza la extraordinaria labor del rudo soldado, agrupando en torno suyo a gente inteligente y capaz que va a hacer posible el rapidísimo ascenso de esta "Societas Jesu", en Europa, y Oriente, primero y después en América a donde irían en 1572.

Era la Compañía de Jesús una orden nueva, ya que sólo tenía treinta y dos años de aprobada, cuando empieza su labor en el recién descubierto continente; y su esencial cualidad, sobre las otras órdenes religiosas fue la mayor facilidad de sus integrantes para adaptarse según los tiempos y las circunstancias a toda clase de medios lícitos para el doble fin de su instituto: "La gloria de Dios mediante la santificación del alma propia y de sus prójimos".

Se organizaron los jesuitas desde un principio en Provincias, para efectos de dirección general, denominadas Asistencias; para formar las cuales se atiende por lo general a la igualdad o semejanza de lenguas dominantes en los territorios ocupados por éstas. Las Provincias constaban de: Casas Profesas, destinadas primordialmente para los profesos del cuarto voto donde ejercitan sus ministerios sacerdotales; que dependen de un propósito nombrado por el P. General de la Orden; noviciados, juniorados y colegios máximos, gobernados por rectores.

Para la instrucción de la juventud la Compañía, colegios y seminarios gobernados de suyo por rectores nombrados por el General y accidentalmente por vicerrectores nombrados por el Propósito Provincial. Aparte de estas casas se reconocen las Residencias dentro y fuera de la misión, que cuando no pueden vivir según las normas de la Casa Profesa o adheridas a algún colegio son gobernadas por el provincial.

Pasado el período de formación, la Compañía de Jesús divide a sus miembros en tres grados o clases: La de los profesos ligados a la orden con votos solemnes y que constituyen propiamente el cuerpo de la Compañía. Tienen que

haber recibido virtualmente el grado de Doctor en teología y son los únicos aptos para los cargos máximos de la orden. El segundo grupo lo forman los coadjutores espirituales, Sacerdotes ligados con votos simples aunque perpetuos que por virtud y ciencia propias se consideran hábiles para los ministerios y gobierno de sus casas. Y finalmente los coadjutores temporales, que no siendo Sacerdotes, ni teniendo estudios, ayudan a sus hermanos en lo temporal con santa simplicidad y humildad (3).

Los principales ministerios de la Compañía son:

1.—Ministerios misionales y labor social con el prójimo. 2.—Educación de la juventud en estudios mayores y menores para lo cual fundan colegios y convictorios. 3.—Escribir y publicar obras de todo género para provecho espiritual de las almas.

Aunque es verdad que al principio no pensó el ilustre fundador en crear colegios ni siquiera para los mismos jesuitas, al poco tiempo al ver la gran cantidad de alumnos que iban teniendo, decide fundar algunas casas o colegios donde vivieran los jóvenes estudiantes. De este modo en 1541, tienen lugar las primeras constituciones de los colegios; en 1546, San Ignacio abre la Universidad de Gandia sólo para jesuitas, y luego para externos también. En 1548 abre en toda forma el primer colegio clásico para estudiantes no jesuitas en la ciudad de Messina, y en 1551 es inaugurado el Colegio Romano, sucediéndose desde entonces las fundaciones de tal manera que al morir el Santo en 1556, había ya treinta y tres colegios clásicos de jesuitas en Europa. (4)

Desde los principios de la labor educativa de los miembros de la Compañía de Jesús, intervino como elemento fundamental en su preparación y formación, la corriente cultural que poco a poco iba entrando en Europa desde 1530: El Renacimiento, con el cual se iba introduciendo también en las gentes de este tiempo el deseo de una vida más bella y una inmensa sed de cultura. Ignacio se da cuenta de la inmediata necesidad de absorber este nuevo y luminoso movimiento y desde luego impone a sus seguidores la enseñanza del método clásico, convirtiendo a muchos de ellos en humanistas, siendo a partir de entonces el jesuita, el más apasionado estudioso de las lenguas clásicas: pero no "El domine enjuto de carnes y de mollera sino el hombre que llega a realizar por estos medios el tipo

(3) Mariano Cuevas. *Historia de la Iglesia en México*. II, p. 330.

(4) Javier Gómez Robledo. *Humanismo en México en el siglo XVI* (el sistema del Colegio de San Pedro y San Pablo). p. 11.

superior de Hombre en el que la esencia humana logra florecimiento y plenitud". (5)

Respecto a esta labor ignaciana, conviene hacer notar que Iñigo de Loyola aunque no humanista, fue un gran defensor de la enseñanza clásica, especialmente en lo referente a la implantación del orden parisiense-romano (que después se introducirá en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México), en sus colegios, ya que habiendo sido él mismo alumno de estas cátedras y considerándolas lo mejor en este tiempo en sistemas de enseñanza; no vacila en luchar porque este orden sea estudiado primero y después enseñado y difundido por los miembros de su Compañía cuyo destino era la formación intelectual y moral de la juventud. Cómo es realizada esta magna labor en la juventud criolla de Nueva España a partir del siglo XVI por estos gigantes religiosos de la educación, vamos a verlo en páginas siguientes.

En 1554, fundados ya sus primeros colegios y con la universal visión que lo caracterizaba, según opinión del P. Cuevas, escribe a sus discípulos los P. P. Estrada y Torres que se encontraban al frente de los jesuitas españoles, estas famosas palabras: "Al Messico invie si le parece haciendo que sean pedidos o sin serlo" (6) Y en 1555, un año antes de su muerte encargaba al P. Borja este proyecto, el cual por fin lo lleva a cabo.

No dio tiempo al gran fundador, ver que sus hijos espirituales lleguen a las tierras americanas a hacer florecer la semilla de cultura por él sembrada, ya que muy pronto le sorprende la muerte, sin embargo, justo es reconocer su maravillosa iniciativa en este asunto que había de dar tanta gloria e importancia en los tiempos futuros a la Nueva España.

En 1556 es nombrado General Jesuita el P. Diego Laínez, con el cual la idea de enviar a América miembros de la Compañía, se empolva no siendo sino hasta el gobierno del P. Francisco de Borja, que este proyecto es una feliz realidad.

Ya desde algunos años atrás se venía pugnando desde la propia Nueva España la recién sometida ciudad azteca, por la venida de estos padres; y los primeros en pedirlo insistentemente fueron los mismos religiosos de las tres órdenes ya establecidas aquí, principalmente los franciscanos; que consideraban de gran importancia la ayuda que esta nueva orden pudiese ofrecerles sobre todo en el campo

(5) Gabriel Méndez Plancarte. Humanistas del siglo XVIII. p. V.

(6) Ep. n. n. 50, ARSI.

de la evangelización; y por otras nobles personas. Fueron pues, importantes promotores de la venida de la Compañía de Jesús, en primer lugar el Ilmo. Don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, que había realizado una humanísima y fecunda labor al instalar un colegio de Indios en Pátzcuaro, lugar desde el cual prodigaba su inmensa caridad a los humillados descendientes del trono tarasco, y que sólo en él encontraban alivio al despiadado trato de que eran objeto por parte de los conquistadores españoles. Don Vasco había conocido en Europa a San Ignacio y habiéndose dado cuenta de su labor, solicitó primero por medio de su agente en España, el Canónigo Negrete, en 1547; y por sí mismo, en 1551, la venida de algunos jesuitas y aunque parece que se llegó a formar una pequeña expedición para este fin, ésta nunca salió de Europa.

Otros religiosos que pedían lo mismo, fueron: Fray Juan de San Francisco, uno de los 12 primeros franciscanos desembarcados en México Fray Francisco del Toral, Obispo de Yucatán, el agustino Fray Diego Chávez, Obispo de Michoacán a la muerte de Don Vasco, y el Arcediano de México.

Personajes igualmente importantes en la Nueva España que pedían lo mismo fueron: Don Martín Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca (hijo legítimo de Cortés y heredero del Mayorazgo); que habiendo sido discípulo de San Francisco de Borja en la ciudad de Simancas, había expresado su deseo de fundar un colegio en la Nueva España, obedeciendo el último deseo de su padre, a cuyo fin había dejado cuatro mil ducados; y el gran caballero Don Alonso de Villaseca, venido a México de un pueblo de Toledo y casado aquí con una criolla de la familia Mirón dueña de inmensas labranzas y zonas mineras, que habían de aumentar su gran caudal, el cual le permitiría algunos años más tarde ser el gran benefactor de la Compañía de Jesús en México. Este noble personaje manda a España dos mil ducados para los gastos de viaje de los jesuitas que fuesen designados para venir a estas tierras.

Sin embargo la persona que más influyó en la venida de los jesuitas, probablemente fue el Visitador Real licenciado Valderrama que hacía notar a Felipe II la conveniencia de proporcionar a los habitantes de la Nueva España misiones y escuelas. (7)

Por otra parte en España se tenían noticias por medio del Cabildo de la ciudad de México de que aparentemente el clima uniforme y agradable de esta tierra, les había quitado a los hijos de los conquistadores el deseo de emplear sus energías en algo provechoso y como resultado de esta ociosidad se inclinaban al vicio y a

(7) Cfr. M. M. I, p. 416.

la vida fácil. Estando la nación ya casi pacificada no había tampoco muchos que hacer para aquellos cuya profesión eran las armas dedicándose también a la vida de libertinaje propia de la soldadesca. Este ambiente en el que se desarrollaban sus padres podía ser una amenaza para la floreciente juventud mexicana; y aunque bien es cierto que ya contaban con la Real y Pontificia Universidad fundada en 1553 con verdaderos sabios para su instrucción; éstos se sentían incapaces de controlar a estos muchachos a los que les faltaba una adecuada instrucción superior, fundamental en esos tiempos; todo lo cual, aunado a la deficiencia de sus cursos preparatorios y sus escasos maestros, constituían un retroceso en lugar de un avance en la educación de la juventud de Nueva España. (8)

A pesar de todo la llegada de la Compañía de Jesús a México se retrasaba, influyendo en esto de manera seguramente primordial y decisiva la existencia de la Cédula que prohibía la venida a América de otras órdenes religiosas que no fuesen las ya establecidas (franciscanos, dominicanos y agustinos) y la estricta observancia que de ella hacía el intransigente Felipe II. Sin embargo, poco a poco las llamadas de los promotores y especialmente la opinión del licenciado Valde-rama van a modificar el ánimo del monarca.

Uniendo todos estos acontecimientos copiaremos la versión al respecto elaborada por el P. Cuevas: "San Francisco de Borja en Simancas y por relaciones de su novicio el Marqués del Valle tuvo conocimiento y afición a la Nueva España y siendo ya general de la orden y ante los ofrecimientos que se le proponían, decidió enviar Jesuitas a México; y como personalmente podía mucho en el ánimo de Felipe II venció la empedernida dificultad de la famosa cédula prohibitiva y entre él y el Consejo de Indias lograron que el mismo monarca pidiese jesuitas, como en efecto, lo hizo en Real Cédula de 25 de marzo de 1571 dirigida al Provincial de Toledo padre Manuel Torres, pidiéndole doce religiosos para la ciudad de México. (9)

La venida de estos religiosos era ya una realidad tangible y por lo tanto se procede a designar a los miembros de la Compañía de Jesús que vendrían a esta hermosa ciudad cuya situación en general era la siguiente: Tenía apenas cincuenta años de conquistada la Nueva España. La conquista espiritual y civilizadora llega-

(8) Jérôme V. Jacobsen. *Educational Foundations of the Jesuits in sixteen-century New Spain*. p. 32.

(9) Cuevas. *Op. cit.* III, p. 147.

ba: por el norte a Tampico y Tepic, las costas no se colonizaban aún y en Sur había sólidos núcleos en Yucatán, Chiapas y Guatemala.

La administración de la justicia se encontraba repartida en tres audiencias: La de México que comprendía los actuales estados de Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Querétaro. La de Guadalajara, fundada en 1547-1549 y comprendía los actuales de Jalisco, Durango, Sinaloa y Sonora; y la de Guatemala fundada en 1542 y abarcaba los actuales estados de Honduras, Nicaragua, Chiapas, Soconusco, Tabasco y Yucatán.

En el aspecto eclesiástico, había seis obispados que eran los de: Tlaxcala-Puebla fundado en 1526; México fundado en 1528; Chiapas en 1541, Guadalajara en 1548 y Yucatán en 1561. (10)

En lo referente al ramo educativo, había en Nueva España por esos años los primitivos colegios de: San Nicolás (fundado por Don Vasco de Quiroga), San Bartolomé, San Pedro y San Juan, todos situados fuera de la capital. Aquí sólo existían los colegios de San Juan de Letrán y Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536 para estudiantes que quisiesen aprender latín y religión. La misión de evangelización era llevada a cabo con éxito por los franciscanos, dominicos y agustinos; pero era urgente la creación de colegios y seminarios para completar esta labor, ya que los franciscanos apenas contaban con pequeñas escuelas de primeras letras para indios y mestizos y un sólo seminario para la formación de los suyos.

Por todos estos motivos, los jesuitas llegaron a la Nueva España en el momento preciso de transformar el ramo de la enseñanza y al llenar el hueco de la educación en todas las ciudades del país; lo que con el tiempo hace posible la formación de nuevas generaciones de criollos, doctos y preparadas que tanto bien harán a su patria. Pero ahora volvamos a España con los preparativos de la ya cercana partida.

San Francisco de Borja procede a ordenar la fundación de una misión no dependiente de España, sino una Provincia en sí, independiente de las de la península llamándola: "Provincia Mexicana". Nombra como primer Provincial al P. Pedro Sánchez, ordenándole que con la brevedad que sea posible, parta con los

(10) Gerard Decorme. *La obra de los Jesuitas mexicanos durante la época colonial (Compendio histórico)*. Tomo I, *Fundaciones y obras*, p. XIII.

demás a estas tierras y participándole que "en Madrid está ya la licencia de fundación y en Sevilla su viático, flete y metalotaje". (11)

Esta primera expedición de Jesuitas debió haberse embarcado en septiembre de 1571, y aunque dos veces perdieron el viaje, ya estaba escrito que llegarían a su destino puesto que las dos veces que los galeones partieron sin ellos, naufragaron. Y mientras esto sucedía, algunos de los nombrados inicialmente por San Francisco de Borja iban siendo substituidos por otros de sus compañeros; quedando finalmente formada la expedición por los siguientes miembros de la Compañía de Jesús:

P. P. Pedro Sánchez, Diego López de Mesa, Pedro LLópez de la Parra, Francisco Bazán, Alonso Camargo y Antonio Cedeño además de tres estudiantes teólogos: Juan Sánchez Baquero, Juan Curiel y Pedro Mercado (éste último, criollo noble de la ciudad de México). Los hermanos coadjutores legos eran: Bartolomé Larios, Martín de Molina y Lope Navarro. (12)

Después de esperar algunos meses en San Lúcar de Barrameda, el 13 de junio de 1572, salieron de allí, llegando con feliz navegación hasta las playas de San Juan de Ulúa, compensando un poco las incomodidades y pobreza con que se les hizo viajar, ya que Felipe II los puso en el compromiso de renunciar (por desercencia según él) de los dos mil ducados ofrecidos y enviados a España por Don Alonso de Villaseca.

Sobre las condiciones de este viaje, oigamos al autorizado P. Cuevas: "El rey mandó que se les diesen a cada uno un vestuario de paño negro (consistente únicamente en la sotana con toda seguridad); un colchón, una sola frazada y una sola almohada; real y medio de vellón para su sustento, sin más provisiones y con orden de que en cada camarote metieran a seis religiosos". (13)

Por fin, el 7 de septiembre de 1572 llegan a San Juan de Ulúa siendo recibidos jubilosamente por el pueblo veracruzano. Prosiguen su camino a Perote y Puebla y llegan a la ciudad de México el 28 de septiembre del mismo año.

Son recibidos poco después por el Virrey Enríquez de Almanza (pariente

(11) M. M. II, p. 326.

(12) Decorme, Op. cit. p. 4.

(13) Cuevas, Op. cit. III, p. 328.

lejano de San Francisco de Borja); el cual a pesar del agrado que muestra con su llegada, no hace nada positivo por ellos; ni siquiera les da un terreno para su fundación como lo habían hecho sus antecesores con las otras órdenes religiosas. Y no hallando otro lugar, tienen que llegar al Hospital de Jesús donde todos enferman de vómito, enfermedad terrible en este tiempo, a pesar de lo cual y gracias a la ayuda de los Padres agustinos logran sanar todos, excepto el P. Francisco Bazán que muere poco después. Cuando salen de este lugar van a convalecer al hospital que Don Vasco fundara en las Lomas de Santa Fe. (14)

(14) Sobre este hecho no hay perfecta concordancia en los autores que relatan la historia de la venida de los Jesuitas a la Nueva España.

CAPITULO I

ESTABLECIMIENTO Y FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN NUEVA ESPAÑA

SUMARIO: — 1.—Primeras labores de la Compañía en México. 2.—El 11 de diciembre de 1572 se instalan en los solares cedidos por Don Alonso de Villaseca. 3.—El P. Pedro Sánchez y la organización de la labor educativa. 4.—Reprensión del General de la Orden al P. Sánchez por esto. 5.—En 1574 se establece en México el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. 6.—Los Seminarios o Convictorios de San Pedro y San Pablo, San Gregorio, San Miguel y San Bernardo. 7.—Su organización interna. 8.—La Residencia de Pátzcuaro y la labor de Don Vasco. 9.—Fundación de los colegios de Oaxaca, San Jerónimo en Puebla y Valladolid. 10.—Donaciones importantes hechas a estos colegios. 11.—Seminario de Tepotzotlán, sus cursos de filosofía y teología. 12.—Colegio de Guadalajara, Espíritu Santo, San Ildefonso, Zacatecas y Durango.

Fueron labores primeras y principales de los jesuitas en estas tierras, a su llegada: La predicación en las misiones rurales y de infieles; las obras de caridad, las consultas y dirección de conciencias y el lazo de unión entre indios, criollos y españoles por medio de la enseñanza.

Tres meses después de la llegada, en el transcurso de los cuales el Virrey no daba providencias de instalarlos en ningún lugar, alegando que el Rey en sus recomendaciones para estos religiosos, no especificaba si se les debían dar o rentar terrenos para su fundación, tan pronto se restablecieron de su enfermedad, comenzaron a ejercer sus ministerios en el antiguo Imperio Azteca. Se instalaron en unos solares que les cedió Don Alonso de Villaseca, en los cuales sólo había cabañas de adobe con techo de paja y pesebres en muy mal estado y desorden (15); pareciendo más un corral que una casa; sin embargo, a falta de otra cosa mejor, se instalaron aquí los Padres el 11 ó 12 de diciembre de 1572, arreglando primero un jacalito para el Smo. Sacramento, colocando el primer altar en lo que después fue la puerta principal del Colegio Máximo.

Ya para entonces el Virrey había cambiado de opinión y proponía al Provincial darle un lugar cerca del palacio virreinal, sólo que este ofrecimiento llega tarde porque los padres, se encontraban ya instalados en los solares donados por Villaseca, y preocupados ya desde entonces por la organización de su Provincia.

Su problema era por lo pronto, erigir una residencia más cómoda, un noviciado, una casa de estudios para la Compañía y colegios para estudiantes externos; empresas que acometieron inmediatamente que se encontraron dispuestos a ello; para lo cual contaban con el empeño y dirección de su Provincial Pedro Sánchez, gran emprendedor e inmejorable superior, que se dispone a organizar ante todo la labor educativa; lo que le valió después de algunos años ser acusado de descuidar los ministerios con los indios, para lo cual habían sido mandados. Era el

(15) Jacobsen. Op. cit. p. 33.

P. Sánchez un hombre más esclarecido por sus hechos que por sus antepasados, homados labradores de San Martín de Valdeiglesias, diócesis de Toledo. Era de carácter recto y de gran corazón en el que no había nada engañoso. Fue además un gran letrado, Doctor en la Universidad de Alcalá y profesor de filosofía en la misma Universidad, Rector en el colegio de San Ildefonso de España; así en Alcalá y Salamanca como en México y tuvo gran afición a los libros y a los colegios que fomentó con gran entusiasmo. (16)

Tal vez fuera justa la reprensión por parte del Padre General al Padre Sánchez, pero a una persona tan docta y tan amante de la cultura no podía pedírsele que atendiese antes que nada a la labor misional de indios, tanto que él mismo dice: "Había que atender primero a los ministerios educativos de españoles y criollos, en cuanto ellos propician con sus donaciones estas fundaciones. Además de que deben encontrarse bien preparados para educar y gobernar a estos indios cuya formación les está encomendada, por lo cual deben estar también agradecidos los indios". (17)

Tuvieron que pasar por esto mismo, dos años antes de la primera fundación en materia de enseñanza, porque aunque estaba el P. Sánchez deseoso de abrir el primer colegio en forma, en la ciudad de México no pudo poner estudios de propósito inmediatamente debido a la prohibición que sobre esto tenía impuesta Francisco de Borja. (18) Esta célebre prohibición a la que todos aluden y nadie cita forma parte de la "Instrucción" ó "Recuerdos" que el Santo envió a Pedro Sánchez.

....

Pasados pues los dos años prudenciales requeridos por el Padre General, tienen lugar una a una las fundaciones jesuítas en Nueva España. La primera de ellas fue en la capital del virreinato, la segunda en Pátzcuaro, donde se realizan grandes progresos con los indios y mestizos, la tercera en Oaxaca y después de incontestables penalidades se procede a la fundación de nuevas casas jesuítas como los

(16) Gómez Robledo, Op. cit. p. 28.

(17) Carta del P. Sánchez al P. General Everardo Mercuriano, M. M. p. 514.

(18) "Así por la falta de sujetos como por la prohibición que nuestro General Francisco de Borja sobre este particular había mandado con buen acuerdo y providencia que en los dos primeros años de nuestra llegada a este reino, de ninguna suerte se abriesen estudios". Historia de las cosas de esta Provincia de Nueva España, M. S. F. 35, ARSI.

colegios de Puebla, de Veracruz, de Valladolid, de Filipinas y el importante seminario de Tepetzotlán.

Respecto a las condiciones de fundación de estos Colegios, sabemos que aunque los P. P. Visitadores autorizaban la erección de residencias y colegios en diversos lugares, los P. P. Provinciales tenían que preocuparse por ver que estas fundaciones fuesen adecuadas. Al respecto tenemos una carta inédita del P. Provincial Pedro Díaz al General de la Compañía que dice en sus párrafos más interesantes: "... el Padre Visitador, como tiene tanta caridad y deseo de ayudar a todos especialmente a los indios, querría que donde quiera que le dicen que se pueden aprovechar, allí se hicieran luego residencias y colegios y escuelas para muchachos indios y así deja ordenado que en Zacatecas se haga residencia y en Sinaloa, y que se haga colegio de indios en San Gregorio y en Tepetzotlán y otro en la Veracruz, pero los inconvenientes y dificultades que se le han presentado son: Lo primero, que por esta vía se esparcen y derraman mucho los nuestros y no es posible que habiendo tantos puestos haya sujetos para que en ellos estén y vivan con disciplina religiosa... lo otro también que en lo temporal no se pueden sustentar si no es con grandísima dificultad y dispendio y lo otro y muy principal que estando los nuestros de asiento y siendo pocos es imposible salir a hacer misiones como Vuestra Paternidad lo ordena...

"Parece bastaría en una parte como en San Gregorio donde se podrían juntar algunos de los principales indios y en ellos tomar experiencia para los demás..." (19)

Cómo se fundaron y organizaron cada uno de estos colegios, vamos a verlo:

COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. — En el mes de octubre de 1574 tiene lugar la fundación en Nueva España de este primer establecimiento; siendo el único colegio serio y bien desarrollado que tuvo la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en este siglo, especialmente dedicado a la formación de toda la juventud mexicana. Se procedió a la apertura de este colegio con la asistencia de los profesores de la Universidad y la de los oidores, inquisidores y la del Virrey.

Debido a lo extenso de la estructura material y organización interna de esta institución, lo veremos en capítulo aparte y continuaremos ahora con la organi-

(19) A. M. Robert Ricard. "Une lettre inédite du XVI siècle relative aux colleges d'indiens de la Compagnie de Jesus en Nouvelle Espagne". Méx. 16 t. 1. 82, 83, ARSI.

zación y fundaciones de los seminarios en la capital y los otros colegios en diversos lugares.

SEMINARIOS O CONVICTORIOS. — Una vez empezadas las clases en el Colegio de San Pedro y San Pablo, se tropezó con la dificultad del gran número de estudiantes, tanto de la Capital como de ciudades y pueblos alejados, donde no había estudios avanzados; y como de éstos últimos no todos contaban con parientes o protectores en cuyas casas pudiesen vivir mientras asistían a clases, el P. Sánchez piensa en la necesidad de fundar Seminarios o Convictorios (“reunión reglamentada de jóvenes que vivían en una misma casa”; cuya acepción actual sería: Internado o Casa del Estudiante) a semejanza de los de Alcalá y Salamanca, universidades españolas; bajo la administración y dirección de la Compañía, para alojar a estos estudiantes forasteros, “pagando las familias una pensión suficiente para la manutención de sus hijos”.

El primero de estos Seminarios fue el de *San Pedro y San Pablo* construido del tipo de los europeos, supervisado por el prefecto jesuita y autorizado por el Virrey, fue construido junto a la sala de lectura del mismo colegio. Fue terminado por julio de 1574 e inaugurado con ocho convictores; teniendo desde un principio sus horas de estudio y recreación bien establecidas, constituyó el ideal perseguido por la Compañía desde su llegada. Fue pues un lugar cómodo y confortable para el estudiantado de lugares distantes a la Capital, y tuvo como emblema característico, el que sus estudiantes llevaron en sus capas los colores del Colegio Jesuita de Oviedo en Salamanca.

Sin embargo, este primer internado contó con dos problemas graves: Primero, debido a la agradable convivencia que reinaba en él se dificultaba a veces la observancia de los reglamentos, relajándose con esto la disciplina. En segundo lugar, como había sido construido con donaciones particulares, los benefactores empezaron a inmiscuirse demasiado en los asuntos internos del Colegio, de modo que algunos años después de fundado este convictorio, tiene que deshacerse.

Pero mientras tanto, al ver el éxito de esta institución, procede el P. Sánchez al establecimiento del siguiente de los seminarios jesuitas. Este sí con una estricta observancia religiosa y fue el *Seminario de San Gregorio* que atrajo desde el primer momento la atención del Rey, el cual otorga su ayuda y obliga de este modo al Virrey a respaldarlo como una noble institución. Las labores de este segundo seminario, se inician evidentemente después de la apertura de las clases jesuitas el 18 de octubre de 1574. (20)

(20) Respecto a cuál fue primero, si San Gregorio o San Bernardo, hay una variedad de opiniones entre los distintos autores que de este asunto tratan. Yo pongo primero a San Gregorio, por parecerme más lógico según la fecha y condiciones de su fundación.

El tercer seminario fue el de *San Bernardo*, fundado según el P. Decorme, el 19 de enero de 1576 y parece haberse instalado junto a la iglesia de San Gregorio.

Finalmente, al empezar el tercer curso en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, en el periodo de 1576-1577, aparece al lado norte de dicho colegio el *Seminario de San Miguel*, el último de estos internados antiguos; para el que se dice dio licencia el Virrey el 28 de noviembre de 1576.

Las fechas de fundación de estos seminarios parecen no ser exactas, ya que existe una gran divergencia de opiniones al respecto. Mientras Alegre, Florencia y Pérez de Rivas dicen que fueron establecidos separadamente, Osoreo dice que fueron el mismo colegio con diversos nombres; esto se deduce porque todos ellos ocupaban el mismo edificio. El P. Florencia nos informa en su obra que hubo tres colegios que empezaron sus labores “En los dos años siguientes a 1575 y 1576”, de donde parece partir el origen de esta confusión. Los P. P. Alegre y Pérez de Rivas, por su parte dicen que los estudiantes de estos colegios se presentaron en la apertura de clases en 1574 y empezaron su asistencia escolar al mismo tiempo que el Colegio Máximo.

A pesar de todas estas controversias, sabemos ya de modo exacto que para el tercer curso de los estudios había ya en la Nueva España cuatro Seminarios a los cuatro costados del Colegio Máximo que abrigaron desde sus comienzos a cerca de trescientos internos.

En el curso escolar de 1576-1577 había en el Seminario de San Bernardo como cuarenta internos y en el de San Miguel dieciseis. Los primeros llevaban en sus trajes los colores de los colegiales de San Bartolomé de Salamanca, y los segundos los colores del Colegio Romano. Los de San Miguel se preparaban a seguir la carrera eclesiástica pero todos iban a clases al Colegio Máximo. Para los convictores de San Bernardo y los de San Pedro y San Pablo, había un maestro de música. Todos los Colegios tenían su barbero, su sastre y su zapatero; y en San Pedro y San Pablo se encontraba la imprenta de Ricciardi. (21)

Respecto a la organización interna de estos Convictorios sabemos que los P. P. de la Compañía no vivían dentro de estos planteles durante el primer año de su existencia cuando menos (22); siendo ayudado; por otros en la dirección de los

(21) Lanuchi. *Litterae Anuae*; citado por Gómez Robledo.

(22) Francisco de Florencia, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, p. 401.

muchachos. Nosotros conocimos más por tradición que por documentos, que la disciplina en ellos fue rígida por la constante preocupación de los P. P. que otorgaron a sus estudiantes, lo mismo que estudios y moralidad, diversiones y entretenimientos sanos.

Cada uno de estos cuatro seminarios contaba con un superior, varios maestros y un repetidor o repasador de las clases que se daban a los muchachos en el Colegio Máximo; y aunque carecieron de catedráticos formales, sí tuvieron un sistema de enseñanza basado en el constante repaso de sus lecciones.

Estos cuatro seminarios o convictorios tienen importancia en la historia de la labor educativa en México; en cuanto constituyeron el primer sistema de internados impuesto en México, aunque desaparecen lamentablemente muy pronto (23); pues como ya dijimos anteriormente, el Seminario de San Pedro y San Pablo se deshace en 1588; los Convictorios de San Miguel y San Bernardo se unieron en uno solo, llamado de San Ildefonso en 1583; y el de San Gregorio, después destinado a indígenas, no funcionando ya como seminario, se disolvió en el año de 1590, enviándose a sus alumnos a Puebla. Este último sin embargo, volvió a establecerse en México en el siglo XVII con rector y régimen separado de los demás, aunque siempre dependiente de la Compañía.

En cuanto al destino de los edificios, donde estuvieron estos seminarios, se sabe que en 1618 el viejo edificio de *San Pedro* y *San Pablo* fue desmantelado; *San Gregorio* fue conservado con el nombre de San Pedro; *San Bernardo* fue destruido pero su nombre fue conservado en otro edificio; y *San Miguel* terminó siendo renovado para los ministerios de indios dentro de las ciudades.

La confusión que reina respecto a los nombres de los primeros colegios jesuitas en México, fue debida al deseo de parte de los P. P. fundadores de la Compañía en México, españoles casi todos, de perpetuar en las nuevas fundaciones mexicanas, los nombres de los ya establecidos y famosos colegios de las Universidades de Alcalá. (24)

(23) En una carta del Padre General Claudio Aquaviva al Provincial Antonio de Mendoza, fechada el 10 de agosto de 1587, encontramos que solamente debe haber un colegio gobernado por la Compañía en Nueva España y no tantos como ya había. Esto parece ser decisivo en la desaparición de los seminarios. M. M. II, p. 412.

(24) Manuel Berganzo. El Colegio de San Gregorio. II, p. 853.

El nombre de "San Pedro y San Pablo" correspondió al colegio así llamado que Cisneros, (el Cardenal, consejero de Isabel la Católica) construyó para sus frailes en la ciudad de Alcalá. Pedro Sánchez llamó "Hospital de San Lucas" (como llamó Cisneros en Alcalá), a la casa que junto al colegio de San Pedro y San Pablo asignó para socorro de estudiantes enfermos. Y llamó a la casa que tuvieron los jesuitas cerca de México: "Jesús del Monte", en recuerdo de la que tenían los miembros de la Compañía en la misma Alcalá. Pronto se llamará "San Ildefonso" el colegio que reunirá a los cuatro seminarios colocados a la sombra del Colegio Máximo en memoria del colegio Mayor de San Ildefonso fundado por Cisneros y en el cual estuvo anteriormente el P. Pedro Sánchez. (25)

Los primeros colegios jesuitas en Nueva España, fueron limitados en número porque así lo exigían las Constituciones de la Compañía; pero su capacidad era insuficiente para la gran cantidad de alumnos que iban teniendo. Según Alegre, había trescientos estudiantes en 1575 y seiscientos en 1576. Esto, sin embargo, se va resolviendo satisfactoriamente con la decisión de los P. P. residentes de erigir nuevos colegios, acudiendo para ello a la autoridad del Virrey y a la protección del Arzobispo de la ciudad de México; muchas veces para defenderse de los ataques de que eran objeto por parte de las otras órdenes religiosas ya establecidas, como veremos más adelante.

Para ingresar a algún colegio jesuita, los estudiantes eran clasificados según sus conocimientos, y una vez admitidos, se les otorgaba su capa o uniforme. Entraban inmediatamente a estudiar latín (ya que para todos los estudios secundarios y profesionales debían incluirse el estudio de latín); y después de esto eran introducidos al estudio de la filosofía o la teología; al concluir lo cual se encontraban ya aptos para en la Universidad, en la que, como ya hemos visto, las cátedras no eran muy notables. Por esto mismo las autoridades civiles y la gente importante de Nueva España decide adoptar el plan jesuita dentro de los salones de clase para ampliar la preparación de los altos estudios. Lo mismo que sucedía en las importantes ciudades europeas se pretendía hacer en México, dejando en manos jesuitas la educación de la juventud.

Desde entonces se advierte que la enseñanza era la misma para españoles y criollos, para quienes fueron las primeras escuelas en la Capital; pero algunos años después se establecen colegios de este tipo también para indios como el famoso *Colegio de San Gregorio* destinado a "enseñar la doctrina cristiana, leer y escribir, cantar y tañer para cuando se celebran los divinos oficios" pues la enseñanza

(25) Gómez Robledo. Op. cit. p. 11.

de la gramática, retórica, filosofía y lógica, podían perjudicar más que beneficiar a estos indios." (26)

Cuentan las crónicas que el éxito alcanzado por los jesuitas en sus primeros estudios fue tal, que alumnos de doce a catorce años recitaban, al término de los primeros cursos, piezas latinas de muy buen gusto, en prosa y en verso latino.

Hubo durante este tiempo, varios colegios importantes y tres residencias jesuitas que fueron:

RESIDENCIA DE PATZCUARO. — (1573) Pátzcuaro es el sitio donde se establece la primera escuela de indios en América (por Don Vasco de Quiroga); y es el primer lugar a donde se dirigen los jesuitas para iniciar su labor educativa en el siglo XVI. Este lugar es importante en las fundaciones de Nueva España; porque se establece en estas tierras el primer Seminario Episcopal de América y no es en la Capital, sino aquí donde se imparte la clase de Gramática Latina por los P. P. de la Compañía, debido a la prohibición que existía, dada por Francisco de Borja, de abrir estudios en la Capital antes de dos años. Es aquí también donde reciben las órdenes sacerdotales: Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sánchez Baquero, estudiantes teólogos que venían entre los primeros jesuitas llegados a América.

A Pátzcuaro entran los jesuitas por el venerable Cabildo, heredero de Don Vasco de Quiroga. Acepta el P. Provincial la iglesia que le ofrecían con 800 pesos anuales de renta (27); y la casa con su huerta que fue de Don Vasco, junto con la catedral levantada sobre las ruinas del gran templo de los tarascos, para una fundación jesuita; enviando al P. Juan Curiel como superior, al P. Juan Sánchez, como rector del Seminario de San Nicolás, al Hermano Escolar Pedro Rodríguez para la clase de gramática y al Hermano Coadjutor Pedro Ruiz de Salvatierra para la escuela.

Después de atender a los ministerios con los indios se dedican los P. P. a organizar la escuela, la cual se vio tan frecuentada que al año siguiente fue preciso poner dos cursos de gramática y se llegó a tener trescientos niños de toda condición: españoles, mestizos y mulatos pues tal había sido la intención del Señor Quiroga. (28)

(26) M. M. II, doc. 20, pp. 41-45.

No confundir este colegio de indios con el viejo seminario del mismo nombre ya que éste fue abierto en 1586 y fue llamado desde entonces: "El nuevo San Gregorio".

(27) Cuevas, Op. cit. II, p. 342.

(28) Decorme, Op. cit. I, p. 15.

El Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra fue el primer jesuita que aprendió el tarasco, siendo gran catequista de indios en Pátzcuaro, y contribuyendo notablemente a la evangelización de infieles.

Sin embargo, fueron inquietos y difíciles los primeros cinco años de la fundación jesuita en esta ciudad; por diversos motivos: En 1574 queda el P. Curiel, además de superior, rector del seminario por la muerte del P. Juan Sánchez. Un año después la peste azota a la ciudad y mueren Don Pedro Calzontzin, último rey tarasco, admitido como novicio en la Compañía, y el propio P. Curiel.

En 1583, la Casa Jesuita y la Catedral son destruidas por un incendio y algunos años después; por un incidente surgido entre el Obispo Medina del Rincón y el Ayuntamiento de la ciudad, es trasladada la Iglesia Catedral de Pátzcuaro a Valladolid; como resultado de lo cual la Compañía tiene que trasladarse también. (29) Aunque los P. P. conservan allí una Residencia dependiente del colegio para los ministerios indispensables de indios, los que no se resignaban a dejarlos partir.

Con esto las fundaciones de Don Vasco en Pátzcuaro sufren gran menoscabo pues a los; jesuitas se les había encomendado el Colegio de San Nicolás y el hospital de Santa Marta.

COLEGIO DE OAXACA. — (1574) Más trabajo costó la fundación de Oaxaca, señoría de los Marqueses del Valle, descendientes de Cortés, región misionada y evangelizada ya por los Padres dominicos, que tenían allí estudios para su orden, pero donde no había más que un colegio para indios fundado por el Ilmo. Bernardo de Alburquerque y llamado "San Bartolomé", cuando el obispado lo ocupaba ya su sucesor: Fray Bartolomé de Ledezma. (30)

El Colegio de Oaxaca es fundado por el Canónigo Don Antonio de Santa Cruz, que consigue llevarse en 1574 a los P. P. Diego López y Juan Rogel, prometiendoles todo lo necesario para el establecimiento de un colegio (unas casas y unos solares). Pero al poco tiempo de llegados los Padres, se suscita un enojoso pleito con los dominicos ya que según decían, estos solares quedaban dentro de

(29) "Historia de la Compañía de Pátzcuaro", según un manuscrito incompleto del Padre Francisco Ramírez, publicada por el Doctor León. Boletín del AGN. Tomo X. No. 1.

(30) Decorme. Op. cit. I, p. 17.

sus Cansas, (31) motivo por el cual el obispo Albuquerque les quita sus licencias de confesar y predicar, y llega hasta a excomulgarlos.

En México, la Provincia Mexicana pide ayuda para resolver este asunto al Virrey e inclusive al Arzobispo, el cual manda una carta reprendiendo severamente al Obispo. El Canónigo Santa Cruz, asustado pretende retirar sus donaciones, pero al poco tiempo el mismo, después de ver la humildad de los Padres, los ayuda a establecerse en esta ciudad y el asunto queda olvidado.

Manda el P. Provincial de México, como Superior al P. Pedro Díaz que coloca la primera piedra del nuevo edificio el 21 de septiembre de 1575, y en octubre del mismo año ábranse los cursos de Gramática y Retórica; y se funda también el Seminario de San Juan cuyo primer rector fue el P. Rogel, cuya vida desgraciadamente dura muy poco.

Al llegar y establecerse en Oaxaca los Padres se dedican inmediatamente a la predicación de indios, en mexicano y después en zapoteco. Los estudios siguieron los vaivenes de los tiempos y de los recursos del colegio, pero hubo allí siempre sin embargo, una escuela de leer y escribir con doscientos veinte niños repartidos en dos clases. Las demás cátedras parecen no haber progresado durante el primer siglo debido principalmente a la falta de fundación y pobreza de esta institución, hasta el siglo XVII en que este colegio contó con un fundador espléndido en la persona de Don Manuel de Fiallo.

Entre los principales jesuitas que vivieron y murieron en Oaxaca, cuya labor fue notable en beneficio de españoles e indios, tenemos a los Hermanos Coadjutores: Hernando de la Palma, Pedro López, Juan de Aldricio, Francisco Romero, Pedro Rodríguez, Francisco Vera y Lorenzo Coronel. Falleció también allí el famoso P. Juan Sánchez en 1619, que después de haber ilustrado con su ciencia a la Nueva España y dirigido la obra del Canal de Huexuetoca, vino a gastar sus últimas fuerzas como Rector y gran propulsor de las empresas de la Compañía en Oaxaca. (32)

(31) Privilegio pontificio por el que se prohibía a toda Orden religiosa, edificar conventos dentro de cierto radio alrededor de los construidos por cualquiera de esas Ordenes; siendo este radio de trescientas Cansas para algunos, y para otros, de ciento cuarenta. Cada Canna equivale a dos metros veintisiete centímetros.

La Compañía de Jesús tenía, sin embargo, el privilegio de poder edificar o recibir edificios ya construidos, no sólo dentro de las trescientas, sino hasta de las ciento cuarenta Cansas.

(32) Decorme. Op. cit. I, p. 18.

COLEGIO DE SAN JERONIMO EN PUEBLA. — (1578) Se consigue del P. Sánchez, Provincial de México, la autorización para fundar en "La ciudad de los Angeles" un Colegio inmediatamente después de la erección del Colegio Máximo, del de Pátzcuaro y otros pequeños colegios en diversos pueblos, que fue llamado de San Jerónimo y mandado erigir por el Señor Conde de Aranda.

Los principios de este colegio debiéronse al P. Hernando Suárez de la Concha en 1578, al misionar en estos lugares. Al establecerse allí los P. P., el Canónigo Alonso Gutiérrez Pacheco les vende en nueve mil pesos, unos solares situados cerca de la Catedral; siendo los Padres fundadores de esta nueva institución: Pedro Suárez y Diego de Mesa, que fue el primer superior.

Al igual que los otros colegios, éste padeció también mucho por la escasez económica, y sobre todo por la imprudencia de un P. de la Compañía que había criticado en público a un alto religioso, ocasionando con esto el disgusto del pueblo.

Sin embargo, persisten en su idea los P. P. jesuitas y abren los estudios de gramática a fines de 1579, bajo la dirección del excelente maestro, descendiente de los reyes de Texcoco y perito en lengua mexicana y latina, P. Antonio del Rincón; único indígena sacerdote jesuita en este tiempo.

Se abren los estudios de Humanidades y en 1580 el Seminario de San Jerónimo, dirigido por el propio P. del Rincón; que contó en un principio con unos treinta niños, los cuales aumentaron a cuarenta en 1614; Aquí se instituyen los estudios de gramática y los de humanidades; siendo este lugar con el tiempo "El Glorioso Semillero en donde se proveyeron de vocaciones los claustros, las audiencias, los coros y las mitras." (33)

COLEGIO DE VALLADOLID. — (1578) Al trasladarse la Catedral de Pátzcuaro a Valladolid en 1578, se traslada también el Colegio Jesuita, con los P. P. Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez, maestro de gramática, con un Hermano Coadjutor para la escuela; y al principio se tropiezan con muchas dificultades por falta de dinero. El Virrey les enviaba una ayuda de mil pesos cada año y con esto y limosnas de algunos grandes personajes empieza a funcionar este colegio.

Los P. P. mientras tanto, seguían haciéndose cargo del Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro; pero por algunas dificultades surgidas con el Cabildo de la

(33) Cartas del Padre Avellaneda al Padre General Aquaviva: 1583. M. M. II, p. 295.

ciudad, sus puertas se tienen que cerrar, y no pudiendo abandonar la Compañía, ni Pátzcuaro ni Valladolid, se hace independiente la Residencia en Pátzcuaro.

Hasta 1594, la situación del colegio sigue igual, pero a partir de esta fecha, esta fundación cuenta con la protección del Ilmo. Don Alonso Guerra, que establece aquí una lección de casos de moral para sus clérigos y una de lengua tarasca. Otro protector notable fue el Ilmo. Don Domingo de Ulloa que nombra a un P. Examinador Sinodal y da tres mil pesos, para que se le haga en la iglesia una capilla para enterrarlo a su muerte.

SEMINARIO O RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN. — (1579-1580) La última fundación realizada por el P. Pedro Sánchez fue el Seminario de Tepotzotlán, "feliz continuación del de Huitzilquica", dice el P. Decorme, movido para ello principalmente por la conversión de indios.

Tepotzotlán, situado a cuatro leguas de la ciudad de México lugar ofrecido por el Arzobispo de Nueva España, fue desde entonces el Noviciado de la Compañía. Este seminario estuvo en un principio en la misma casa que el Colegio Máximo y a cargo del P. Pedro Díaz; pero durante el provincialato del P. Mendoza, se traslada al pueblo de Tepotzotlán en donde permaneció hasta la expulsión jesuita.

Al principio se sostenía de limosnas eventuales hasta que el Arzobispo Moya de Contreras les cedió a los P. P. Jesuitas para su sostenimiento las subvenciones parroquiales de dicho pueblo; y más tarde, la dota espléndidamente Don Pedro Ruiz de Ahumada, con lo cual pudo hacerse el Colegio y la Iglesia "Joya de elegante y típica arquitectura". (34)

Son enviados a Tepotzotlán los P. P. Hernán Gómez y Juan Tobar, insignes en otomí, masagua y mexicano; y con ellos el P. Hernán Suárez como Superior y ocho Jesuitas más, para que aprendiesen el otomí y misionaran en los pueblos con los indios.

La Compañía tenía en este tiempo en Tepotzotlán una Residencia de diez y ocho Padres "Lenguas" (35) y un seminario de indios fundado en 1584 por el cacique Martín Maldonado. El Seminario, dura aquí seis años únicamente ya

(34) Cuevas. Op. cit. II, p. 342.

(35) Que sabían alguna lengua indígena, lo cual llegó a ser tan importante que el General Jesuita, Padre Aquaviva, ordenaba ya en este tiempo que no se ordenara ningún sacerdote jesuita si no sabía alguna lengua indígena, "si quiera lo suficiente para confesar y predicar".

que en 1591 el Visitador P. Avellaneda dispone su traslado o retiro que dura 15 años, quedando sin embargo, la Residencia y el Seminario de indios.

En 1606, regresa el noviciado a Tepotzotlán y aquí permanece hasta la expulsión.

El seminario de Tepotzotlán tenía cursos de filosofía, mencionados en la Carta Anua de 1599 (36). En 1653 tenía sólo algunos maestros de gramática, por lo que los filósofos y los teólogos habían pasado a San Ildefonso, sin embargo, durante el siglo XVI, fue Tepotzotlán la escuela práctica de lenguas indígenas, particularmente del nahua y otomí y fue además la casa de más cariño para los Jesuitas, por ser la cuna espiritual de todos ellos.

COLEGIO DE GUADALAJARA. — (1586) Los principios de este colegio se deben a Don Francisco de Mendiola, que llevó a Guadalajara, metrópoli de Occidente y capital de la Nueva Galicia, a los P. P. Hernando Suárez de la Concha y Juan Sánchez en 1573. En la cuaresma del año 1586 fueron los P. P. Pedro Díaz y Jerónimo López y ven la necesidad de fundar un colegio aquí. Se les regala una casita donde el Hermano Mateo Illescas abre los cursos de gramática, los que inmediatamente se vieron concurridos, ya que sólo había en esta ciudad un pequeño colegio clerical que no progresaba por falta de fondos.

Para esta fundación ofrecieron dinero y algunos solares, varios nobles caballeros, y el Cabildo de la ciudad ofreció 10,000 pesos que acepta el P. Aquaviva en 1590, año a partir del cual corren con toda formalidad los cursos de latinidad y demás ministerios de la Compañía.

Se distinguieron en este colegio los siguientes jesuitas Jerónimo López, "Gran Lengua", Diego de Villegas, recién nombrado rector y el Hermano Coadjutor, Juan de Urrutia. (37)

Sabemos que el Ilmo. Don Manuel Fernández de Santa Cruz estableció en este colegio una lección de cátedras de Moral que hacía cursar a sus clérigos.

Es curioso y de llamar la atención que en los comienzos de todos estos colegios, encontramos que no progresaban por falta de fondos pero hay que tener en cuenta, atendiendo a diversas crónicas antiguas conservadas entre los documentos de la Compañía de Jesús, que en este tiempo el costo de la vida en la

(36) Cartas del Padre Avellaneda al Padre Aquaviva. 1583. M. M. II, p. 205.

(37) Decorme. Op. cit. I, p. 36.

Nueva España era sumamente elevado, y cómo la enseñanza impartida por los Jesuitas era absolutamente gratuita, no se contaba para la subsistencia de estos colegios más que con las donaciones particulares, las que no siempre eran suficientes para atender a las necesidades de los colegios.

COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO. — En 1587, Don Melchor de Cobarrubias da 28,000 pesos para la fundación del Colegio de Jesús en Puebla, bajo el provincialato del P. Mendoza. (38)

Del "Libro Nuevo del archivo de este colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús", sacamos el dato de que poco después de la dedicación del templo en Puebla, tiene lugar la fundación del *Colegio del Espíritu Santo*, auspiciada por Doña Angela Delgado, la cual dispone en su testamento que: "con el usufructo de sus bienes, cada año en el día de San Ignacio se hagan fiestas suntuosas en la iglesia del colegio". (39)

El Colegio del Espíritu Santo era el más suntuoso de la Angelópolis, y de los que comprendía la Compañía en Puebla, sufría la mitad solamente de lo que importaban sus rentas. En este colegio fueron establecidas primero las tradicionales y necesarias lecciones de leer, escribir religión, etc., constituyendo pues una escuela de primeras letras, cuyo sostenimiento se procuraba principalmente del producto de animales y tierras y cosechas de las haciendas que generalmente eran donadas por algunos ricos particulares.

Después de la expulsión jesuítica fue destinado el edificio de este colegio a una escuela correccional semejante a la que existía en Tepotzotlán.

En el mismo documento manuscrito hallamos la interesante información de la fundación en Tlaxcala del colegio de "San Juan Apóstol y Evangelista", por el Ilmo. Obispo de Tlaxcala Don Juan Laríos, clérigo presbítero beneficiado del partido de Acatlán y Puebla y sus anexos en la Mixteca, bajo el obispado de Tlaxcala fundación que se realiza con una donación del fundador de 1,500 pesos en oro común de renta en cada año, comenzando a correr la renta desde enero de 1596 pero no prosperando dicho colegio sino hasta principios del siglo XVII. Para el sostenimiento de esta fundación dispuso Don Juan Laríos la suma que se obtuviese de la "Renta y censos de cuatro pares de casas que yo tengo y poseo

(38) M. M. III, p. 21 y ss.

(39) "Libro Nuevo Deste Collegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús. M. S. Año 1651 "D" Atado No. 24 y ss. JHS. Carpetón No. 148 de la B. de la UAP. (Este dato no es mencionado por el Padre Decorme, sólo lo encontramos anotado muy superficialmente por Jacobsen).

en la calle que llaman de los Herreros". Y desde un principio es destinado por él a "estudiantes pobres que quieran ser de la Iglesia y ordenarse hasta sacerdotes; los cuales deberán ocuparse en el beneficio del coro, altar y demás ministerios los días y las horas y oficios divinos que yo, el fundador declare... "Por todos los días de mi vida he de ser patrón y administrador de dicho colegio y de sus bienes y como tal he de nombrar, recibir y admitir al Rector, Vicerrector y Colegiales de dicho colegio". (40)

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. — (1588) Como ya vimos, los Seminarios fueron con el tiempo reducidos o adheridos formando un solo seminario llamado: "San Ildefonso"; cuyo nacimiento y evolución, según el P. Florencia por medio de las narraciones de Veitia fue como sigue:

"Hablando de San Gregorio, terminado antes en 1582; el año anterior el P. Provincial recibe órdenes del P. General de suprimir el colegio fundado por ellos y llamado: San Bernardo, el cual fue cerrado lo mismo que el llamado: de San Pedro y San Pablo; de tal suerte que todos estos colegios formaron uno sólo, llamado: Colegio de San Ildefonso". (41)

Osoreo sitúa el origen de San Ildefonso en 1588, "año en el que el Provincial funde los cuatro seminarios en uno sólo, con licencia del Virrey Alvaro Manrique de Lara, fechada el 29 de julio de ese año".

Según Alegre, San Ildefonso tuvo dos fechas de inauguración: "Oficialmente empieza sus cursos el 10 de agosto de 1588, pero extraoficialmente, los había comenzado desde 1583, fecha en que desaparecen los cuatro seminarios, debido al corto número de sujetos que tenía la Provincia." (42)

Y el P. Decorme, nos dice que como cada uno de estos seminarios requerían cada uno su propio personal, era natural que se pensara en hallar una casa suficientemente capaz, donde estuvieran los colegios bajo un solo rector.

Pero además de todo esto, la desaparición de estos seminarios, se debió muy probablemente a las órdenes que se recibían del P. General Claudio Aquaviva, de que no convenía que los jesuitas tuviesen en una misma ciudad muchos colegios, como hemos visto ya líneas arriba.

(40) *Ibidem*.

(41) Florencia. *Op. cit.* p. 183.

(42) Francisco Javier Alegre. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. (compilado de esta obra hecho en Bolonia en 1771). p. 302.

Sin embargo, es hasta 1612, en que por Real Cédula se completa la administración de este colegio dentro de la Compañía, bajo el patronato del Rey y protección del Virrey y las familias de los estudiantes; siendo eliminados finalmente los benefactores o protectores económicos de los colegios que tantos disgustos ocasionaban a la Compañía.

Durante todo el resto del siglo San Ildefonso funcionó como seminario, y por tanto la historia de esta fundación como el "Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso", pertenece al siglo XVII donde lo vamos a encontrar.

COLEGIO DE ZACATECAS. — (1590) Los principios de este colegio los tenemos desde 1574-75, durante las misiones del P. Suárez de la Concha el infatigable viajero, y luego en 1589 con la labor desarrollada por los P. P. Pedro Mercado y Martín Salamanca.

Por fin en 1590, acepta el P. Avellaneda mandar a los P. P. Juan Cajina, Agustín Cano y Jerónimo Ramírez, los cuales establecen en este lugar una residencia y un colegio, institución que desgraciadamente no prosperó por falta de fondos, sino hasta el siglo XVII.

COLEGIO DE DURANGO. — (1593) En este lugar, antiguamente llamado: Guadiana, eran ya conocidos los Padres Jesuitas por medio de sus misiones desde 1574, pero no es sino hasta 1593 que el P. General autoriza a los P. P. Nicolás de Araya y Jerónimo Ramírez a realizar esta fundación.

Este colegio al igual que el de Zacatecas no prospera en el resto del siglo, considerándose propiamente como tal hasta el siglo XVII. Señala el P. Pérez de Rivas que el comienzo de la latinidad fue en 1634, año en el cual hubo también cátedra de mexicano. Mientras tanto, estuvo casi desierto y sin maestros que lo ocuparan. (43)



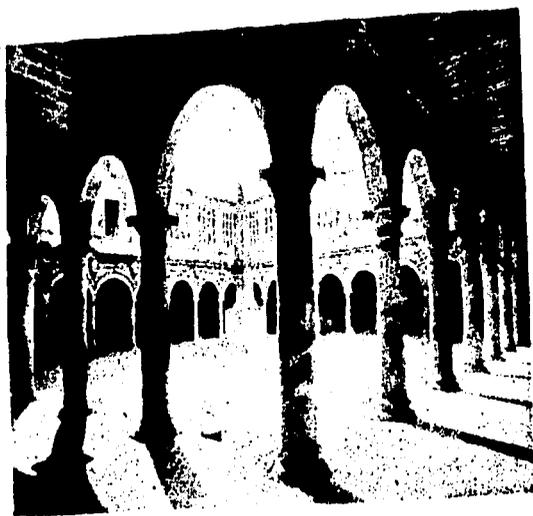
Estudia el Bienaventurado Felipe de Jesus la Gramatica con el memorable P. Pedro Gutierrez, en el Colegio Maximo de S. Pedro y S. Pablo.

(43) Jacobsen, Op. cit. p. 181.

CAPITULO II

COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. (Siglo XVI)

SUMARIO : — 1.—Localización actual del Colegio Máximo. 2.—Don Alonso de Villaseca y sus espléndidas donaciones. 3.—El Máximo como Casa Matriz Jesuita. 4.—Nombres con que fue conocido. 5.—Su funcionamiento interno y estructura general. 6.—La construcción del colegio descrita por el P. Alegre. 7.—Sistema de enseñanza inicial basado en el Orden parisiense-romano. 8.—Primeros maestros en él: Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio. 9.—El movimiento renacentista europeo y su asimilación en el Máximo. 10.—El humanismo en México. 11.—El P. Vicencio Lanuchi y la corriente metodológica de París. 12.—Certámenes poéticos en el Máximo. 13.—La Universidad cierra sus clases de gramática porque sus alumnos prefieren el colegio jesuita. 14.—Las Cédulas otorgadas por Felipe II. 15.—El Máximo obtiene el privilegio de otorgar grados académicos. 16.—"El Ratio Studiorum parisiensis"; su implantación en los colegios jesuitas. 17.—Los cursos, textos y horarios según el Ratio. 18.—Actos literarios solemnes en el Colegio Máximo. 19.—Oposición de Lanuchi a estudiar los clásicos paganos. 20.—Su regreso a Europa. 21.—El P. Alonso Sánchez y el daño causado al sistema de enseñanza. 22.—Iniciación de cursos, clausura y períodos de vacaciones en el Máximo. 23.—Un día de clases en este colegio en el año 1600. 24.—Academias, dramas latinos y actividades artísticas de los alumnos. 25.—La disciplina jesuita. 26.—Defectos del Ratio y la Cultura Humanística en este siglo.



Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Siglo XVIII.

El que fuera Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, es ahora Escuela Secundaria No. 6, para señoritas. La adjunta iglesia de San Pedro y San Pablo, está ocupada por la Hemeroteca Nacional. El conjunto de los dos edificios se encuentra situado entre las calles: 2a. de San Ildefonso, 3a. del Carmen (antes calle de San Pedro y San Pablo) y 2a. de Venezuela; abierta hace poco a través de lo que fue el tercer patio y la huerta del Colegio.

De la iglesia de San Pedro y San Pablo subsiste la torre, las bóvedas y los muros. Del Colegio Máximo quedan los dos patios principales con sus columnas de cantera. Las escaleras han sido transformadas, lo mismo que el comedor y la capilla doméstica. La fachada ha sido alterada, le han puesto como portada, la que fue de la capilla de la Real y Pontificia Universidad sobre cuyo escudo se añadió el de la actual Universidad. (44)

El fundador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fue el noble caballero, Don Alonso de Villaseca, que como ya dijimos dio inmediatamente para este objeto 40,000 pesos en oro, además de los cinco solares en los que se edificó y cuya escritura hizo con los jesuitas el 6 de enero de 1572, con un valor aproximado de 2,500 pesos. Poco después daba para el mismo fin 24,000 pesos más; y en su testamento agrega otros 8,000 pesos para el colegio y 22,000 pesos para otras obras. (45)

Fue durante la época colonial, este colegio: Casa Matriz o Universidad Jesuítica, considerado como el centro educacional por excelencia, ya que podía conferir, con el permiso papal, los mismo grados teológicos que las Universidades Pontificias. Centro intelectual y de ministerios de donde irradiaron los jesuitas a través de toda Nueva España.

(44) Esta reconstrucción fue elaborada gracias al completo estudio de la investigadora Clementina Díaz y de Ovando. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. p. 14.

(45) Joaquín García de Icazbalceta, Historia de la Educación en México. Col. A. I. p. p. 438-39.

Fue residencia del Provincial hasta 1592 en que se abrió la Casa Profesa; noviciado y juniorado (46), y casa de tercera probación hasta que los jóvenes se trasladan a Tepetztlán en 1585 y los terciarios a Puebla; fue también asiento de las aulas de gramática, filosofía y teología para los jóvenes jesuitas y los seglares. Centro de ministerios, congregaciones y misiones rurales y doctrinas en la primitiva iglesia para españoles e indios, y desde 1603, separadamente para españoles en la nueva iglesia de San Pedro y San Pablo y para indios en la iglesia y colegio de San Gregorio.

Fue también el Colegio Máximo, residencia de los estudiantes teólogos y filósofos, aunque desde el año de 1625, estos últimos se trasladaron al Colegio de San Ildefonso en Puebla. Y residencia ordinaria de los profesores del Colegio Máximo y de los encargados de los diferentes seminarios hasta que éstos se reunieron en el de San Ildefonso y obtuvo gobierno aparte el de San Gregorio. (47)

El día de San Lucas, 18 de octubre de 1574, se resuelve el P. Provincial Pedro Sánchez a abrir estudios públicos de humanidades y aunque no había siquiera edificio a propósito para dar clases, se acomodaron como pudieron en aquellos solares; no siendo esta incomodidad inicial obstáculo para la solemne apertura de cursos: La *Instauratio Studiorum*, con la asistencia del Virrey y lo principal de las religiones y la ciudad. (48)

En México se le llamó indistintamente: "Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo", "Colegio Máximo de México", "Colegio de México" o simplemente "Colegio de San Pedro y San Pablo". Fue una especie de Universidad Jesuita, para propios y extraños donde se formaban los maestros de la Compañía, y en cuyas aulas se admitían también gratuitamente estudiantes seglares.

Poco sabemos del funcionamiento interno del sistema de estudios en sus comienzos, aunque seguramente debió de tener muchos rasgos de tradición educativa española. Sabemos sin embargo, que en parte fue el fiel reflejo de muchas escuelas que los Padres Jesuitas habían visto en las Universidades de Alcalá y Salamanca. Los trajes de los estudiantes y los colores de las *Becas* (49), fajas de paño que caían de hombro a hombro por delante del pecho y otro poco por la

(46) Deorme. Op. cit. p. 5.

(47) Gómez Robledo. Op. cit. p. 40.

(48) Vicencio Lanuchi, *Litterae Anuae*. 1577. Citado por el P. Gómez Robledo.

(49) Las "Becas" era otorgadas a doce jóvenes escogidos entre lo más importante la ciudad; a quienes se daba estudios y alojamiento gratuito en el Colegio Máximo.

espalda, eran como las de los colegiales de Salamanca. Los alumnos del Colegio de San Pedro y San Pablo llevaban los colores del colegio de Oviedo en España, y los alumnos de los otros colegios que se abrieron posteriormente en la capital llevaron también los colores característicos de otros colegios de Salamanca.

La estructura general de este gran colegio tardó algunos años en consolidarse, debido a muy diversos motivos, ya que no era aconsejable tampoco que los Padres se condujesen precipitadamente, no yendo de acuerdo a las necesidades tranquilas de la época, y en consecuencia, se necesitaron años para que la nueva institución fuera una floreciente realidad, igual a sus modelos de Alcalá y Salamanca, en los dos aspectos físico y cultural.

El año de 1575 empezó el P. Sánchez la construcción de este colegio, cuya distribución describe el P. Alegre así:

"Se delinearon en 440 varas de circunferencia y 110 de travesía cuatro pisos: En el primero y principal al S. O. se puso el General de Teología. Al Oriente las clases de Filosofía. Al norte el refectorio, y al oeste varias piezas de portería y bodegas.

"Arriba sus tránsitos y aposentos menos al lado norte que ocupa una hermosa y bien poblada librería. En el segundo patio S. E. se colocaron las clases de Gramática. Al S. el general para las funciones literarias y clase de Retórica, Al N. algunas piezas para los mozos y surtimiento de las haciendas y arriba sus respectivos tránsitos con aposentos de uno y otro lado, menos al N. que ocupa una grande y hermosa capilla a N. S. P. Ignacio.

"Los otros dos patios al N. los parten por arriba aposentos, y por abajo las demás piezas necesarias de sacristía, despensa, procuraduría, etc.

"Al extremo S. A. estuvieron las primitivas iglesias y después el colegio de San Gregorio.

"Al extremo S. O. se puso la iglesia de San Pedro y San Pablo y a los extremos, los huertos y patios". (50)

El P. Florencia lo define entre los años 1575-1576, como construido "igual a la Universidad de Salamanca".

(50) Alegre. Op. cit. II, p. 15.

Sin embargo, aún se necesitaría gran potencial humano para hacerlo funcionar adecuadamente, empezando por la provincia en los primeros años, después en 1576, con nombramientos definidos de Padres misioneros, con planes, cursos y maestros. (51)

Y cuando esto ya se había logrado y el Colegio Máximo vivía su etapa dorada, después de dos siglos de labor magnífica y constante de los miembros de la Compañía, viene el decreto de expulsión de Carlos III, con lo cual se cierra un sistema de enseñanza clásica, que no ha vuelto a florecer entre nosotros (como dice el P. Gómez Robledo en su tesis doctoral), y que vale la pena conocer a fondo:

El primer Rector fue el P. Diego López de Meza, muerto apenas dos años después de haber asumido este puesto, durante la peste. Y desde que se abrió, acudieron al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, unos 300 ó 400 jóvenes, pertenecientes, muchos de ellos a los cuatro seminarios "Harto difíciles de reparar", dicen las crónicas, según los conocimientos que traían en dos o tres clases.

Los primeros maestros de latín y gramática fueron los Padres Pedro de Mercado (criollo notable) y Juan Sánchez (español); que empezaron sus cátedras con alumnos de doce a catorce años. La clase de retórica no comenzó sino hasta el año siguiente, empezando a leer filosofía o artes los P. P. López de la Parra y Pedro de Hortigosa (de los cuales nos ocuparemos más adelante).

Al curso de latín se le nombraba "Gramática latina" o sencillamente Gramática. El libro de texto fue: "El arte" del jesuita De la Cerda, (llamado también: "Nebrija")

Las clases de gramática tenían cinco divisiones: reminimistas, mininistas, menores o menoristas, medianos o medianistas y mayores con prácticas de memorización, composición y construcción. Este curso de gramática duraba tres años y se complementaba con el catecismo y el estudio de la lengua castellana.

Cuando el joven estudiante terminaba su curso de gramática, estaba en condiciones de pasar al estudio de las humanidades: poesía y retórica, cuyo sistema fue el Orden parisiense-romano, establecido por San Ignacio en sus colegios y que vamos a examinar con detenimiento.

Este sistema se formó de la confluencia de las poderosas corrientes: Una cultural y otra metodológica. La cultural fue la del Renacimiento, aunque con

(51) Jacobsen. Op. cit. p. 151.

su sello español y mexicano. La metodológica fue la del sistema de París, aunque transformada por la experiencia docente de los primeros jesuitas.

Fueron los primeros maestros de esta nueva corriente los P. P. *Pedro de Hortigosa* y *Antonio Rubio*, (recién llegados a Nueva España en una expedición de doce jesuitas, de Europa), con cuyos conocimientos no sólo pudo proyectarse un edificio más grande, sino también un plan de enseñanza tan amplio y sólido como los de los mejores colegios de España. (52)

Estos dos maestros dieron gloria y renombre a la labor educativa desarrollada por la Compañía en Nueva España, elogiada ampliamente por el Virrey el Arzobispo en sus cartas al rey de España.

Pedro de Hortigosa poseía conocimientos casi universales de escolástica, y además de erudito, era un educador de primera línea, capaz de llevar a cabo un plan de educación tan pleno y duradero como lo necesitaba en este tiempo la Compañía de Jesús. Era filósofo y principalmente teólogo y por esto mismo, tenía un completo dominio del esquema de estudios jesuitas del método parisiense-romano, del que fue instrumento en su Provincia de adopción que fue la Provincia Mexicana. (53) La fama que tenía se debía a sus cursos de conferencias en la Universidad de Alcalá en la cátedra de Teología Moral. En México el P. Hortigosa daba conferencias lo mismo en la Compañía que en la Universidad de México, siendo de hecho el primer eslabón que conectó a ambos continentes en cuanto a enseñanza se refiere. Por todo esto, era llamado en el Colegio Máximo, con toda razón "El Maestro".

El P. Antonio Rubio que venía con una reputación semejante a la de Hortigosa, dio conferencias en Puebla durante 21 años; y por el mismo tiempo leyó Filosofía Peripatética, formando innumerables discípulos que aventajaron en las facultades mayores. (54)

Infortunadamente para la enseñanza en México, sale este sabio maestro rumbo a Europa; pero sus libros merecieron ser adoptados como textos en la Universidad de Alcalá, y estos mismos textos perpetuaron en la Nueva España el fruto de sus sistemas clásicos de enseñanza, especialmente la famosísima "Lógica Mexicana".

Rubio y Hortigosa, fueron pues los encargados de abrir en el Colegio Má-

(52) Gómez Robledo. Op. cit. p. 153.

(53) Jacobsen. Op. cit. p. 153.

(54) Ibidem. p. 154.

ximo las cátedras de filosofía y artes y sagrada teología en el año de 1576. A su llegada el P. Hortigosa se hace cargo también de los cursos de dialéctica y de la clase de teología en el palacio arzobispal de México. Y fueron tan famosos por sus aptitudes y su saber estos primeros maestros, que la Universidad los solicitaba para sus cátedras, pero la Compañía rehusó tal honor para evitar problemas posteriores.

El sistema empleado desde luego en el Colegio Máximo fue el método de la Universidad de París, implantado en el Colegio Romano, el cual se fue introduciendo en México en tres etapas sucesivas: Una etapa de tanteos que abarca el período 1574-75; otra de organización del sistema parisiense-romano, que comprendió los años 1575-91; y otra de implantación del sistema codificado y definitivo logrado entre los años 1591-1600, y que duró sin modificarse hasta la expulsión jesuita.

El meollo cultural del sistema del Colegio Máximo fue la cultura greco-romana, vivificada por el Renacimiento; siendo además repercusiones renacentistas: el método general de estudiar los greco-romanos, el gusto por los discursos latinos, la poesía latina y el aparato teatral en los días festivos (55). Las notas características que acompañaron al Renacimiento y que influyeron en el sistema de San Pedro y San Pablo fueron: Una vuelta hacia el hombre (en oposición a la Edad Media en que se orientaba absolutamente hacia Dios), por lo cual también se le llamó "Humanismo", ya que tendía a cultivar al hombre. Este movimiento fue el introductor del Método con el que estudiaron los greco-romanos, pero no fragmentariamente sino, tomándolos como ejemplares de imitación y fuentes de inspiración. (56)

Otra característica fue el resurgir de la lengua latina en toda su elegancia; la que se manifestó principalmente en el esplendor que rodeaba a las obras teatrales representadas en ese tiempo en el Colegio.

Estas tres características principalísimas del sistema o movimiento renacentistas las vamos a encontrar perfectamente definidas en "San Pedro y San Pablo", introducidas en gran parte a través de los jesuitas españoles y con su sello español; debido esto, principalmente al entusiasmo nacido en España desde los tiempos de Pedro Mártir de Anglería y Antonio de Nebrija, gran propulsor del humanismo español, y sobre todo de Luis Vives, Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León, pero a pesar de todo, hay que hacer notar que el amor a los greco-romanos no prendió en España con la rapidez ni con aquel movimiento de conjunto que tuvo en Italia. Esto hace que el renacimiento en España tenga una nota propia

(55) J. Huitzinga. *El Otoño de la Edad Media*, p. 54.

(56) Díaz y de Ovando. *Op. cit.* p. 24.

de madurez, y sobre todo un gran sentido de equilibrio entre lo divino y lo humano, de lo cual van a carecer muchos humanistas italianos. (57)

Los aspectos moral y religioso fueron parte muy importante en la pedagogía jesuítica, y por eso este humanismo español, orientado hacia la teología, tratando de unir lo pagano con lo cristiano va a ser el sistema propio de todos los colegios de la Compañía.

En el sistema educativo de los jesuitas en la Nueva España, además del orden parisiense-romano y de la decidida influencia humanista española, fue elemento sumamente importante, el humanismo mexicano, caracterizado por una honda influencia greco-latina. Como dice el insigne humanista Don Gabriel Méndez Plancarte: "Los humanistas mexicanos mostraron ante las circunstancias que habían sacado del estudio de los greco-latinos el fruto supremo del humanismo que es la comprensión del hombre sin distinción de razas o de categorías sociales". (58) Y exponentes extraordinarios en México que salieron en defensa de la persona humana, fueron antes de la llegada de los jesuitas Don Vasco de Quiroga, Don Julián Garcés, Fray Juan de Zumárraga y Fray Bartolomé de las Casas, para quienes el indio era un hermano.

El humanismo greco-romano es combinado con el greco-latino por los Padres de la Compañía en México y lo encontramos desde los primeros años en la ideología y personalidad de los estudiantes y profesores del Colegio de San Pedro y San Pablo siendo "Como la nota de mexicanidad, que junto con el sello español daba calor local a la corriente renacentista". (59)

Los comienzos del sistema de estudios del Colegio México debieron tener un fuerte saber español, ya que el fundador y alma de ellos fue el español P. Pedro Sánchez, imbuido en el humanismo de Alcalá, el cual se encontraba preocupado por el corto número de sujetos con que contaba su Provincia, inadecuado para los planes que tenía ya en mente sobre pedagogía, ciclos de conferencias y cátedras; y pide con este motivo al P. General, se le envíen más jesuitas.

El P. General Aquaviva desde Italia, atiende a esta urgente solicitud, y durante el resto del siglo estuvieron llegando constantemente miembros de la Compañía, entre los que venían grandes talentos como el P. *Incencio Lanuchi*, del cual nos ocuparemos más tarde.

(57) Javier Gómez Robledo. *Conceptos de su tesis doctoral sobre el sistema de enseñanza jesuítica*, p. 101.

(58) Méndez Plancarte. *Op. cit.* p. XIV.

(59) "Sistemas de enseñanza en San Ildefonso" M. S. 1721, ARSI.

El P. Avellaneda, Visitador en la Provincia Mexicana, en una relación oficial presentada ante la Curia dice: "los padres en Nueva España ocúpense primero, en enseñar latinidad, retórica, artes y teología, dos de artes, dos de retórica y los demás de gramática; con otros cinco que enseñan a leer y a escribir a los niños españoles e indios. En gramática, retórica, artes y teología tanto escolástica como moral, se emplean cuatro maestros de gramática, uno de retórica, dos de artes, dos de teología escolástica y uno de moral o de casos de conciencia. Con esto nos damos idea —sigue diciendo el P. Avellaneda— de las cátedras y número de maestros que hay en este colegio a fines del siglo XVI, en esta provincia que está mejorada y dispuesta a crecer mucho".

Sobre esto mismo tenemos en el Archivo General de Hacienda un testimonio que dice: "Gobiérnase este colegio de San Pedro y San Pablo, por los de la Compañía, con su Prior, Maestros, Ministro y Oficiales y con el número bastante de estudiantes de nuestra Compañía, al modo y traza que el Seminario Romano" (que era indudablemente el método parisiense-romano). (60)

A todos era patente el programa de Artes Liberales que tenía que ser completado con los cursos de filosofía que llevaban al grado de bachiller; después de los cuales se adentraban en el estudio de artes y retórica, para dar comienzo a los cuales, se encontraba ya en México por los años de 1576 el que había de ser su profesor y dar el impulso más grande y definitivo a los estudios de humanidades: el italiano *Lanuchi*.

El P. Vincencio Lanuchi fue el hombre que ayudó a acomodar los estudios del Colegio Máximo a la corriente metodológica de París que se estaba adaptando en los colegios de la Compañía, y principalmente en el colegio Romano, en el cual, el mismo Lanuchi había sido formado.

Nacido en Sicilia en 1543, estudia latín, griego y hebreo, apenas entrado a la Compañía, además de filosofía y teología. Ya ordenado sacerdote, estaba destinado a ir a la India, pero se viene a México en la expedición de 1571. Apenas desembarcado en estas tierras, se enamora del clima y del paisaje, y aunque está a punto de morir al llegar a Nueva España, se recupera y entra al Colegio Máximo a dar clase de retórica en 1576; con gran admiración y elogio de parte de sus compañeros: Sánchez Baquero, Pérez de Rivas y Florencia los cuales más tarde cada uno en sus obras van a retratar su personalidad. El P.

Alegre sólo dice de él en su Historia de la Provincia, escrita casi 200 años después que "Era muy pulido en las Letras Humanas".

Apenas llegado el P. Lanuchi se dedica a organizar los estudios de México según el orden del Colegio Romano, pero apenas empezó a dar la retórica, encontró a sus alumnos faltos de cimientos en gramática, y para remediar esto, trata de imponer los tres años de ella que había en el Colegio Romano. En 1577 escribía el gran latinista Lanuchi: "Ya se tienen en el Colegio Máximo las tres clases de Gramática pues los Retóricos y Humanistas se disolvieron y fueron a oír Filosofía". (61)

Siguió organizando certámenes poéticos, comedias, obras teatrales etc., demostrando con ello una gran actividad y un gran talento, pero como "Era amigo de novedades" según Alegre, no se encontraba ya aquí a gusto y pide a sus superiores permiso para regresar a Europa para entrar en la Cartuja, permiso que de momento se le niega, pero su situación en la Provincia Mexicana cada vez se hace más difícil, debido a que en su calidad de maestro del Colegio Máximo, da órdenes a sus alumnos de que ya no lean a los autores paganos, algo inconcebible en un humanista como lo era el P. Lanuchi.

Pero como a pesar de todo es un extraordinario talento, se le nombra Vicerrector del Colegio Máximo, cargo que él rehusa y contra la voluntad de sus superiores vuelve a Italia donde muere en 1592, este hombre valioso y de raras contrastes, cuyos escasos cinco años en México, fueron sin embargo, suficientes para orientar adecuadamente los estudios en el Colegio de San Pedro y San Pablo.

Era tal el éxito alcanzado por los Padres Jesuitas en estos primeros años de enseñanza con su sistema clásico, que la Real y Pontificia Universidad tuvo que cerrar sus clases de gramática porque "sus alumnos se iban a las aulas de San Pedro y San Pablo", lo cual provoca un enojoso pleito entre estas dos casas de estudios. (62) Los universitarios obtuvieron de Felipe II una Real Cédula fechada el 2 de noviembre de 1576, que mandaba: "No se diesen grados algunos en el Colegio de la Compañía de Jesús", y otra más severa para que "Ninguno de los que estudiaren en dichos colegios se les admitiesen los cursos sin matricularse en la Universidad y prestar obediencia al Rector". (63)

Esto naturalmente, es considerado a todas luces injusto por los miembros de

(61) Citado por el P. Gómez Robledo.

(62) Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jean. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. Op. cit. p. 29.

(63) Díaz y de Ovando. Op. cit. p. 29.

(60) Cartas de Avellaneda a Aquaviva. México, 20 de octubre de 1583. M. M. II, p. 412.

la Compañía, pero la situación no varió hasta que el P. Pedro Díaz, Procurador de la Provincia en Roma, consigue el revocamiento de estas Cédulas: "Exponiendo las Bulas dadas por el Papa Paulo III, que imponían pena de excomunión a los claustros que impidiesen o prohibiesen a la Compañía de Jesús realizar su ministerio educacional". (64)

Este molesto asunto se resuelve satisfactoriamente, al otorgar Felipe II una "Cédula de Concordia" en la que se ordenaba que no se estorbasen dichos establecimientos y daba forma legal y reglamentada, tanto a los estudios de la Universidad, como a los del Colegio Máximo, al cual se le concedió el privilegio de otorgar "grados".

Cuando los asuntos legales se encontraron liquidados, empiezan los jesuitas a organizar su programa de estudios, labor que dura varios años y que queda terminada hasta 1599, año en el cual se le da forma definitiva al *Ratio Studiorum* o Sistema de enseñanza.

El *Ratio Studiorum parisiensis* era ante todo un sistema en el cual los profesores atendían más al provecho del alumno que a dar grandes conferencias en elevado nivel, como se hacía en Italia. Este provecho del alumno se conseguía de la siguiente manera: 1o. se exigía al alumno un sólido fundamento en la gramática antes de pasar a los cursos superiores de humanidades y retórica, para hablar y escribir elegantemente el latín. 2o. Se exigía en los cursos de gramática "La ciencia de cada parte de ella antes de pasar a la parte siguiente" 3o. Tanto en gramática como en los otros cursos se daba un lugar fundamental al ejercicio oral y escrito del alumno, para poder expresarse en prosa o en latín.

Estas rígidas normas fueron impuestas por el P. Lanuchi, el cual opinaba que el griego, debía verse en clase separada, por lo que sólo una minoría se dedicaba a su estudio.

El sistema de estudios implantado en los colegios jesuitas, debía escribirse en un libro (según voluntad de San Ignacio), que constituyera una norma para ser observada, y así se hizo, pero no fue obra de poco tiempo ni de una sola persona.

Para realizar esto, en 1584 se reúne en Roma, por orden del P. Aquaviva, la comisión encargada de editar un tratado sobre los estudios jesuitas, basado: 1o. En las constituciones de la Compañía de Jesús en lo referente a la enseñanza

2o. En el pequeño tratado de Jerónimo Nadal, alumno de París, y rector del Colegio Romano; 3o. En el magnífico esbozo de Diego Ledezma sobre la distribución del *Ratio Studiorum*, que desgraciadamente nunca terminó, pero que sirvió de norma de estudios a los colegios jesuitas hasta que aparece el *Ratio* definitivo.

Sobre estos fundamentos, en 1586, sale el primer tratado provisional llamado: "*Ratio Alque Institutio Studiorum*" que quería decir: "Sistema de enseñanza". No era un código ni tenía fuerza de ley, por lo tanto era muy imperfecto y según parece nunca llegó a México.

En 1591, es terminado el segundo *Ratio Studiorum* que aprovechaba muchas cosas del P. Ledezma, y constituía ya un código con reglas o cánones para que se implantaran en los colegios, aunque no todavía en forma definitiva, sino como experimentación. Y este, aunque largo y repetido fue el utilizado en México hasta 1599, en que aparece el *Ratio Studiorum* que debía durar sin modificarse, por lo menos dos siglos, hasta la supresión de la Compañía por Clemente XVI en 1773, unos años después de la expulsión de la Nueva España. (65)

Este código reducía el *Ratio* anterior a la mitad de su contenido; en lugar de 400 páginas tenía 208; en lugar de 837 capítulos tenía 467. Era substancialmente igual al de 1591, aunque suprimiendo muchas explicaciones inútiles. Este *Ratio* definitivo dividía sus normas en cuatro grupos: 1.—El gobierno del colegio. 2.—Las clases. 3.—La disciplina. 4.—Los métodos.

Encontramos en este *Ratio* 40 reglas para el P. Provincial, 24 reglas para el Rector y 50 reglas para el Prefecto de estudios inferiores. El gobierno del colegio tocaba al Provincial, al Rector y al Prefecto de estudios. El Provincial tenía la dirección remota del colegio, la preparación de los profesores, el conseguir y asignar un subsidio fijo para la biblioteca y el ver que se guardaran las vacaciones señaladas. El rector del colegio debía velar porque se cumplieran los fines del *Ratio*; presidía los actos solemnes del colegio, alentaba y dirigía a los profesores y llevaba la dirección del colegio en general. El prefecto de estudios era el pivote principal del sistema. Se encargaba directamente de los estudiantes, visitando las clases por lo menos cada quince días; asistía a los exámenes, especialmente a los de los gramáticos, para ver si podían pasar a Humanidades en fin, conocía y urgía el adelanto de los alumnos y la aptitud de los profesores.

Las clases las dividía el *Ratio* en cinco cursos: tres de gramática: ínfima, media y suprema; una de retórica y una de artes. Los tres años de gramática se

(64) Cfr. M. M. I, p. 302.

(65) Gómez Robledo. Op. cit. p. 100.

alagaban o abreviaban según la aptitud del alumno. Cada clase tenía su horario, sus textos y el fin que pretendía.

El horario era de cinco horas de clase, menos en retórica que eran cuatro o cinco. El latín lo absorbía todo, excepto media hora que se daba al griego, y en retórica que se daba una hora. La lengua materna no tenía clase especial.

Los textos estaban determinados. En gramática se veía el de Manuel Alvarez; en humanidades, la Retórica de Cipriano Suárez en retórica los tratados oratorios de Quintiliano, Cicerón o Aristóteles. Como libros de lectura tenían: En gramática las Cartas de Cicerón y algo de Ovidio o Virgilio. En humanidades se leía en latín sobre todo a Cicerón. En griego veían a Homero, Platón o Basilio. En retórica a Cicerón y Quintiliano en sus tratados y en historia a Homero; Píndaro, Demóstenes, Tucídides y algún otro. (66)

Grazias a Icazbalceta sabemos que existieron: Un libro llamado: "Emblemas de Alciato", impreso en 1577 y unas "Elegías de Ovidio" del mismo año, editadas en el seminario de San Pedro y San Pablo, por el italiano Ricciardi, vendido con Lanuchi a México. Los libros del Colegio Máximo de México eran pues en general los mismos que los del colegio Romano.

Además de las facultades menores (latín, gramática, retórica), que tanto revuelo provocaron, los estudios del colegio Máximo comprendían los de las facultades mayores, divididas en artes y teología. Se llamaba artes al estudio de la filosofía que consistía en lógica metafísica y física, (cosmología, y demás ciencias naturales: las clases se dictaban en latín y se seguían las lecciones de Aristóteles. Este curso duraba tres años.

La enseñanza de la teología se dividía en: prima o matutina, con sus cursos de teología dogmática y escolástica; y en vespertina, que contenía la moral, derecho canónico y sagrada escritura.

Estas facultades mayores dieron comienzo el 19 de octubre de 1575 un año después que las menores. Leyó el primer curso de filosofía el P. de Hortigosa.

En 1584, el P. Provincial Antonio Mendoza, instituyó en el Colegio Máximo una lección de "lengua mexicana", considerándose desde entonces como materia esencial lo que dio como resultado una copiosa información sobre los indios, escribiéndose sermones vocabularios, y artes y gramática en lenguas: ópata, mexicana, otomí, tarasca, tepelhuana, tarahumara, pini, seri, chichimeca, tágala, etc. (67)

(66) Icazbalceta. Op. cit. p. 469.

(67) Dolina López Sarreanguay. Los Colegios de Jesuitas en México, p. 33.

Por lo que toca a la disciplina, el Ratio recomendaba ante todo el estímulo del honor. "Se premiaba el mérito, dice el P. Gómez Robledo, por medios hoy inusitados, y se apelaba a la vergüenza con cierta dureza" (cuando el convencimiento no bastaba, se acudía a los azotes, pero no debía ser un jesuita quien le diera sino un oficial laico).

Parte del sistema parisiense-romano en el colegio Máximo eran: los actos literarios, que causaban tanto alboroto entre la juventud mexicana, debido a la ausencia de diversiones y deportes con los cuales entretener sus ocios. Entre los principales ejercicios literarios en los comienzos del colegio, hubo algunos de especial importancia y que fueron relatados por el P. Lanuchi, encargado de ellos, y fueron: "Un examen público", que se tuvo en 1575 delante del Arzobispo, el Virrey la nobleza de la Nueva España. "Una tragicomedia y distribución de premios", efectuada dentro del colegio y que versaba sobre las injurias que inferían los herejes a la iglesia romana, con la presencia del Virrey y lo principal de la ciudad; que agradó mucho y que tuvo gran éxito por ver el adelanto de los alumnos en tan poco tiempo. Panegíricos en latín y en español en las fiestas de la Virgen María en las que en especial se admiraba la belleza de la ciudad y relatadas por el P. Sánchez Baquero, y "curso escolar 1576-1577", en el cual por primera vez se habla de los otros colegios o seminarios.

En 1577 se celebraron "Discursos latinos y versos en la fiesta del Corpus".

En el curso escolar 1577-78, tuvo lugar la "Instauratio Studiorum" y "Un gran certamen literario". Y tenía lugar también "Un debate de Retóricos", efectuado cada dos meses y en el cual se declamaba un panegírico en verso y otras discusiones. (68)

Estos eran los ejercicios literarios llamados solemnes, pero había otros más modestos que tenían los gramáticos cada semana y para los cuales componían diálogos en prosa y églogas. Y desde luego, había los ejercicios literarios solemnes celebrados en ocasiones extraordinarias, como el de las reliquias de santos, enviadas a la Nueva España por el papa Gregorio XIII en 1578, que iban a ser depositadas en el Colegio Máximo.

Este acontecimiento fue algo extraordinario y maravilloso en esta época. Todos los colegios tuvieron con este motivo su propia representación de alguna obra en latín, la primera semana de noviembre de 1578, al colegio de San Pedro y San Pablo le tocó representar el solemne drama: "Triunfo de los Santos", referida a la historia de los santos Doroteo, Pedro y Gorgonio, cuyas reliquias esta-

(68) Lanuchi. Literae Anuae. 1575-77. Del Latín. Citado por Gómez Robledo.

ban aquí, y cuyos autores fueron, según Alegre, los maestros de latinidad y retórica que eran Lanuchi y Sánchez Baquero, y que alcanzó solemnidad inusitada, durante la representación que duró cuatro horas, ante la presencia del Virrey, de las principales autoridades, del Cabildo y del pueblo.

En este período de implantación del sistema parisiense-romano hubo algunos obstáculos a los estudios que hubieran resultado muy graves, si no se les hubiese buscado pronto remedio. La primera dificultad muy seria fue la suscitada por el P. Lanuchi, que se negó a seguir estudiando a los clásicos paganos y propuso desterrarlos para siempre de las aulas, a lo cual se opone decididamente el P. General, siguiendo las enseñanzas de San Ignacio que pensaba que los clásicos greco-romanos contenían un tesoro humano insustituible para la educación de los jóvenes, siempre y cuando "se quitase de ellos lo que fuera ofensivo a la moral o peligroso para la educación". Se ordena sin embargo al P. Provincial en 1577 que no se pongan en manos de todos los estudiantes, los libros de Erasmo y de Luis Vives dándolos sólo a los que se considerara capacitados a entenderlos.

Esta oposición de Lanuchi y la limitación de las obras de Erasmo de Roterdam y Luis Vives, no causaron tanto daño, a pesar de todo en el ánimo estudiantil, como lo que causó, al parecer con buena intención, el P. Alonso Sánchez, nombrado en 1579 rector del Colegio Máximo este "hombre raro" como lo define en su obra el P. Alegre, no atacó directamente al sistema de estudios, pero al querer sublimar las virtudes morales por medio de penitencias sobrehumanas, estropeó los espíritus y los cuerpos de muchos alumnos que dejaron de cumplir con su deber principal que era el estudio.

De él dice Sánchez Baquero que lo conoció en Alcalá como estudiante y en México como rector que: "Su oración era continua y se pasaba de rodillas noches y días enteros", demostrando con ello una gran resistencia física y una salud envidiable que desgraciadamente no todos tenían. Y al estar los alumnos y maestros ocupados en estas exageradas prácticas de virtud, los estudios se entorpecieron notablemente.

El daño ocasionado al Colegio por este rector fue grande, pero remediado de inmediato por el P. General, que ordena al P. Alonso Sánchez partir hacia las Filipinas y enviando a México como Visitador al P. Juan de la Plaza.

En 1583 surge otro conflicto en los estudios y fue que los profesores trataban de poner comedias en español más que en latín, lo que pareció al P. Plaza como un signo de decaimiento en las letras.

Se quejaban también por este tiempo los estudiantes de que unos tenían a un autor en sus textos de gramática y otros a otro, pero el asunto se remedió poniendo como texto único al del P. Alvarez que después sería el texto oficial de todos los colegios jesuitas. (69)

Sabemos hoy, que la rigidez de algunos rectores era tanta que inclusive se llegó a prohibir en un tiempo usar anteojos a los alumnos en la calle, en visitas y en la casa: "más que a los que no viesen ni donde poner los pies", considerándolos tal vez un objeto de lujo o presunción: Se prohibía a los alumnos seglares también "llevar camisas bordadas o con encajes, llevar al colegio zapatos perforados o brillantes y usar en su cuerpo cualquier aroma o esencia". (70)

En el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, daba principio el año escolar el 18 de octubre de cada año, día de San Lucas, con las imprescindibles bromas a los de nuevo ingreso, por parte de los alumnos de grados superiores, (antecesoras seguramente de las actuales "novatadas"). Se recitaba el "Inicio", oración latina en la que se incitaba a los escolares a la dedicación y a la virtud. Constituyó un acto solemnísimo que se llevaba a cabo en el teatro del colegio con la asistencia del Virrey, la Audiencia y las otras religiones.

Una semana después se sustentaba el "Acto mayor de prima" por un estudiante jesuita, pasante de teología y a este acto seguían durante casi todas las semanas, funciones públicas menores en el general y en el colegio alternaban con estas funciones las de filosofía y teología.

Este círculo literario a que tan afectos eran los jesuitas, concluía la última semana de julio con otro "Acto mayor de vísperas" y daban comienzo los exámenes. (71)

Había dos períodos de vacaciones: El primero diez días después de la pasuca y el segundo período eran las vacaciones propiamente formales que abarcaban desde mediados de agosto hasta el 18 de octubre. Sin embargo, a pesar de las vacaciones, el escolar preparaba la lección que previamente sus maestros le habían encomendado para que la hiciera en casa. El Colegio Máximo poseía además fincas de campo a donde los estudiantes iban a pasar sus vacaciones, días festivos y domingos.

(69) Icazbalceta. *Op. cit.* p. 479.

(70) "Cartas de los Padres Generales a los Provinciales de México" M. S. Memoria! de la Congregación Provincial de 1585. f. 165, AHSI.

(71) Díaz de Ovando. *Op. cit.* 25.

Un día de clases en el colegio de San Pedro y San Pablo entre los años de 1591 a 1600 (cuando todavía no se establecía el Ratio definitivo), comenzaba así:

"A las siete de la mañana, empieza la lección de memoria en grupos de diez alumnos, bajo el mando de un "Decurión" que exige a cada muchacho su lección llamada: "Pensum", (que quiere decir: tarea). La segunda hora de clase corresponde a la prelección y es la hora más solemne del día en que todos oyen y el profesor habla. La prelección tiene como fin inmediato el que el discípulo pueda expresarse en latín. La última media hora de la mañana es dedicada a los historiadores o a los retóricos. A las 10.30, asisten los alumnos a la mesa diaria y a las 11.00 en punto comen los jesuitas y sus alumnos.) No es de extrañar que en Nueva España se comiese a esta hora ya que las actividades de sus habitantes, comenzaban a las cuatro de la mañana).

"A las trece horas de la tarde comenzaban las clases vespertinas dedicadas, cada una a composición, lectura, de poetas latinos, estudio de griego y concentración, dando por último a cada alumno la tarea de memoria que debía estudiar en casa.

"Las actividades escolares terminaban a las 5:00 P. M.". (72)

En los días extraordinarios en San Pedro y San Pablo, se veía a los alumnos severamente vestidos, como lo exigía el reglamento; criollos, españoles y algunos indios notables, preparándose a ser examinados en gramática para poder pasar a humanidades, o para pasar de gramática inferior a media ó a superior. A este examen llamado: de "Promoción" y en extremo riguroso, entraban los examinados de tres en tres. Primero se les hacía traducir del español al latín por escrito y después se les daban enunciados en español para que rápidamente los convirtieran al latín y viceversa en forma oral. Con este examen practicado por el prefecto de estudios y dos peritos en letras humanas se lograba que nadie pasase al siguiente curso sin saber perfectamente el anterior. (Las reglas de los exámenes de gramáticas las encontramos en las reglas del Ratio referentes al prefecto de estudios inferiores).

Los certámenes y premios literarios que se tenían en las grandes solemnidades eran realizadas por muchachos de 10 ó 12 años sobre prosa latina, verso latino, prosa griega y verso griego. Ya el Annuo de 1598 relata cómo los estudiantes del Colegio Máximo triunfaron en un certamen a que convocó la Universidad: "Hubo muchas y buenas poesías y bien premiadas, de que cupo la mayor y mejor

a nuestros estudiantes en las facultades de lógica, filosofía y teología" (73) ... Son muy continuos los ejercicios literarios con la aprobación de todos los doctos y siempre particularmente se defendieron en unas conclusiones de teología, mañana y tarde en presencia de los Reverendísimos Arzobispo y Obispo de las Filipinas'.

Con el fin de estimular a los escolares, los jesuitas instituyeron actos literarios públicos y privados, oraciones y declamaciones recitadas en la cátedra, representaciones de comedias y coloquios latinos para fiestas y solemnidades. Y estimuló en general para los escolares que con estos ejercicios se enseñaban a disputar en latín y en castellano "leer y romancear el latín y adquirir desenvoltura en público", como dice la investigadora Clementina Díaz de Ovando.

Los domingos y días de vacaciones, tenían lugar las "Academias", formándose por grupos selectos de alumnos que se reunían para adelantar más en los estudios.) (Las reglas de las academias las encontramos en las once reglas de los exámenes escritos).

El fin de las academias era extender la cultura del alumno a cosas que no podían ver en clase, y eran además un medio para tener ocupados a los inquietos jóvenes mexicanos en los días de vacaciones. Las academias a las que pertenecían los miembros de la "Congregación de la Anunciata", ocupaban parte de su tiempo en obras culturales como editar libros, (74) visitar cárceles y hospitales y realizar otras obras sociales.

El *Ratio Studiorum* mandaba que los dramas fueran rarísimos y escritos completamente en latín. Entre los que se escribieron en este tiempo y que vale la pena consignar aquí, tenemos: "La muy devota y artificiosa comedia del triunfo del glorioso mártir San Hipólito patrón de esta ciudad": que se celebró en 1594, y fue, según Alegre, escrita totalmente en latín. Y el drama representado en 1597 en honor de Santa Catalina que fue escrito en latín y en español.

La finalidad de estos dramas era avezar a los muchachos y enseñarlos a dominar sus gestos, sus acciones y palpar de este modo los ánimos del auditorio, constituyendo pues un ejercicio excelente para la elocuencia.

Había también en los escolares de este tiempo, una gran afición a la pintura y combinando ésta con la poesía, hacían gala de su ingenio adornando con poesías latinas las paredes de los corredores del colegio.

(73) Annuo de 1598. M. S. Papeles de Jesuitas, p. 86. AHMN.

(74) González de Cossío, Libros Mexicanos. p. 23.

(72) Gómez Robledo. Op. cit. p. p. 120-123.

En términos generales, podemos decir, a muchos años de distancia y una gran evolución operada en el ramo de la enseñanza en México que el sistema empleado por los jesuitas en sus colegios era el mejor porque era el más revolucionario implantado en países jóvenes, recién descubiertos como eran los países americanos, sistema que adoptaron y asimilaron inmediatamente, sin ninguna objeción.

Este plan educativo pareció bueno a los contemporáneos porque preparaba a sus alumnos por medio de una cultura suficiente, y por medio también de un profundo conocimiento de las lenguas clásicas a que siguieran con fruto los cursos de la Universidad, o cualquier otra carrera de las usadas entonces. El fin lejano de todos estos estudios era formar al cristiano perfecto para que pudiera conocer y amar a su Creador, para lo cual estaban los estudios de letras humanas, ciencias, filosofía y teología, que orientaban al joven a la ordenación de su vida en general. Y al fin inmediato de los estudios de letras era el "Entrenamiento de la elocuencia perfecta", lo que en lenguaje moderno significaría, además de hablar correcta y elegantemente el latín, adquirir una *Cultura*. Las humanidades eran para preparar a los alumnos a la clase de retórica y la gramática se subordinaba al aprendizaje de las lenguas clásicas. La eficacia de todo el sistema de estudios se aseguraba primero por la vigilancia inmediata y constante del prefecto de estudios "Que era el centro vivo del sistema", siendo él quien se esforzaba porque profesores y alumnos guardaran perfectamente este plan de estudios y aprovecharan íntegramente su contenido.

La letra del Ratio Studiorum de San Pedro y San Pablo, a pesar de todo cuanto hemos visto que tenía de bueno, tenía también sus defectos, porque al fin estaba hecha por manos de hombre y toda obra humana está sujeta a imperfecciones y errores. Y defectos en el sistema del colegio fueron: La poca cabida que se dio desde un principio a las lenguas vulgares o locales y después a las ciencias, cuando éstas empezaron a desarrollarse con gran fuerza en el continente europeo.

Estos defectos sin embargo, no se practicaron en todos los colegios de la Compañía, en cuyas aulas siempre procuró dársele al alumno una formación cultural completa para estos tiempos.

Entendiéndose por "Cultura" en su sentido más profundo "El cultivo desinteresado de las facultades humanas". (75)

Los jesuitas procuraban cultivar el entendimiento del alumno por medio de la ciencia, su voluntad por medio de la educación, su expresión verbal por medio

del ejercicio oral y escrito, y cultivaban también su sensibilidad por medio de la contemplación de la naturaleza y de las obras de arte. (76)

Preparaba pues la Compañía de Jesús a sus discípulos por medio de este magnífico sistema de estudios, para ser: eruditos, técnicos, científicos, filósofos e inclusive sabios, porque la cultura de su sistema era una *Cultura Humanística*, que fue considerada desde entonces como la mejor, ya que esta definición abarcaba todos los tipos de humanismo, siendo norma obligatoria para ello el perfecto conocimiento de los autores clásicos, como ya lo hemos visto repetidamente en el desarrollo de este tema.

Y el discípulo de los jesuitas, por medio de estas enseñanzas fue el "hombre ideal" que asimiló el método greco-romano y lo derivó después en el humanismo occidental, integral o cristiano. "Un tipo humano que anaba lo espiritual y eterno por encima de lo material y caduco, como diría San Ignacio, sin buscar otra utilidad o interés y que daba como fruto primordial el respeto a la dignidad humana".

Consiguiéndose esto plenamente con la educación jesuita en México. ¿Quién en la Nueva España, se atrevería a pedir una educación mejor para sus hijos?

Por eso fue que la Compañía de Jesús ejerció gratuitamente y sin competidores el maravilloso ministerio de la enseñanza pública durante dos siglos de vida colonial en México.

(Cómo llega este colegio a su edad de oro y cómo son mejoradas sus técnicas de enseñanza, lo veremos al comenzar el siglo XVIII).

(75) Javier Gómez Robledo. Conceptos de su tesis doctoral. p. 27

(76) Ibidem. p. 42.

CAPITULO III

PRIMEROS PADRES PROVINCIALES Y LA LABOR EDUCATIVA EN ESTE SIGLO

SUMARIO : 1.—El P. Pedro Sánchez; sus fundaciones y extraordinaria labor. 2.—Los franciscanos y las primeras escuelas. 3.—La Congregación de la Anunciata. 4.—En 1577 tiene lugar en Nueva España la primera Congregación Provincial. 5.—Establecimiento de la Residencia en Veracruz. 6.—El P. Juan de la Plaza y su obra como sucesor del P. Sánchez. 7.—La reorganización del sistema educativo. 8.—Concordia de estudios entre el Colegio Máximo y la Real y Pontificia Universidad. 9.—Supresión de los cuatro primeros Seminarios. 10.—Los estudios de Humanidades y el Seminario de San Jerónimo en Puebla. 11.—El establecimiento de la Compañía en Filipinas. 12.—La organización del Concilio III mexicano y la creación del Catecismo manual. 13.—El P. Antonio de Mendoza y su labor en favor de los indios. 14.—El Seminario de San Gregorio. 15.—El P. Pedro Díaz y sus fundaciones como nuevo Provincial. 16.—Irregularidades y defectos en la organización de la Provincia; su corrección. 17.—Llegada de nuevos jesuitas a la Nueva España. 18.—Fundación de la Casa Profesa. 19.—Establecimiento de las Residencias de Zacatecos y Guadiana. 20.—El P. Diego de Avellaneda y su labor en los colegios como Visitador. 21.—La evangelización e instrucción de indios. 22.—Los Padres "Lenguas". 23.—Cómo eran y cómo funcionaban los colegios jesuitas en este siglo en la Provincia Mexicana.



P. Pedro Sánchez, Fundador de la Provincia Mexicana

Al P. Pedro Sánchez, primer Provincial y fundador de la Compañía de Jesús en México, debemos el establecimiento y desarrollo de los primeros colegios de enseñanza superior en la Nueva España.

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, los cuatro seminarios adyacentes a él para alumnos internos, el colegio de Pátzcuaro, el de Oaxaca, el de Puebla y el de Valladolid, así como el seminario de Tepotzotlán fueron obras maravillosas de este notable educador bajo cuya dirección se logró un gran adelanto en materia de enseñanza, fiel reflejo de las progresistas universidades españolas en donde él se había formado.

Sin embargo, no fue sólo en la fundación de colegios donde se distinguió este insigne teólogo; obras suyas fueron también: La creación de la residencia de Veracruz, y residencias en otras ciudades que tienen importancia en la historia educativa de México, ya que generalmente en estos lugares siempre había pequeñas escuelas de primeras letras para indios mestizos y negros. La organización de la Congregación de la Anunciata dentro de la cual los jóvenes contribuían con su ayuda a la realización de obras sociales y educativas y diversas fundaciones de hospitales.

Fueron realmente admirables el acierto, calidad y variedad de las obras realizadas por el P. Sánchez en el tiempo que estuvo al frente de la Provincia Mexicana, y que comprendió los años de 1572-1579, años en los cuales dejó esbozados y delineadas todas las empresas que después habían de ser tan importantes en la Nueva España.

La labor educativa de estos primeros provinciales en México, incluyó libros y bibliotecas además de escuelas. La historia de los progresos de la educación colonial ha sido escrita en muchas obras y por grandes sabios. A la llegada de los jesuitas, había ya en Nueva España un panorama más o menos completo de la educación primaria, logrado por los franciscanos que habían fundado varias escuelas de primeras letras, como el colegio de Santa Cruz de Tlateloleco y el colegio de Texcoco para enseñar el evangelio a los indios en su propia lengua. Y el famoso colegio de San Nicolás en Patzcuaro fundado por Don Vasco y del cual ya hemos hablado.

El P. Sánchez en su calidad de primer Provincial se da cuenta inmediatamente de la situación en materia de enseñanza en estas tierras y procede a la organización de los colegios partiendo precisamente de donde terminaba la labor franciscana y dedicándose desde el principio a la educación secundaria y superior de los jóvenes mexicanos.

Le proporcionaron una gran ayuda al P. Sánchez los superiores jesuitas que tanto en España como en Italia estaban preparados a transmitir a los recién establecidos miembros de la Compañía de Jesús en América, sus conocimientos de planes de estudios, ciclos de conferencias y material pedagógico en general. Y para tal fin, constantemente salían de España nuevas expediciones de Jesuitas, ya que los que se encontraban aquí no bastaban para tantos proyectos como se proponía realizar la Compañía en México.

En 1576, se mandan de la madre patria ocho padres y ocho escolásticos a los cuales se les agregan en La Habana los Padres Sedeño y Rogel y tres hermanos legos, con lo que aumenta cada vez más el número de jesuitas en Nueva España pero siempre insuficiente, ya que no todos podían enseñar, pues había entre ellos 17 estudiantes y 30 hermanos legos, sin contar a los que salían a Pátzcuaro y a otros lugares fuera de la capital. Para solucionar este problema de escasez de maestros para los colegios jesuitas, van llegando poco a poco cada vez más, de modo que de 17 que eran en 1572, llegan a 314 en 1599.

Después de la fundación del primer colegio de la Compañía en México, y del establecimiento jesuita en Pátzcuaro y en otras ciudades atiende el P. Sánchez a la organización de otros establecimientos como *La Congregación de la Anunciata*, que tanta importancia tuviera en la historia de la vida colonial, constituyendo una de las fundaciones más fecundas en provecho de la juventud mexicana. Fue establecida en el colegio Máximo a fines de 1574, "poco más de diez años después de la Prima Primaria de Roma", dice el P. Gerard Decorme, echando hondas raíces en la capital y propagándose después en Puebla en 1590, a Guadalajara en 1610, a Durango en 1611, y a Guanajuato y demás colegios de la provincia en fechas posteriores.

Se veneró en esta primera Congregación la imagen de Santa María la Mayor que San Francisco de Borja, mandó copiar especialmente para México, enviado por el P. Everardo Mercuriano y traída en 1576 por el hermano Gregorio Montes. Se colocó primero en la iglesia antigua del Colegio Máximo, un jacal construido por el cacique de Tacuba y sus indios, donde después se edificó la iglesia de Loreto, y cuando en 1603 se dedicó la iglesia del Colegio Máximo, la imagen de Santa María, se trasladó al nuevo templo. (77)

Más tarde la Congregación de la Anunciata se dividió en dos: Estudios mayores y estudios menores. Las facultades mayores quedaron en la iglesia acudiendo al altar donde estaba la imagen, y las facultades menores se trasladaron a la capi-

lla interior que servía de aula o general para las funciones literarias y cuyo altar estaba dedicado a la Virgen de Loreto.

La imagen de Santa María la Mayor, se encontraba en el segundo cuerpo del altar de la iglesia del Colegio Máximo, durante el tiempo que los jesuitas se encontraron en México, pero después de la expulsión, los bienes de la Compañía fueron repartidos, y la venerada imagen de la Congregación de la Anunciata que estaba en el general del colegio, se destinó a la parroquia de Tacuba, (78)

Una de las más destacadas ocupaciones de los miembros de esta Congregación fue la edición de libros de texto para los estudiantes en la imprenta del colegio de San Pedro y San Pablo, perteneciente al italiano Ruicciardi.

En 1577 se abre en el Colegio Máximo la primera Congregación Provincial con los P. P. Pedro Sánchez, Pedro Díaz, Alonso Camargo y Pedro Morales, con el objeto de establecer: 1o. Que los estudios de latinidad se hicieran con toda la exactitud posible. 2o. Que la teología se estudiara en México a fondo, prescindiendo de cuestiones impertinentes. 3o. Que se establecieran seminarios para la buena crianza de los estudiantes del Colegio Máximo, y aún para indios donde se educaran los hijos de los caciques, y tal vez sacerdotes para su raza, y 4o. Que se diera oídos al Virrey para el envío de jesuitas a Filipinas.

En 1578 tiene lugar la creación de la residencia de Veracruz la Vieja, principalmente para satisfacer las necesidades de este puerto en el comercio de la Nueva España y Filipinas, que contaba con gran población de indios, mestizos y negros que necesitaban de evangelización y educación. El P. Provincial manda padres, entre ellos, al P. Rogel para encargarse de estos ministerios de evangelización y sobre todo para la fundación de escuelas de primeras letras de las que estaban tan necesitadas estas gentes.

En Veracruz, los Padres jesuitas realizan una obra gigantesca de orden social, como las fundaciones de hospitales para los enfermos, la obra de convencimiento a los rudos habitantes de este puerto para que llevaran una vida más edificante, y en fin, la predicación a los indios del lugar y la enseñanza de primeras letras a los pequeños.

En la peste que se desató en la ciudad de México en 1575, atendió el P. Sánchez de inmediato a la asistencia a los damnificados por medio de la creación de hospitales y ayuda material y moral a los indios y aunque se le acusó de descuidar

(77) Díaz y de Orando. Op. cit. p. 35.

(78) Ramo de Temporalidades Jesuitas, Tomo 216. AGN.

estas labores ministeriales no se le puede negar su indiscutible preocupación por la labor educativa a la que dedicó sus energías y sobre todo su experiencia como maestro, doctor en teología y rector de las universidades españolas, antes de venir a la Nueva España.

Por el mes de diciembre de 1579, vino el Visitador de la Provincia, mandado por el P. General Aquaviva, el P. Juan de la Plaza; y terminada su visita por el mes de noviembre de 1580 entra a gobernar la Provincia en lugar del P. Sánchez.

A este notable hombre lo vemos como: Consejero del P. Provincial como rector en la Casa Profesa, y como director espiritual de los jóvenes del Colegio Máximo, donde fallece en el año de 1609. Este nuevo Provincial juntaba a una gran sabiduría una enorme virtud, y sobre todo un gran conocimiento de los estatutos de la Compañía. Había estado en Roma en tres Congregaciones Generales y había sido Visitador del Perú antes de venir a México.

Su preocupación inmediata al llegar a esta Provincia fue reorganizar el sistema educativo, seriamente lesionado por las ideas del P. Lanuchi y las extravagancias del P. Alonso Sánchez, para lo cual nombra nuevos superiores en casi toda la Provincia. En el Colegio Máximo pone como superior al P. Pedro Díaz; en Puebla al P. Pedro Morales; en Oaxaca al P. Francisco Báez, en Valladolid el P. Diego López de Mesa; en Tepotzotlán al P. Alonso Ruiz y en Veracruz al P. Alonso Guillén.

Los hechos notables del provincialato del P. Plaza fueron: En su gobierno se hizo la concordia de estudios entre el colegio de la Compañía y la Real y Pontificia Universidad. Se renunció a la administración del seminario de San Pedro y San Pablo por las molestias que ocasionaban los patronos a la Compañía y se suprimieron los demás seminarios reuniéndolos en uno sólo que fue San Ildefonso. (79)

En Puebla se abrieron los estudios de humanidades y en 1580, se funda el seminario de San Jerónimo. En Oaxaca aunque no pudo subsistir el seminario, crecieron los estudios del colegio y las obras del templo. El colegio de Valladolid recibió una gran donación de Don Rodrigo Vázquez y se pudo con esto, atender mejor el seminario de San Nicolás. En Tepotzotlán se abrió el seminario de San Martín para indios en 1584, y se proyectó el de San Gregorio en México, aunque en este último los cursos se abrieron hasta 1586. En Veracruz se mejoró el sitio de la iglesia y se abrió el hospital en la isla de San Juan de Ulúa.

Al ver su magnífica labor, el gobierno de México, representado por el Virrey,

(79) Jacobsen. Op. cit. p. 172.

le rogó hacerse cargo del colegio de huérfanos de San Juan de Letrán, pero el Padre Provincial rehusa este cargo, pues no consideraba tal obra propia de las labores de la Compañía. (80)

Durante el provincialato del P. Juan de la Plaza, se establece La Compañía de Jesús en Filipinas, que sólo mencionaremos en cuanto fue realizada directamente de la Provincia Mexicana, pero no es incluida en nuestro tema ya que constituyó una fundación fuera de la Nueva España.

Pertenece también a la época del provincialato del P. Plaza, la organización del "Concilio III Mexicano" en 1585, comenzado en enero y terminado en octubre de ese año. Y que se abrió con la presencia del Arzobispo Moya de Contreras con las siguientes finalidades:

1o. La creación de un "catecismo manual" para españoles e indios, ya que desde la llegada de los jesuitas a México su principal problema en los ministerios de indios había sido el lenguaje. 2o. La elaboración de un "Directorio de confesores" llamado: "Catecismo mayor de párrocos" o "Confesionario", que escribió luego el P. Plaza pero que según parece no se editó.

Para obsequiar a los señores Obispos dispuso el Colegio Máximo bajo la dirección del P. De la Plaza, tres actos públicos: Dos de teología, uno de ellos en la casa de estudios y el otro en el mismo salón del Concilio, el cual fue realizado en la iglesia de San Agustín. En estos actos se puso de manifiesto los adelantos logrados en los alumnos de teología. El tercer acto fue literario y consistió únicamente en composiciones poéticas recitadas por los estudiantes.

Terminado su provincialato el P. Juan de la Plaza se retira al seminario de Tepotzotlán, donde dedica el resto de su vida al servicio de los indios y al estudio de su lengua.

Un poco antes de que el P. Plaza terminara su labor como Provincial al frente de la Compañía en México, el P. General Aquaviva desde España y atendiendo a los ruegos del Arzobispo de México, Don Pedro Moya de Contreras y a las propias indicaciones del P. De la Plaza, manda una nueva expedición de veintitrés jesuitas, presidida por el P. *Antonio de Mendoza*, miembro destacado de una de las más nobles familias de la península que venía a hacerse cargo de la Provincia Mexicana.

Este Padre "espejo de virtudes", que junto con una madurez y prudencia

(80) Andrés Pérez de Rivas. Crónica de la historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España.

admirables, era un guardián celoso del instituto de la Compañía, según palabras propias de su biógrafo P. Andrés Pérez de Rivas, traía el encargo expreso de velar por el aprovechamiento de los indios, según órdenes al respecto dictadas por el General P. Aquaviva; y al efecto, procura, inmediatamente a su llegada la edificación en Puebla de la capilla de San Miguel, donde se instruyese a los indios, y en México, ordena que se abra para ellos con toda formalidad el seminario de San Gregorio en 1586, ideado por la primera Congregación Provincial de 1577.

Al P. Mendoza cuyo gobierno fue de los más pacíficos, debe la Provincia Mexicana si no la completa realización, si la iniciación de tres importantes empresas: 1o. El noviciado en Tepotzotlán. 2o. La dotación del colegio de Puebla y 3o. La fundación del colegio de Guadalajara (reseñadas ya en nuestro primer capítulo). (81)

La Provincia Mexicana estaba ya fundada y en camino de una completa realización, pero acabó de establecerse y consolidarse con la llegada del extraordinario P. Diego de Avellaneda, que había desembarcado en México por el mes de noviembre de 1590 en calidad de Visitador y que traía entre otros encargos el de nombrar nuevo Provincial. Al llegar a la capital, designa para este cargo al P. Pedro Díaz, uno de los primeros 17 jesuitas llegados a Nueva España veinte años antes, lo cual causó enorme gusto entre todos los P. P. de la Provincia. Y mientras él se dedica a su labor de Visitador recorriendo colegios residencias y misiones en todo el territorio mexicano, el P. Pedro Díaz comienza su labor al frente del provincialato.

Durante la visita del P. Avellaneda, éste queda muy complacido de la obra lograda por los jesuitas en estas tierras; pero nota algunas pequeñas irregularidades y defectos en la organización de la Provincia y se propone de inmediato, su corrección.

Recomienda muy particularmente la observancia de las siguientes disposiciones: 1o. Que no se dispense fácilmente de la Tercera Probación. 2o. Que se retiren un poco los jesuitas de las confesiones de monjas y del trato frecuente con mujeres. 3o. Que se suavice el rigor con que tratan los superiores a sus subordinados. 4o. Que se mantengan en la humildad de su grado, los coadjutores. 5o. Que no se representen en el Colegio Máximo tantos diálogos y comedias. 6o. Que todos hagan cada año ocho o diez días continuos de ejercicios espirituales. 7o. Sobre todo que se apliquen los jesuitas a estudiar las lenguas de los indígenas y se pase el noviciado de Tepotzotlán a Puebla.

(81) Astrain. Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. IV, p. 401.

El P. Avellaneda, dándose cuenta de las grandes necesidades de la Provincia, pide al P. Aquaviva nuevos sujetos que ayuden tanto en la labor educativa, como en la misional. El General de la orden, atendiendo a esta súplica envía en 1594, 37 jesuitas, al mando del P. Esteban Páez, futuro Provincial. En 1604, envía otros veinte con el P. Ildelfonso de Castro que sucedió en el provincialato al P. Francisco Báez, y con todos estos refuerzos los jesuitas establecidos en México llegan a ser 345 en 1603 los que al año siguiente quedaron reducidos a 237 por la separación de la vice-provincia de Filipinas, sin embargo en 1614 llegaban a ser otra vez 313 creciendo su número hasta 400 en lo restante del siglo XVII. (82)

Una de las más importantes resoluciones que toma el P. Avellaneda es la fundación de la *Casa Profesa* en 1592 (83), edificada sobre unas casas que habían pertenecido al P. Pedro de Mercado y cedidas por un pariente suyo a su muerte; el Sr. Hernando Núñez de Obregón. Estas casas fueron sin embargo, compradas por la Compañía y en 1585 se obtuvo del Virrey la licencia para su fundación.

Este proyecto se abandona algún tiempo obedeciendo órdenes del P. Aquaviva que decía "... el principal objeto de la venida de los jesuitas era el cultivo de indios no de españoles". (84) Pero finalmente en la Congregación Provincial de 1591 se accede a la apertura de este establecimiento y el P. Avellaneda acepta la donación de 50,000 pesos, que para este fin cedían Don Juan de Rivera y su esposa Doña Juana Gutiérrez. De modo que hechas las escrituras de propiedad y conseguida la licencia de las autoridades y del Virrey Don Luis de Velasco, pasan inmediatamente a vivir allí los P. P. Juan Loaiza y Alonso Guillén con un hermano coadjutor, pero no habían aún acabado de establecerse allí cuando los franciscanos, dominicos y monjas clarisas piden al Virrey y a la Audiencia que se revocase la licencia dada para esta fundación por estar este lugar dentro de sus canchales.

Por este motivo se sigue un larguísimo pleito que por fin se falla en Madrid a favor de la Compañía de Jesús el 26 de junio de 1595. (85) Pero mientras esto sucedía los Padres en México continuaban con sus proyectos de ampliación y construcción de esta Casa Profesa, lo cual quería decir que se encontraban segu-

(82) Decorme. Op. cit. p. 42.

(83) Casa principal de la Provincia donde viven sólo Profesos, ejercitando en su iglesia los ministerios de la Compañía. En México solía ser residencia del Provincial.

(84) Carta de Aquaviva a Avellaneda. M. M. III, p. 103.

(85) Astrain. Op. cit. IV, pp. 396 y ss.

ros de que la resolución oficial les sería favorable, atendidos seguramente a los privilegios pontificios de que gozaba la Compañía de Jesús.

Poco después empiezan a ejercer sus ministerios en una pequeña capilla colocada en el saguan de la casa. Y en 1594 viene de Roma el nombramiento del P. Pedro Sánchez, que había sido el primer Provincial como primer Prepósito de la Casa Profesa, el cual establece de inmediato dentro de ella la más estricta observancia y la asistencia al confesionario y al púlpito, así como la explicación y exortación moral, cada ocho días, de que tuvo principio la ilustre Congregación del Salvador, unida mucho tiempo con la Congregación de la Buena Muerte. (Ocupaciones gloriosísimas, según el P. Alegre y que aún subsistían 200 años después de fundada la Provincia).

La Casa Profesa era el archivo principal donde se coleccionaban todos los documentos jesuitas. Aquí residía el Provincial y si se hubiera conservado, fuera la fuente más completa y rica de la historia de la Compañía de Jesús en México. La mayor parte de este inmenso material fue incautado en tiempos de Carlos III; y lo que quedó en la Profesa, fue guardado por los Padres del Adoratorio de San Felipe Neri que ocuparon esta casa a la expulsión, entre ellos el famoso P. Pichardo, hasta que las guerras de reforma vienen a dispersar lo restante, ya en el Archivo Nacional, ya en la Biblioteca de la Universidad y más tarde en la Biblioteca y Museo nacionales, o esparcido por varios aficionados en bibliotecas particulares desde México hasta Chile, donde se conservan actualmente importantísimos documentos de la Provincia Mexicana.

En el archivo de la Profesa se encontraron: "El libro de consultas de la Provincia", "Las actas de todas las Congregaciones Provinciales", "Las Cartas Dimisorias", la colección completa de "Cartas Annuas" (locales y provinciales), "Los catálogos varios de sujetos, casas y difuntos", "Cartas a los Padres Generales", de las cuales sólo quedan cuatro tomos originales de los P. P. Aquaviva, Vitellehi, Carafa, Gotofredo y Nickel. (86)

Entre las empresas más originales del P. Avellaneda, consideradas temerarias en esta época tenemos: "La conquista de los bárbaros del Norte, la fundación de la Casa de la Compañía en Zacatecas en la región dominada por los Chichimecas, donde había predicado en los años de 1574-1575 el P. Hernando Suárez de la Concha y en 1589 los Padres Pedro Mercado y Martín de Salamanca que aceptaron la donación de un sitio donde vivieran los jesuitas cuando fuesen a misionar por aquellos apartados lugares.

(86) Citado en la bibliografía general del P. Decorme.

A principios de 1591 acepta el P. Avellaneda poner una residencia estable en este lugar y envía a los P. P. Juan Cajina, Agustín Cano y Jerónimo Ramírez con un Hermano Coadjutor para evangelizar esta región caracterizada por las guerrillas que solía haber entre los indios tarascos y mexicanos, sobre todo en los días de fiesta, y los graves conflictos ya existentes entre españoles e indios.

Los jesuitas proceden a instalar en Zacatecas una escuela de leer (reseñada en nuestro capítulo I en: Colegios) y luego otra de gramática para educar a los niños. En 1614 había en Zacatecas cinco sacerdotes cuatro coadjutores y una escuela de leer; y en 1653 había escuela y clases de gramática. (87)

Al principio este colegio no prosperaba debido a la falta de fondos, pero gracias a la ayuda de notables particulares como Doña Ana de Zaldívar, bienechora del templo, se pudo lograr la prosperidad de esta fundación de Zacatecas por más de un siglo, hasta 1750 en que se renueva desde sus cimientos.

Obra del P. Avellaneda es también la fundación de Guadiana (hoy Durango), donde ya habían misionado los P. P. Suárez de la Concha y Juan Sánchez, primero y después, los P. P. Nicolás Arnaya, Gonzalo de Tapia, Juan Velasco y Alonso Sánchez Santiago. Suando salen de allí estos padres, los habitantes de la región representados por su gobernador Don Rodrigo del Río y Loza, piden se establezca una residencia ofreciendo para esto 22,000 pesos y unas casas. El P. Aquaviva desde España, acepta y se traslada la fundación de Zacatecas a Guadiana, probablemente a fines de 1595 o principios de 1596. Sobre este traslado tenemos el texto de contestación del P. General fechado el 13 de marzo de 1595 y dice: "Por la razón que algunos me dan de Guadiana, parece que aquel puesto es muy a propósito, así para ayudar a los indios que dicen son muy numerosos, como también para dar favor a los de Sinaloa y supuesto que no nos conviene decidimos en muchos puestos y que yo he escrito que no se hiciesen asiento en Zacatecas, el que se ha hecho, será bien que se traslade a Guadiana, por vía de misión, dando buenas esperanzas a los de Zacatecas, que habiendo más sujetos volverá la Compañía a ayudarles, o con misiones o con alguna residencia pero que ahora conviene acudir también a otras partes y ayudarles por algún tiempo como se ha hecho con ellos". (88)

No se sabe con exactitud cuáles fueron los primeros jesuitas en esta fundación, pero parece ser que fueron los P. P. Nicolás de Arnaya y Jerónimo Ramírez que sabían perfectamente el mexicano, tarasco, chichimeco y zacateco,

(87) Cuevas. Op. cit. III, p. 336.

(88) Carta de Aquaviva a Avellaneda. Sección de manuscritos Jesuitas. Vol. 284. B. N. S.

los cuales inmediatamente procedieron a la evangelización y conquista de los tepahuanes y establecimiento de una escuela de primeras letras.

Esta residencia dice el P. Pérez de Rivas llegó a tener cinco o seis operarios con la escuela de leer y escribir pero vivió con grandes apuros económicos varios años. No se hallan aquí escuelas de latinidad hasta 1632 en que el licenciado Francisco Rojas de Ayora, regala a la escuela la hacienda de ganado de San Isidro de la Punta, 15,000 pesos y otras limosnas con lo cual se pueden abrir las clases de latín y letras, tomando ya, el nombre de Colegio en forma. (89)

En 1634 había principios de latinidad y cátedra de mexicano, y todo este tiempo perteneció Guadiana al obispado de Guadalajara, hasta 1621 en que tuvo su primer obispo que fue Don Gonzalo de Hermosillo.

Hasta aquí las fundaciones y la labor de los primeros Padres Provinciales y veremos ahora cómo fueron los ministerios de los jesuitas con los indios en estos años finales del siglo XVI.

Siempre se dijo que la razón principal de la venida de Jesuitas a México, había sido ayudar a la predicación del evangelio a los bárbaros, e inclusive se acusó al P. Sánchez y a sus primeros "Teatinos" como se les llamaba en este tiempo a los miembros de la Compañía, de no haber atendido de inmediato a esta labor, sin embargo México debe agradecerles como dice el P. Cuevas haber atendido primero al bien universal de la educación, aunque primero hayan atendido a los hijos de españoles, y haber echado raíz y tomado fuerza en el país para poder sostener la gigantesca empresa de la educación en México, durante dos siglos, obra tan bien planeada y practicada, que pudo ser realizada gratuitamente y sin competencia durante todo este tiempo.

La obra de evangelización de indios fue realizada por la Compañía por medio de escuelas hechas para ellos como la de Pátzcuaro y la de Puebla y los seminarios de Tepotzotlán y San Gregorio, "sólo para indios, hijos de caciques que demostrasen una mayor inteligencia para que después pudieran gobernar acertadamente sus pueblos".

Se procuraba que los pequeños indios tuvieran estudios de latinidad, para los que pudieran ser sacerdotes. En Puebla se les levantó una capilla cerca del seminario de San Jerónimo donde se les pudiese juntar y catequizar sin que les mo-

(89) Decorme, Op. cit. p. 51.

INTRODUCCION

La Compañía de Jesús, fundada por Iñigo de Loyola (1) en el año de 1534 (2) en Italia, estaba destinada a realizar grandes obras en la historia cultural del mundo entero, porque una de sus principales finalidades sería la educación de la juventud.

La férrea personalidad del ex soldado español, se pone de manifiesto desde los comienzos mismos de su fundación, al arrastrar con él a hombres de tan enorme talento y de tan grande influencia política y social como el noble Francisco de Borja, que tan acertadamente continuara la magna obra empezada por él.

El que después sería para la posteridad: San Ignacio de Loyola tenía, a diferencia de muchos de sus contemporáneos una clara visión material del mundo que lo rodeaba, y por esto mismo fue la suya una institución espiritual apoyada en fundamentos materiales. No fue ni es actualmente el jesuita un monje recluido en su celda con un breviario y un cilicio; fue y sigue siendo, por el contrario, una persona sujeta a su integridad espiritual, pero preocupada constantemente por el avance religioso, social y cultural del mundo que lo rodea y en medio del cual él se desenvuelve. Es un hombre como intuyó San Ignacio que serían todos los integrantes a su Compañía: Una persona culta y apta para desempeñar cualquier ministerio que contribuya a la "Mayor gloria de Dios" en el campo donde se le requiera o se le necesite.

(1) Nombre derivado del solar de su familia, pues fueron sus padres: Beltrán Yáñez de Oñaz, Señor de la Casa de Loyola y Doña Marina Sonnez o Sáenz de Balda, "Matrona igual en sangre y virtud a su marido". MHSI, I, p. 14.

(2) En 1549, cinco años después de organizada, fue aprobada por el Papa Paulo III, "Vivae vocis oráculo". En 1540 es aprobada por él mismo por medio de la Bula "Regimini militantis ecclesiae", y cuatro años más tarde viene la confirmación oficial por las letras apostólicas: "Iunctun nobis".

zación y fundaciones de los seminarios en la capital y los otros colegios en diversos lugares.

SEMINARIOS O CONVICTORIOS. — Una vez empezadas las clases en el Colegio de San Pedro y San Pablo, se tropezó con la dificultad del gran número de estudiantes, tanto de la Capital como de ciudades y pueblos alejados, donde no había estudios avanzados; y como de éstos últimos no todos contaban con parientes o protectores en cuyas casas pudiesen vivir mientras asistían a clases, el P. Sánchez piensa en la necesidad de fundar Seminarios o Convictorios ("reunión reglamentada de jóvenes que vivían en una misma casa"; cuya acepción actual sería: Internado o Casa del Estudiante) a semejanza de los de Alcalá y Salamanca, universidades españolas; bajo la administración y dirección de la Compañía, para alojar a estos estudiantes forasteros, "pagando las familias una pensión suficiente para la manutención de sus hijos".

El primero de estos Seminarios fue el de *San Pedro y San Pablo* construido del tipo de los europeos, supervisado por el prefecto jesuita y autorizado por el Virrey, fue construido junto a la sala de lectura del mismo colegio. Fue terminado por julio de 1574 e inaugurado con ocho convictores; teniendo desde un principio sus horas de estudio y recreación bien establecidas, constituyó el ideal perseguido por la Compañía desde su llegada. Fue pues un lugar cómodo y confortable para el estudiantado de lugares distantes a la Capital, y tuvo como emblema característico, el que sus estudiantes llevaban en sus capas los colores del Colegio Jesuita de Oviedo en Salamanca.

Sin embargo, este primer internado contó con dos problemas graves: Primero, debido a la agradable convivencia que reinaba en él se dificultaba a veces la observancia de los reglamentos, relajándose con esto la disciplina. En segundo lugar, como había sido construido con donaciones particulares, los benefactores empezaron a inmiscuirse demasiado en los asuntos internos del Colegio, de modo que algunos años después de fundado este convictorio, tiene que deshacerse.

Pero mientras tanto, al ver el éxito de esta institución, procede el P. Sánchez al establecimiento del siguiente de los seminarios jesuitas. Este sí con una estricta observancia religiosa y fue el *Seminario de San Gregorio* que atrajo desde el primer momento la atención del Rey, el cual otorga su ayuda y obliga de este modo al Virrey a respaldarlo como una noble institución. Las labores de este segundo seminario, se inician evidentemente después de la apertura de las clases jesuitas el 18 de octubre de 1574. (20)

(20) Respecto a cuál fue primero, si San Gregorio o San Bernardo, hay una variedad de opiniones entre los distintos autores que de este asunto tratan. Yo pongo primero a San Gregorio, por parecerme más lógico según la fecha y condiciones de su fundación.

Don Tomás de Figueroa y después por el Dr. Diego de Barrientos y su esposa Doña María Lomelín que ofrecieron 30,000 pesos que aceptó el P. Provincial Juan Laurencio, el 20 de julio de 1625; y nombró como fundador al P. Pedro Cabrera, quien llega a Querétaro acompañado del rector del colegio de Valladolid, Don Pedro de Egurrola, presentándose de inmediato al alcalde mayor de Querétaro, Don Lezmes de Astudillo, el cual les promete ayuda para la edificación de su iglesia y colegio; cuya inauguración se llevó a cabo con gran pompa y solemnidad, en lo cual mucho tuvieron que ver con su ayuda los indios otomites. (110)

Se pusieron casi de inmediato las clases de gramática para los hijos de españoles y después una escuela de leer y escribir, además de los ordinarios ministerios de doctrina cristiana, administración de sacramentos, etc., parece ser que en todo este siglo este colegio no prospera, no siendo sino hasta 1726 en que a instancias del Virrey se establece un curso de teología que valía para graduarse en la Universidad de México. (111)

Al tiempo de la expulsión se hallaban completas todas las cátedras que solían tener los jesuitas en este colegio de Querétaro en donde había doce padres, dos escolares y dos coadjutores. Entre los profesores más notables de este insigne colegio se encontraron el P. Diego de Abad y el H. Manuel Colón.

Fray Agustín de Morfi, nos hace en 1777 la siguiente descripción de este colegio: "El Sr. Lorenzana trasladó la parroquia de Santiago a la iglesia que fue de los jesuitas. Es un cañón de bóveda con su crucero de bastante capacidad y muy decente en el adorno. El colegio es hermoso y con proporciones para hospedar a los clérigos que sirven a la iglesia y otros muchos. El claustro superior está cerrado y adornado de algunas imágenes entre las que hay buenos pinceles; el inferior está abierto y en sus paredes está en grandes lienzos la vida de San Ignacio, no de mala mano, sobresaliendo entre todos el retrato de un jesuita que está cargando el ataúd del cuerpo del Santo. Contigua a esta fábrica está el que fue colegio de jóvenes seculares donde vive el ayudante de las milicias y que es muy capaz y digno se le dé otro destino". (112)

En la ciudad de la Puebla de los Angeles tienen lugar varias importantes fundaciones jesuitas, como la iglesia y colegio del Espíritu Santo, a que nos hemos referido ya, y los colegios de San Ildefonso y San Jerónimo que tienen lugar por este tiempo.

(110) Decorme. Op. cit. I, p. 51.

(111) Cédula de 14 de septiembre de 1726. M. S. Jesuitas. A. G. M.

(112) Fray Agustín de Morfi, Diario. Citado en la obra de Cuevas.

La fundación del *Colegio de San Ildefonso* fue debida al Ilmo. señor Don Ildefonso de Mota, protector de la Compañía en Puebla que cedió una iglesia y una gran casa a los jesuitas para el establecimiento allí de un colegio de estudios mayores de filosofía y teología.

En virtud de ello, el Virrey de la Nueva España, el 7 de enero de 1625 cedió, de conformidad con la Universidad de México, el que los cursos de filosofía y teología que allí se estudiaban, pudiesen servir para graduarse en las mismas facultades con certificado del rector o prefecto de estudios de aquel colegio. Y se había conseguido también que el primer maestro de teología de dicho colegio fuese el P. Andrés de Valencia.

por medio de la Cédula Real de 9 de julio de 1769 a petición del Obispo Don Antonio José de Palacios, pero desgraciadamente, por cuestión de intereses, dio esta fundación, ocasión a un enojosísimo pleito, dificultando el Cabildo de la ciudad el cumplimiento del testamento de Don Ildefonso de Mota.

A pesar de estas dificultades, abrió la Compañía en este lugar dos cursos de teología y uno de filosofía por el mes de octubre de 1625 siendo uno de los maestros el P. Valencia. Para animar los cursos se mandaban desde México a estudiar en Puebla algunos teólogos y filósofos, hasta que en 1712 el Visitador, Padre Andrés de Luque determinó pasasen allí todos los filósofos y a México todos los teólogos. (113)

En el colegio de San Ildefonso, de Puebla, después de la expulsión, "se encontraron 1,654 obras escritas por varios autores de los idiomas castellano y latín sobre diversas materias; con el número de 3,453 volúmenes y en los aposentos del colegio, incluidas varias novenas y algunos papeles manuscritos; 2,033 obras con 4,490 volúmenes que en el todo componen 3,687 volúmenes.

"El P. Joaquín Pargua dejó a este colegio mil pesos de principio para que su producto anual se invirtiera en libros para dicha librería". (114)

Estos libros fueron trasladados a los Reales y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan, a excepción de los de teología.

A la expulsión, este colegio fue destinado a hospicio para pobres y mendigos,

(113) Decorme. Op. cit. I, p. 83.

(114) Carpeta 149 que contiene las escrituras y fundaciones de los colegios Jesuitas en Puebla, así como su destino a la expulsión. M. S. Biblioteca U. A. P.

por medio de la Cédula Real de 9 de julio de 1769 a petición del Obispo Don Victoriano López Gonzalo, para lo cual al edificio se le hicieron varias divisiones y modificaciones.

Este colegio, sostenía lo mismo que otros de la Angelópolis, varias obras pías, como la famosa Capellania, mandada erigir por Don José de Fuenlabrada y Gómez, que dejó a este colegio heredero de todos sus bienes, con la obligación de que los P. P. Jesuitas atendieran con ese dinero a las múltiples necesidades de los indios y de los pobres.

El colegio de San Ildefonso con ser una de las más prestigiadas instituciones jesuitas en Puebla, y aunque sus temporalidades no causaron gravámenes posteriores, contaba con grandes deudas a la expulsión que ascendían a la suma de 177,243,4,10. (115)

Con el nombre de *San Jerónimo*, fue mandado erigir un nuevo colegio en la ciudad de Puebla, siendo patrocinado por el Señor Conde de Aranda y destinado desde un principio al estudio de la gramática por los jesuitas. Poco después sin embargo, es destinado a colegio habitación para colegiales internos, los cuales paraban en el del Espíritu Santo, donde se les enseñaba gramática y retórica.

Este pequeño colegio no alcanzó mucha importancia en este siglo y continuó sin pena ni gloria hasta la expulsión, poco después de la cual sólo se encontraron en él, de valor, algunos textos de Nebrija y algunos artículos de despensa, pero contaba para su sostenimiento con las rentas de "cuatro casas en un circuito, compradas con los sobrantes de este colegio, a varios individuos". (116)

Estando aun los ánimos del Cabildo de Puebla ocupados con el pleito del colegio de San Ildefonso, se ofreció a la Compañía la fundación de una casa en Tehuacán, cediendo a tal fin unas opulentas haciendas los señores, Don Juan del Castillo y doña Mariana de Fuesta, pero surgieron algunas dificultades posteriores sobre diezmos y como pasó tan adelante este asunto, la Compañía resolvió desistir definitivamente de establecer algún colegio en Tehuacán.

La erección definitiva del *Colegio de Veracruz* fue obra de este siglo, aunque se encontraba la residencia jesuita establecida en este lugar desde 1599.

En todos los años en que esta residencia estuvo agregada al colegio de Puebla, se ejercitaron allí toda clase de ministerios tanto con los españoles como con

(115) Carpeta 149 referente a cuentas de caudales de los colegios de Puebla. U. A. P.

(116) Carpeta 190, relativo a reglamentos de los Colegios de Puebla. U. A. P.

los indios, negros y esclavos que abundaban en el puerto; y no pudiendo tener colegio por falta de fundación no se dejó sin embargo, de atender a los hijos de los españoles que no podían ser enviados a Puebla por su tierna edad.

Desde un principio hubo en la residencia de Veracruz, una escuela de leer, frecuentada por más de ciento cincuenta niños, que prosperó notablemente en el tiempo en que estuvo de maestro allí, el ilustre H. Juan Esteban, cuyos métodos de enseñanza y educación religiosa, civil y moral, fueron realmente extraordinarios para esta época. Al respecto nos dice el P. Pérez de Rivas: "Era tan estimada su enseñanza y educación en materia religiosa, moral y civil, que confesaban los oficiales de las flotas, no haber hallado otra, en provincia alguna que la igualase y le traían y dejaban con gusto a sus tiernos niños. Admiraba la limpieza, aseo y adorno de la sala y general donde tenía clases; la disposición de las mesas y repartición de los niños por categorías (pues siendo la escuela gratuita, acudían a ella pobres y ricos y aún morenos y esclavos)" (117)

En el año de 1639 por fin se atiende a la edificación de un colegio de estudios superiores, auspiciado económicamente por doña Constanza Prieto y su hijo Don Fernando de la Serna, racionero de la Catedral de Puebla, quienes el 22 de febrero de 1639 hicieron la donación de una hacienda y de una gruesa librería para la dotación del colegio de Veracruz, con lo cual fue posible agregar a la casa algunos sujetos y a la escuela unos cursos de gramática. "Lo mismo agradeció el Ilmo. Don Juan de Palafox y Mendoza que suplicó al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas pusiese allí un sujeto que leyese a los clérigos teología moral y les puso precepto para que asistiesen a ella". (118) Pero poco después se vio claramente que esta fundación no había sido de su agrado, convirtiéndose desde entonces en enemigo decidido de la Compañía, y apoyando al Cabildo de la ciudad de Puebla que se oponía terminantemente a la donación hecha al colegio de Veracruz por el canónigo de la Serna.

El asunto se llevó hasta los tribunales de España y finalmente triunfa la Compañía, ganando en el derecho de recibir estas haciendas para el mantenimiento del colegio de Veracruz, siendo a partir de entonces esta escuela, una floreciente institución educativa del siglo XVII.

No sabemos por qué motivos el colegio de Veracruz fue decayendo al iniciarse el siglo XVIII, y en un tiempo se halló en tan lamentable estado que los

(117) La vida y obra pedagógica del H. Juan Esteban la consigna Pérez de Rivas en la relación de la peste de Mérida donde murió víctima de su caridad.

(118) Decorme. Op. cit. I, p. 87.

P. P. habían resuelto su clausura; pero el P. Campoy se gana el favor del gobernador Don Francisco Crespo, y éste paga las deudas del colegio asegurando en lo adelante su subsistencia. En 1767, cuando la expulsión, este colegio, contaba con sólo un maestro de escuela y otro de gramática. (119)

Entre los años de 1626 a 1672, tienen lugar las fundaciones de los *Noviciados de Santa Ana y San Andrés* en la ciudad de México:

Por encontrarse el seminario de Tepotztlán muy lejos de la ciudad de México, se inicia la construcción del noviciado de Santa Ana en la capital, que siguió inmediatamente al de San Ildefonso en Puebla, pero no tuvo gran importancia y desaparece poco tiempo después.

En 1672, se funda el seminario de San Andrés por una espléndida donación de don Andrés de Tapia para el sostenimiento de veinte novicios y los P. P. y H. H. necesarios para su educación religiosa. Se acabó la construcción de este edificio en el mes de noviembre de 1695 y allí pasaron de inmediato doce novicios de Tepotztlán. Pero por escasez de fondos, poco número de alumnos y mejor formación de los mismos, dice Orozco y Berra que en el año de 1724 se volvieron nuevamente a Tepotztlán, y quedó la casa convertida en colegio, aunque en ese mismo año se volvió a hacer otra tentativa de noviciado que no se sabe cuánto duró. (120)

Algunos años antes de la expulsión se hallaba el colegio de San Andrés ocupado por las procuradurías de Filipinas y misiones del norte, y luego trabajaron allí los P. P., ocupados en la casa de ejercicios de Porta Coeli o Araceli.

De 1640 en adelante, fuera de las misiones y residencias del Parral y de Chiapas, no encontramos nuevas fundaciones, concretándose únicamente los jesuitas en consolidar y mejorar las instituciones ya creadas anteriormente.

Se establecieron por este tiempo las Casas o Fascimiles de Loreto, siendo la primera construida por la Congregación del Salvador en la Casa Profesa. La segunda llamada de San Gregorio se debió al gran misionero de indios P. Juan Bautista Zappa; y para la Compañía de Puebla, trajo también de Italia una hermosa imagen de Loreto el poblano P. Juan de Burgos. Al mismo P. Zappa se debió poco antes de volver a México, la Casa de Loreto de Tepotztlán, cuya

(119) El Padre Alegre se equivoca al decir que hubo novicios hasta 1672.

(120) Manuel Orozco y Berra, Historia de la dominación española en México. II, p. 420.

primera piedra colocó el 8 de septiembre de 1679 y dedicó el 10 de agosto de 1680, con motivo de celebrarse en dicho pueblo el jubileo de las misiones.

En 1681 pasó el P. Zappa a ser primer Rector de San Gregorio de indios y en este tiempo el P. Núñez de Miranda, consiguió del capitán Juan de Echeverría reedificar la iglesia de San Gregorio y diera para el culto y la educación de los indios, la hacienda de Acolman. Con este motivo el P. Zappa rehizo en mejor lugar la Casa de Loreto, que aún subsiste.

Fabricó la quinta Casa de Loreto el P. Juan Ma. de Salvatierra en Guadalupe, según parece en 1695, pero la más amplia y elegante Capilla de Loreto parece haber sido la de San Luis Potosí que se debió a los afanes del mexicano P. Francisco González. Finalmente el colegio de La Habana, gozó también de su Casa de Loreto, que se dedicó el 8 de septiembre de 1755. (121)

Después de preocuparse la Compañía de Jesús en México por la edificación de gran cantidad de templos, en las postrimerías del siglo se procede a la fundación de los colegios del Parral y Chiapas y del seminario de San Juan Guadalupe.

Comenzó el *Colegio del Parral* en 1651 entre las misiones de tepahuas y tarahumaras y en el Camino Real de Sonora y Nuevo México. En esta ciudad residía el gobierno y administración de la Nueva Vizcaya, y es en este lugar donde se establece una residencia jesuita autorizada por el P. Provincial Andrés de Rada, y poco después un colegio especialmente creado tanto para los hijos de los caciques tarahumaras como de los mismos españoles.

No sabemos con exactitud quiénes empezaron en esta fundación, pero en 1686 se abre en toda forma la escuela con licencia del Virrey Marqués de Valero, auspiciada en lo económico por el portugués Don Luis Simois, radicado en el mineral del Parral y que cedió a dicho colegio dos casas y 18,000 pesos para su sostenimiento.

Sobre este colegio sólo nos dice Alegre que en 1699 el capitán Don Juan Antonio Sarría edificó una capilla dedicada a San Francisco Javier en San José del Parral. En 1744 existía en este lugar un seminario aunque en decadencia pues no tenía en 1767 más que una clase de gramática con quince o veinte alumnos cuyos padres no podían enviarlos a México a estudiar; siendo en este tiempo distinguido superior el P. José Pastrana.

Fue la fundación del *Colegio de Chiapas*, realizada plenamente en 1681, de las más difíciles pues tardó más de ochenta años en consolidarse. A pesar de que

(121) Cuevas. Op. cit. III, p. 241.

se pidieron desde esta ciudad jesuitas desde mucho tiempo atrás, no fue sino hasta 1676 en que el Obispo Don Marcos Bravo de la Serna, llevó a los P. P. Fernando Valtierra y Eugenio López que después fueron substituidos por los P. P. Juan Martínez de la Parra. Juan Olavarría y el Hermano Coadjutor Prudencio de Abarca, a los que sin embargo, poco después el propio Obispo los arroja de su casa por malos entendidos.

Muerto el señor Obispo, tiene lugar ya en firme la fundación y realización de este colegio gracias a doña María de Alvarez que al morir deja sus bienes a la Compañía. Y el 18 de octubre de 1681 se toman posesión de las casas y haciendas dejadas por la fundadora estableciéndose aquí el P. Francisco Pérez y el Hermano Francisco León.

El día de San Lucas, 18 de octubre de 1684 se celebró con gran lucimiento el comienzo de los estudios en presencia del Ilmo. Don Francisco Muñoz de la Vega, discípulo y gran amigo de los jesuitas.

"Esto fue mayormente celebrado ya que en ese tiempo no había en toda la Provincia de Chiapas un sólo maestro de escuela ni de gramática y era muy difícil estudiar en Guatemala". (122)

Con el tiempo gozó Chiapas de un colegio con cinco sacerdotes, uno de ellos maestro de moral, otro de gramática, y un H. coadjutor para la escuela.

El *Colegio y Seminario de Guadalupe*, establecido desde 1644, aunque siempre floreciente en los ministerios de indios, no prosperó en cambio, en los estudios durante los cien primeros años en que aparece con sólo escuela de leer y gramática.

La fundación plena y competente le vino de Durango, debido al capitán, Don Gaspar de Nava, que cedió sus bienes a su muerte para el sostenimiento de algún colegio que se encontrase en bancarrota. El P. Provincial Luis de Bonifaz, dispone que este dinero se utilice en la dotación del colegio de Guadalupe (123); y en 1688 el canónigo Don Simón Conejero hace donación de 14,000 pesos para completar los estudios con las cátedras de filosofía y teología.

A principios del año siguiente trata la Congregación Provincial de dar aún mayor lustre a dichos estudios pidiendo al rey y al P. Tirso González la facultad de

(122) Alegre. Op. cit. III, pp. 18, 29, 57.

(123) Pérez de Rivas. Op. cit. II, p. 251.

dar allí los grados universitarios a bachilleres, licenciados y doctores. Pero desgraciadamente, negocios de interés general de la Compañía, hicieron por entonces difícil conseguir y aún solicitar semejante aumento en sus grados.

La verdadera prosperidad de este colegio empezó a fines del siglo con los rectorados de los P. P. Vicente Ma. Pineda, Juan Ma. de Salvatierra y Martín Carlos de Rames. El P. Salvatierra fundó allí el seminario de San Juan Bautista. (124)

Dio licencia para esta fundación el presidente de la Audiencia Don Alonso Ceballos Villagutierre en 1695 y el P. Rames, encargado de su dirección derriba todo el colegio viejo para edificar el suntuoso palacio escolar, que ya había empezado el P. Salvatierra. Las aulas que a la sazón abrigaban unos trescientos niños, eran amplias y el conjunto tan cabal, que decía el P. Alegre "No se hallaba mejor en todo el reino de la Nueva España".

A la grandiosa obra material agregó el P. Rames otras dos de gran trascendencia: La primera, el establecimiento de una cátedra de retórica, la segunda, la Colación de Grados; esta última pedida al presidente de la Audiencia y gobernador del reino, para que se autorizase a los P. P. de la Compañía a dar grados universitarios a sus estudiantes ya que Guadalajara se encontraba a cien leguas de la Universidad de México; a lo cual los jesuitas tenían perfecto derecho.

Se obtiene la licencia del presidente de la Audiencia y el primer grado que se concedió se dedicó a dicho presidente, asistiendo al acto toda la Real Audiencia. Asistió así mismo el Deán y Cabildo de Catedral a otro grado otorgado por ellos. (125)

"Y desde esta fecha y durante todo el siglo siguiente, hasta la expulsión prosperó este colegio, cual ninguno en el Occidente del virreinato de la Nueva España". (126)

Hacia 1754 tuvo este colegio por rector durante ocho años al P. Nicolás de la Peza, notable maestro y educador mexicano que transformó el seminario en un remedo de noviciado donde se produjeron notables literatos.

Con la total realización del colegio seminario de Guadalajara concluyen para la Provincia Mexicana Jesuita, las fundaciones del siglo XVII.

(124) Cuevas. Op. cit. III, p. 218.

(125) Estos datos se encuentran en una Carta Anua inédita de dicho colegio. M. S. 1690-8. Archivo Ysleta, Miscel. Tomo VI, p. 1.

(126) Alegre. Op. cit. III, p. 461.

CAPITULO V

EL REAL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO EN MEXICO Y METODOS DE ENSEÑANZA JESUITA

SUMARIO : 1.—Diversas opiniones sobre la fecha de fundación de este colegio. 2.—Elección de sus estudiantes. 3.—Fusión del Seminario de San Pedro y San Pablo con el Colegio de San Ildefonso. 4.—Denominación de "Real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso". 5.—Las "Becas" y número de alumnos en este tiempo. 6.—Trajes de los Alonsiacos. 7.—Importancia de San Ildefonso en este siglo. 8.—Las circunstancias, calidad y obligaciones de los colegiales. 9.—Un día de clases en San Ildefonso. 10.—La expulsión de los jesuitas de este colegio, según Don Manuel Berganzo. 11.—Destino de este importante centro educativo. 12.—Métodos de enseñanza en los colegios. 13.—Disciplina y severidad de los maestros jesuitas. 14.—Importancia del estudio de las lenguas indígenas. 15.—Elección y designación de los maestros, según sus estudios. 16.—La filosofía y la física particular y experimental. 17.—El estudio de las letras humanas. 18.—Aprovechamiento de los estudiantes. 19.—Número de jesuitas residentes en este siglo en la Nueva España. 20.—Ministerios de educación y evangelización con los indios. 21.—Resumen de las labores educativas en los colegios.



San Ildefonso. Fachada de la parte llamada "El Colegio Chico".

Por muchas vicisitudes, trastornos y cambios en su funcionamiento y en su finalidad ha pasado al correr de los años ese edificio en que hoy se aloja la Escuela Nacional Preparatoria, pero a pesar de sus incontables modificaciones y alteraciones, nunca salvo breves lapsos sin importancia, ha dejado de estar consagrado a la educación de la juventud mexicana y "Tal permanencia en lo esencial de su finalidad constituye por sí misma una tradición de honra y de gloria y es en verdad excepcional en un país de historia tan convulsiva como la nuestra". (127)

La fecha exacta de fundación de este hermoso edificio es oscura e imprecisa, a pesar de las diversas crónicas que del asunto tratan.

El P. Decorme dice que: "Desde el año de 1577 rodeaban al Colegio Máximo los cuatro seminarios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Gregorio y San Miguel. Los tres últimos administrados por la Compañía; pero como estas tres casas requerían naturalmente cada una su propio personal era natural se pensara luego en hallar una casa lo suficientemente capaz donde estuvieran todos los colegiales bajo un solo rector".

El P. Alegre indica que en el año de 1583 el P. Provincial Antonio de Mendoza incorporó en uno; al de San Bernardo, los de San Gregorio y San Miguel y puede ser, como dice Osores que: "Hallando casa más cómoda en el año de 1588 se trasladara allí San Bernardo, bajo el nombre de *San Ildefonso*", dando para ello su licencia el Virrey, el 29 de julio del mismo año y haciéndose la inauguración oficial el día 8 de agosto". (128)

No concuerda lo anterior con lo afirmado por Don Manuel Berganzo sobre que: "La fundación se hizo por el P. Provincial Antonio de Mendoza con la

(127) José Rojas Garcidueñas. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. p. 11.

(128) Félix Osores. *Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso*. p. 42.

licencia del Virrey Don Alvaro de Manrique y Zúñiga fechada el 29 de julio de 1589 y haciéndose la inauguración el 1o. de agosto del propio año". (129)

Como quiera que sea, es indudable que San Ildefonso empezó a funcionar exclusivamente como seminario de jesuitas poco antes de terminar el siglo XVI y cualquiera que haya sido la fecha de inauguración de cursos de este colegio, el P. Visitador Rodrigo de Cabredo, en carta de 6 de mayo de 1611 nos pinta ya la nueva institución de San Ildefonso en pleno florecimiento.

"Este año, dice el P. Cabredo, han residido de ordinario en este colegio más de cien alumnos repartidos en aulas grandes que están a cargo de otros tantos estudiantes, y en cada una se colocó este año una imagen muy grande y de escogido pincel muy bien adornada para los que viviesen en esta sala... Las imágenes son de la Virgen, del Apóstol San Pedro, de San Juan Bautista, del Arcángel San Miguel y de nuestro Beato Padre Ignacio; quedando las salas con el nombre del santo que está en cada una de ellas.

"Mucho cuidado y vigilancia han puesto los nuestros en la buena educación de los colegiales que viven este seminario... siete ha escogido la Compañía de los muchos que la pretendían. Otros de los muchos que han entrado del seminario en varias religiones, los reciben de muy buena voluntad y con los brazos abiertos por el cuidado que la Compañía pone en su enseñanza". (130).

En 1611 el vecino seminario de San Pedro y San Pablo, fundado en 1573 por el P. Sánchez, había pasado por diversas modificaciones y no era por entonces colegio propio de la Compañía de Jesús sino que lo administraba un patronato de seculares, aunque sus colegiales seguían asistiendo a clases al Colegio Máximo. Sin embargo había llegado su edificio a tal grado de destrucción y su escasés de alumnos era tan notable que sólo habían doce becas de filosofía y teología de seis años de estudio cada una.

Por estos motivos se les buscó a estos colegiales acomodo en San Ildefonso y los dos colegios se fusionaron de hecho, circunstancia que llevó a los patronos de San Pedro y San Pablo a tratar con la Compañía para perfeccionar jurídicamente tal estado de cosas.

Estando, pues de hecho, unido con el de San Ildefonso pidieron los interesa-

(129) Citado en un documento encontrado en los archivos de la Compañía y con signado en la obra de Rojas Caridueñas, p. 12.

(130) Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales para la Provincia de México 1662 en adelante. M. S. Col. 42 C. 3. pp. 186-206. (A H P M)

dos refundir legalmente en uno los capitales y la dirección; y por capitulaciones acordadas por ambas partes, su majestad entregaba a la Compañía la dirección del colegio de San Pedro y San Pablo y las rentas que poseía para que viviesen perpetuamente unidos bajo el Patronato Real al de San Ildefonso con el título de: "El real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso". En cambio exigía que se sustentasen con las rentas del colegio doce colegiales que serían propuestos por el Virrey, y se añadió cierto capítulo para formalizar este nombramiento (131) dado por Real Cédula del Rey Felipe III.

Sin embargo, con el tiempo, seguramente la Compañía de Jesús encontró medios de restaurar el colegio de San Pedro y San Pablo en su parte material y reorganizario en lo docente y administrativo pues aunque legalmente vinculado a San Ildefonso, vuelve a funcionar separado de éste y a mediados del siglo XVII ya se habla con absoluta distinción del *Real Colegio de San Ildefonso* y del *Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*", situación que guardaron en lo sucesivo.

Fue el 17 de enero de 1618 cuando San Ildefonso llegó a ser: Real Colegio por una cédula expedida por Felipe III y celebróse el acto con gran solemnidad en presencia del Virrey, marqués de Guadalcázar del Fiscal de la audiencia Juan Suárez de Ovalle, del P. Provincial Nicolás de Araya y del P. Diego Larios, Rector de San Ildefonso.

Y así el nuevo establecimiento poco ganaba en lo material, subía su estado legal y su prestigio ya que sus disposiciones pedían que se fijara el escudo de armas de Castilla y León, sobre los portones más importantes de su fachada. El Rey dio una "hacienda" (132), para que sirviera de sostén de doce becas cuyos beneficiarios debían vestir el traje de grado que hubieren obtenido y sobre todo, ser "jóvenes escogidos por el Virrey, entre lo más distinguido de la oficialidad o de la capital". Naturalmente había en el colegio además de las becas Reales y de las cuatro otorgadas por el Colegio de Cristo, que se le unieron también este año, otras, no pocas particulares y la turba de convictores que pagaba su pensión, (133)

A pesar de lo cual no aumentaban mucho en este tiempo el número de interonos en su total, ya que por los datos más o menos exactos, que tenemos, resulta que llegaron a ser ciento cincuenta en 1583; ciento diez en 1599 y poco más de cien de 1611 a 1630, en que se vació por la peste. Pérez de Rivas pone setenta y

(131) El original se conserva en el A. I. 58-3-18 pero Alegre lo menciona en su obra II, p. 96 y lo mismo hace Astrain, V, p. 304.

(132) Cantidad determinada que generalmente consistía en mil pesos mensuales para el sostenimiento de los jóvenes escogidos para disfrutar de las Becas

(133) Jacobsen. Op. cit. p. 131.

dos colegiales en 1645, pero según la opinión del P. Decorme, este número era sólo el de las becas. Del rector P. Diego de Acevedo, muerto en 1652 se refiere en algunas crónicas que elevó el número de convictores hasta ciento cincuenta. Pero hay que llegar hasta los últimos años del apogeo del colegio reedificado por el P. Cristóbal de Escobar y Llamas, para hallar en él trescientos convictores en la época de su mayor esplendor.

Hemos de recordar sin embargo, que el colegio de San Ildefonso no representó en este siglo más que una parte escogida de la juventud que se educaba en el Colegio Máximo, pues los externos fueron siempre su mayoría; y tanto internos como externos eran setecientos en 1599; ochocientos según el P. Pérez de Rivas en 1645 y mil quinientos al llegar el P. Ratzky de Europa en 1680. (134)

Don Artemio del Valle Arizpe, erudito en pormenores suntuarios, de la época colonial, refiriéndose al traje de los estudiantes de San Ildefonso en la fecha de su inauguración oficial, dice que: "primitivamente, cuando se refundieron los colegios de los Padres Jesuitas de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en el Máximo de San Ildefonso (es decir, a principios del siglo XVII), se dio a los colegiales por traje talar, mantos de color leonado y becas moradas. Después se adoptó el manto azul oscuro para todo el colegio, siendo rojas las becas que usaban los filósofos y los bachilleres, y ninguna de ellas traía rosca, como tampoco la tenían las de los gramáticos que eran azules; las de los que disfrutaban ya de Beca Nacional o de gracia o bien, Beca Real las tenían verdes y con rosca. Distinguiase el rector y los catedráticos que a más del manto, las gastaban de terciopelo y tenían puños. (135)

A los birretes negros y trajes dorados de los "Alonsiacos" o estudiantes de San Ildefonso, se añadía un toque verde en forma de franja ancha, a la capa. Las capas y túnicas iban con las becas cuyo término era de seis años estudiando filosofía y teología; al fin de los cuales se graduaban de bachilleres; pero no se les dejaba sin casa mientras decidían su futuro, permaneciendo en el plantel aún un año después de concluidos sus estudios, tiempo en el cual decidían si continuaban en el colegio, ingresaban a la universidad, se ordenaban sacerdotes o entraban en la política.

Mientras asistían al colegio los doce becados no gozaban de privilegios especiales y tenían que sujetarse a los estatutos y reglamentos como el resto de los alumnos. El Rector podía expulsarlos por mala conducta y el Virrey debía ver

(134) Decorme. Op. cit. I, p. 73.

(135) Artemio del Valle-Arizpe. Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus Cronistas. p. 92.

que sólo los elegidos en carácter y fortaleza recibieran estas becas, informándose constantemente con el rector del colegio siempre que hubiera alguna vacante.

Estos estudiantes privilegiados precedían a los demás convictores en todos los actos oficiales e iban a la cabeza siempre en todas las procesiones, inclusive para entrar al refectorio común y salas de discusión. Pero esto, que parecía ser una distinción especial, en opinión del P. Jacobsen, se hacía para poder controlarlos mejor, dada la importancia extraordinaria de estas becas, y así cualquier ausencia o indisciplina de alguno de ellos era fácilmente advertida por los superiores.

Una vez a la semana había una convocatoria especial para ellos en la que algunos seleccionados hacían ejercicios de oratoria ante el rector, el cual tenía la obligación ante el Rey de llevar todo el detalle de la completa administración material, espiritual y educacional del establecimiento. Para dar cuenta al Virrey tenía que anotar todos los gastos y recibos y especialmente todo lo que tocara a la "hacienda" que debía sostener económicamente al colegio como fundación del Rey. Era además su deber hacer observar las nuevas constituciones sobre el modelo del colegio de San Martín de Lima. (136)

Por todo esto, siempre se debe distinguir entre el grupo de San Ildefonso, de doce becas y el edificio material conocido como: San Ildefonso en el que se daba habitación a otros estudiantes y hacían sus estudios. Hay que hacer notar también que los estudiantes de grados más bajos asistían a conferencias a poca distancia de estos en los vestíbulos o corredores del Colegio Máximo o cerca de la Universidad.

La importancia de San Ildefonso en este siglo fue notable pues era una parte del centro de influencia educacional de los jesuitas, que debían irradiar a muchas partes de América y hasta las Filipinas, y junto con el Colegio Máximo, alojó en sus aulas a lo más grande de la juventud mexicana en la época colonial.

El Real Patronato otorgado a San Ildefonso, tuvo desde luego consecuencias prácticas que dieron al colegio un carácter permanente de que disfrutó por más de doscientos años y cuyos reflejos perduraron aún en tiempos de evidente decadencia. Con los privilegios otorgados a los estudiantes de San Ildefonso, se estimuló la formación de una élite juvenil que por su posición social estaba llamada a cubrir muchos de los puestos directivos de aquella sociedad, como efectivamente sucedió, y se comprueba por el gran número de "Alonsiacos" que ocuparon cátedras universitarias y siales en las audiencias, en los cabildos en los corregimientos y aún en las cátedras sagradas y tronos episcopales. (137)

(136) Jacobsen. Op. cit. p. 132.

(137) Rojas Garcidueñas. Op. cit. p. 14.

De modo, que bien puede afirmarse que en gran parte la clase directora de la Nueva España fue formada por la Compañía de Jesús en San Ildefonso, gracias al apoyo que le prestaron desde su trono los Hapsburgos españoles, como fiel reflejo en América de lo que ocurría en la metrópoli. El historiador español Díaz Plaja resume así la fundación de los Colegios Mayores en España, modelos de los colegios americanos: "Eran establecimientos aristocráticos, de donde acostumbaban salir los funcionarios de importancia... "Al principio (es decir, en los siglos XV y XVI en que se fundaron), estos colegios habían tenido un carácter de ayuda al estudiante necesitado y sólo se le exigía para ingresar a ellos, prueba de limpieza de sangre, pero muy pronto la aristocracia se apoderó de los mandos convirtiéndolos en círculos cerrados a donde no tenían acceso más que las primeras familias de España..."

En 1569, los Colegios Mayores llegaron a obtener preferencia sobre las universidades; los Austrias y especialmente Carlos II los protegieron mucho dándoles facilidades máximas para alcanzar los cargos públicos". (138)

En la Nueva España, no podría hablarse de "Grupos selectos" si el número de alumnos hubiese sido muy grande, como lo suponen la amplitud del edificio que hoy abriga en sus aulas a miles de estudiantes preparatorianos; haciéndose pensar que para ese tiempo era un edificio amplísimo para los escasos internos, y el cual carecía de aulas ya que ni se daban ni tomaban clases regularmente allí, sino salvo muy contadas excepciones y a título extraordinario.

Los colegiales de San Ildefonso vivían allí permanentemente, exceptuando las vacaciones, pero asistían a sus cursos en el Colegio Máximo y en la Universidad; es decir, San Ildefonso era en lenguaje moderno, un internado para los alumnos jesuitas. Y muy claramente lo dice el P. Decorme elogiando con justicia la meritoria labor de su orden: "Si grande y benéfica fue la labor de los jesuitas, en la enseñanza, fue aún mayor pues es su fin principal la educación y formación moral y religiosa de sus discípulos..."

Respecto a los colegiales y sus circunstancias, calidad y obligaciones, las constituciones del Colegio de San Ildefonso decían:

"Los colegiales unos se llaman Reales y otros Seminaristas. Los Reales deben traer manto azul, beca verde con palma y rosca conforme a la fundación. Entre éstos se numerarán también, los que fueron del Real Colegio de Cristo y se llaman

(138) Sacado del A. G. I., citado en la *Bibliografía general de Rojas Garcidueñas*.

trasladados a éste de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, quienes al traje expresado deberán añadir a las becas el escudo de armas del fundador. (139)

"Los seminaristas vestirán manto azul y beca morada a excepción de los gramáticos que traerán la beca también azul y todos los individuos de este Real Colegio usarán todo el vestido, hasta las medias, precisamente negro y decente, sin profanidad ni aderesos impropios, lo que celarán y cuidarán exactamente el Rector y Vice-rector sin disimular lo más mínimo ni hacer distinción de personas.

"Las Becas Reales son catorce: cuatro de oposición y diez de merced comprendiéndose que de las de oposición, dos son de teología y dos para juristas, las que se proveerán de la propia suerte que las cátedras.

"Así los seminaristas como los que tuvieren Beca Real de Honor deberán pagar \$120.00 anuales por tercios adelantados, exceptuando aquellos que atendida su pobreza, virtud y talento fueren admitidos de balde, cuyo número será siempre de uno en cada diez de paga. Todos los que tengan Beca Real de merced deberán ser notoriamente pobres y haber concluido su gramática para encontrarse dispuestos a estudiar artes y teología." (140)

Es imposible saber con exactitud el número de personas que vivían en el colegio de San Ildefonso. A principios del siglo XVII había más de un centenar y con el paso de los años, fueron aumentando, al grado que en el siglo XVIII hubo de construirse un edificio mayor, notable por su exquisita arquitectura barroca (que es el que aún subsiste); En 1767, el día de la expulsión se encontraban en San Ildefonso trescientos alumnos y unos cuantos profesores a más del rector.

De estos trescientos alumnos, algunos estaban allí por Beca Real otros por las cuatro becas que daba el Colegio de Cristo y otras que habían sido sostenidas por fundaciones importantes y de particulares, y el resto eran muchachos de familias importantes que pagaban la pensión establecida.

A pesar del severo reglamento que puntualizaba todas las actividades, de la estrecha vigilancia y de la disciplina reinante, no faltaron alborotos estudiantiles en ese tiempo; algunos de regular importancia como el acontecido en la noche del 21 de abril de 1719, cuya causa por desgracia ignoramos pero durante el cual los estudiantes trataron de entrar en el aposento del rector con violencia; intento de asalto que ocasionó la intervención del alcalde, y la prisión de varios alumnos

(139) Estos Seminaristas nada tenían que ver con los Tridentinos donde estudiaban los Jóvenes para Sacerdotes Conciliares.

(140) "Copia de las Constituciones del Real Colegio de San Ildefonso" M. S. 12833 Obligaciones del Rector. pp. 9-11.

que luego fueron entregados a la universidad, pues por estar en ella matriculados "Gozan del fuero de la escuela y por lo tanto deba conocer su causa el Maestrucuela según la regla y práctica de la Universidad de Salamanca, o el rector, conforme al estilo de la Universidad de México.

"Quedó el rector de juez en este caso, y presos en la Universidad los estudiantes, a quienes finalmente se absolvió, mas con la pena de que no vuelvan al colegio ni pasen por la calle del..." (141)

Es conveniente hacer notar que si bien durante mucho tiempo San Ildefonso funcionó como una especie de internado, en los años inmediatamente anteriores a la expulsión, según un valioso manuscrito, sabemos que:

"En tiempo de invierno, de San Lucas a Señor San José se tocará a levantar a los colegiales a las cinco y media de la mañana y en tiempo de verano; de Señor San José a San Agustín, a las cinco, dándoles en todo tiempo media hora para que se vistan y preparen".

Obligaciones y clases matutinas

5:30 a 6:00	Lección de arte del libro 5o.
6:00 a 7:00	Misa y desayuno
7:00 a 8:00	Estudio y repaso de lecciones
8:00 a 8:30	Dar la lección
8:30 a 9:30	Construcción y régimen de Virgilio
9:30 a 10:30	Paso de unos con otros. Construcción del libro 5o. y ejercicios de oración.
10:30 a 11:00	Descanso
11:00 a 12:00	Estudiar lección para la tarde
12:00 a 14:00	Comer, dar gracias y descansar

Obligaciones y clases vespertinas

14:00 a 14:30	Paso de unos con otros en presencia del maestro, repasando entre sí la explicación y construcción.
14:30 a 15:00	Dar lección
15:00 a 16:00	Construcción y régimen del catecismo romano de San Pío V

(141) Boletín del A. G. N. No. 2, p. 180. Miento que en él se desea" M. S. 12632. Plan de Estudios, pp. 97-112. B. N. Madrid.

16:00 a 17:00	Paso de unos con otros, construcción del libro 5o. y ejercicio de oración y cantidades (dejando un cuarto de hora para los seculares que vienen al rosario)
17:00 a 17:30	Descanso
17:30 hasta la oración	Preparación de lecciones para el día siguiente. Y desde la oración hasta las 19:30 se estudiarán las lecciones de arte y después hacer lo mismo que los mínimos y menores (Seguir a la Comunidad)

Los filósofos guardarán la distribución de horas señaladas a los gramáticos comúnmente y en particular como se sigue:

Obligaciones y clases matutinas

8:00 a 8:30	Darán la lección señalada
8:30 a 9:30	Asentarán lo que han de estudiar y dar la lección en la tarde. Atenderán a la explicación que les hará su maestro y tendrán conferencias en la clase arreglándose en todo al sentir del evangélico Señor Santo Tomás de Aquino y del Señor San Agustín sin dejar de la mano el curso de Artes del M. R. P. Fray Antonio de Gondín por ser éste de la mayor aceptación.
9:30 a 10:00	Tendrán paso unos con otros a presencia de su maestro que quitándoles conversaciones inútiles harán que se pregunten y arguyan.
10:00 a 10:30	Explicación y ejercicio durante la clase
10:30 a 10:45	Arguirán unos con otros a presencia de sus maestros
10:45 a 11:00	Descanso
11:00 a 12:00	Estudio de la lección para la tarde
12:00 a 14:00	Descanso y comida

Obligaciones y clases vespertinas

14:00 a 15:00	Repaso de sus lecciones
15:00 a 16:00	Asentarán lo que han de estudiar
16:00 a 16:30	Preguntar y arguir unos con otros a presencia de sus maestros
16:30a 17:00	Explicación y ejercicio dentro de la clase

Todas las semanas, desde las seis de la tarde hasta tocar a rosario tendrán Academias distribuidas en esta forma: Lunes y jueves los metafísicos; martes y viernes los físicos; miércoles y sábados los lógicos, asistiendo siempre un pasante

de los más aprovechados quien señalará arguyentes y sustentantes de aquella conclusión que hubiere asignado previamente.

Los canonistas seguirán las horas comunes a los demás y guardarán las correspondientes cuando no estuvieren en la Universidad. Tendrán una hora de clase cada día que será de 10:00 a 11:00 por ser la más proporcionada en que les preguntará o explicará su maestro o regente sobre la Facultad de Cánones por González. Tendrán de San Lucas a Señor San José academias alternativamente de derecho canónico y civil y desde las seis de la tarde hasta tocar a rosario los martes y los viernes; y de Señor San José en adelante de sólo derecho canónico; y dichas academias dirigirá con su presencia el regente señalado sustentante y arguyentes y aclarando en caso que el residente (quien será siempre un pasante) no lo haga a su satisfacción, las dudas que se ofrecieren.

Los teólogos seguirán como los canonistas y filósofos las horas comunes y de estudio señaladas excepto aquellos que estuvieren en la Universidad. De 10:00 a 11:00 por la mañana tendrán clase en que les preguntará y explicará su maestro o regente la facultad de teología y escolástica y dogmática con señalamiento para aquella por el P. Gómez y para ésta por el Ilmo. Melchor Cano. Los lunes y jueves por la noche tendrán desde las seis de la tarde hasta tocar a rosario sus academias en que se defenderá un artículo de la misma manera que van pasando en la clase y en ellas presidirá un pasante y sustentará el cursante que señalaré el regente quien estará presente para dirigir y explicar las dudas que se ofrecieren."

Las academias de moral se establecieron por considerarse esta materia muy importante y tenían lugar los sábados por la noche desde las seis de la tarde hasta tocar a rosario.

"Los lunes a medio día tendrán los cursantes teólogos las que se llaman Lecciones de Refectorio en donde, siguiendo por su orden y antigüedad defenderá uno de los alumnos sus conclusiones en la materia y le arguirán dos de sus cursantes mientras están comiendo los demás.

Al terminar el año escolar comenzado el 15 de julio los bachilleres y pasantes que vienen de fuera a estudiar algunas de las facultades de teología y jurisprudencia, como los filósofos que no tuvieron acto se examinarán de las materias que el día 25 de junio les asignarán sus respectivos presidentes las que serán siempre de aquellas propias que se hubieren explicado. Con este objeto deberán cesar las academias desde el 25 de junio pero no las lecciones de refectorio, las que se deberán atender desde entonces hasta la noche si así fuere preciso para que ninguno se quede sin leer de los cursantes. Los exámenes se tendrán siempre en presencia del Rector o Vice-rector y Sinodales.

Después de vacaciones, desde San Lucas hasta el día 10, de diciembre se admitirán exámenes gratuitos a los que quisieren tenerlos de las materias que ellos mismos eligieren y concluidos éstos se procederá a la votación de los cuatro actos mayor y menor de jurisprudencia.

Para las academias de moral que los sábados se ocupen las horas de estudio, clase y pasos como en los demás días con la diferencia de que en la clase de gramática y filosofía se emplearán solamente de tres a cuatro en explicación y pregunta de doctrina, procurando todos los maestros que sus discípulos entiendan los misterios, leyes y obligaciones de cristianos exortándolos a la frecuencia de sacramentos, devoción en la misa y rosario con los demás, necesario a fin de que se vayan criando en amor y temor de Dios preparándose para ministros útiles a la religión y al estado.

Finalmente, se advierte que ninguno de los maestros y colegiales en el señalamiento y distribución de horas y demás que aquí se expresa podrá omitir, mudar ni variar cosa alguna sin expreso consentimiento del Exmo. señor Virrey y será del cargo de los rectores y vicerrectores el celar y dar curso del régimen, método y advertencias que contiene este plan y constituciones. (Deberán leerse estas constituciones al principio de cada curso en el colegio de San Ildefonso)". (142)

En plena actividad y en pleno auge se encontraba esta noble institución cuando cayó sobre ella "súbito y fatal como un rayo el Real Decreto de Carlos III, expulsando a los jesuitas de los reinos españoles" La comisión de notificarlo y ejecutarlo en San Ildefonso fue conferida al oidor, Don Jacinto Martínez de la Concha, hombre prudente que comprendió los males que acarrearía proceder sin los cuidados debidos en un lugar que alojaba a treientos jóvenes, hijos y parientes de toda clase principal de la Nueva España. Por eso el oidor dejó a los soldados de su escolta a un lado de la calle y él mismo, largamente estuvo llamando a la puerta del colegio, aquella madrugada del 26 de junio de 1767; y cuando finalmente notificó el decreto al Rector P. Julián Parreño, no arrestó inmediatamente a los jesuitas allí presentes, como sí se hizo en la Profesa y en otras casas y colegios de la Compañía; sino que los P. P. quedaron en San Ildefonso hasta la noche siguiente y el rector veinticuatro horas más para que en todo ese tiempo pudiese arreglar la salida de los estudiantes buscando alojamiento en casas honorables a los que no lo tenían propio en la Capital y arreglando en lo posible tan inesperadamente y anormal situación.

La expulsión fue, indiscutiblemente un acto que ocasionó un grave daño a la

(142) "Régimen que debe observarse en este Real y más antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso para el buen gobierno y aprovechamiento que en él se desea. M. S. 12632. Plan de estudios pp. 97-112 BN Madrid

enseñanza jesuítica cuando tan rudamente se desorganizaron los estudios de tantos jóvenes; se dispersaron valiosas bibliotecas y se perdieron largos esfuerzos en pro de la cultura, cosa lamentable aunque tal cultura estuviese orientada hacia la perduración de un mal sistema político y social como dice Rojas Garcidueñas en su obra.

Don Manuel Berganzo, cuenta así las primeras consecuencias de la expulsión: "El edificio fue ocupado, los colegiales expulsados vagaban como ovejas sin pastor; los forasteros que no tenían casa en la ciudad sufrieron escasez e incomodidades inauditas; los libros de la rica biblioteca yacían esparcidos por la calle unos y otros en una bodega baja y húmeda deteriorándose. En el edificio se alojó el regimiento de Flandes y todo San Ildefonso presentaba el aspecto de un real tomado y saqueado por el enemigo... Después de esta catástrofe, espantados de su obra, sus autores dieron orden para que el colegio se restaurase; primero en la Casa Profesa y después les devolvieron a los Alonsiacos su edificio". (143)

Terrible y de graves efectos fue este suceso sufrido por el colegio de San Ildefonso, el primero en su hasta entonces, sosegada y floreciente vida. En el primer momento parecía el final de todo pero más tarde vino una reorganización, aunque lo acontecido dejó huella profunda en la institución. (144)

Nunca volvió San Ildefonso a tener la primacía ya perdida. A pesar de la buena voluntad de sus directores, la decadencia fue irremediable y cada vez más acentuada en esos postreros años del dominio español en México; a fines del siglo XVIII estuvo a punto de clausurarse y sólo continuó activo por la gran ayuda de dos de sus exalumnos: Don José Patricio Fernández de Urbe y el Lic. Don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro. Hizo también mucho por el Real Colegio su rector el Marqués de Castañiza; pero a pesar de todos los esfuerzos, las cosas iban tan mal que en 1815 el Ilmo. Castañiza escribía que: "Ni el empeño de los vireyes y arzobispos, ni el celo y unión de sus rectores, maestros y alumnos habían logrado mantenerlo, ni en lo literario ni en lo material a la altura en que lo habían tenido los jesuitas. De trescientos alumnos había bajado a poco más de cien con gran detrimento de las costumbres y letras de la juventud mexicana".

Muy cerca de medio siglo estuvo el colegio de San Ildefonso regido y manejado por sacerdotes seculares, estudiando los alumnos allí mismo algunos cursos que no tomaban en la Universidad, puesto que el colegio de San Pedro y San



Arco en el arranque de la escalera principal en el Colegio de San Ildefonso.

(143) Berganzo, M. Op. cit. p. 190.

(144) Gerard Decorme. Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX. p. 180.

Pablo, también había dejado de existir con la expulsión. Pero al restablecerse la Compañía de Jesús en México por orden de Fernando VII, vuelven los jesuitas a hacerse cargo del colegio; sólo que esto dura muy poco y los P. P. tienen que volver a salir en 1821 del país, con lo cual perdía el colegio, por la ya cercana independencia, el Real Patronato que le había sido otorgado más de dos siglos antes.

Se restablece por fin definitivamente la Compañía de Jesús en México en 1863 y bajo el gobierno conservador vuelven los jesuitas a hacerse cargo del Colegio de San Ildefonso, pero durante el gobierno del segundo imperio representado por Maximiliano, se ordena, nuevamente su salida de esta institución, y con la nueva administración implantada a partir de entonces, desaparece también la tradicional denominación de "Real Colegio de San Ildefonso".

Poco después el triunfo del gobierno liberal, representado por Don Benito Juárez, se propone hacer una reforma total y a fondo en materia de enseñanza y educación y el viejo colegio, primero Real y después Nacional de San Ildefonso desaparece reemplazándolo con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, por Ley del 2 de diciembre de 1867; entregándole su dirección al ilustre Don Gabino Barreda, quien organizó los estudios conforme a los planes y métodos de la Escuela Positivista, renovó considerablemente la parte material adaptándola para sus nuevas funciones y dirigió la institución durante diez años.

Algunos años después Don Justo Sierra, quiso culminar su obra educativa con la fundación de la Universidad Nacional que agrupara, coordinándolas, a las diversas escuelas y facultades, teniendo como base fundamental a la Escuela Nacional Preparatoria.

"Y así desde hace cincuenta años, la Escuela Nacional Preparatoria No. 1, continúa alojada en los viejos y magníficos claustros levantados por los jesuitas desde hace cerca de cuatrocientos años; ahora ya cargados y enriquecidos de una tradición que resume todas las directrices de la Historia de México..." (145)

MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN LOS COLEGIOS

En este siglo se continúa felizmente la obra empezada por los jesuitas desde su llegada, con los mismos sistemas y técnicas de enseñanza de los Colegios Mayores de España e Italia, basados en los programas del *Ratio Studiorum*, (vistas ya en nuestro capítulo dedicado al Colegio Máximo); en lo cual ponían especial

(145) Rojas Garcíaueñas, *Op. cit.* p. 21.

dedicación los Padres Generales desde Italia, preocupados constantemente por el mejor aprovechamiento de los escolares jesuitas.

En el Libro I del Archivo General de la Nación, dedicado a los expedientes jesuitas del año 1662, encontramos varias interesantes disposiciones relativas a la administración y funcionamiento de los colegios jesuitas en la Nueva España, consignadas en las famosas Cartas Annuas y en las que mandaban al Rey y al General de la Orden los P. P. Visitadores desde América.

La severidad y apretada disciplina, de que se hacía gala en los colegios jesuitas se pone de manifiesto en una carta del P. Mucio Vitelleschi en que ordena a los jesuitas de la Provincia mexicana:

"En los colegios y en la Compañía, los que hayan sido despedidos por sus faltas, no tengan en los colegios y casas jesuitas libre entrada y familiar trato con los P. P. o con los estudiantes." (146)

Se concede asimismo, una gran importancia al estudio de las lenguas indígenas que hagan los miembros de la Compañía y en una disposición fechada en noviembre de 1546 dice el General:

"El común deseo que tienen casi todos los de la Compañía, en cuanto sea posible, cuiden de las Escuelas Inferiores de Gramática los P. P. Sacerdotes; y así como para el uso de los demás ministerios deben estar todos preparados con la debida indiferencia en orden a ejercitarlos, cuando, y por el tiempo que juzgaren los superiores en la misma conformidad se debe hacer respecto del de enseñar la gramática y letras humanas a los niños de pocos años es tan propio ministerio de la Compañía, por ser tan propio de ella, que se lo dejan las demás religiones como empleo que le pertenece". (147)

Sabemos que a fines del siglo XVII el Colegio Máximo se encontraba en gran descuido tanto en lo educativo, como en lo económico; empeñado en 353,000 pesos, de los cuales, se pagan 17,000 pesos de réditos anuales. Desde Italia, llega la súplica de que se eviten en todo lo posible, los gastos superfluos para salvar de la total decadencia esta gran institución; lo que afortunadamente se consigue, y ya veremos después cómo en el siglo XVIII, no hay institución educativa más importante y más floreciente que ésta.

(146) *Ordenes de Mayor Momento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales*. Lib. I. Fol. 7. p. 81. A. H. P. M.

(147) *Ibidem.* p. 187.

Hubo una época en este siglo en la que los colegios carecieron casi por completo de vigilancia en la observancia de sus reglas; pero fue realmente notable la preocupación de los superiores jesuitas para mantener siempre o casi siempre, incólume el nombre y prestigio de sus instituciones, logradas con tanto esfuerzo, tanto material como espiritual.

Hubo durante este tiempo, una severa disposición en los colegios jesuitas que ordenaba se pusiera especial cuidado en la elección y asignación de maestros en las casas de estudios "Para la buena educación y crianza de nuestra juventud; y que los que se hayan de señalar para maestros, especialmente de teología, sean los que más resplandescan en virtud, celo y doctrina, y que no sea señalado para maestro de teología, ninguno de filosofía sin que el provincial tome antes informe del rector y maestros del colegio en que leyó, de su método y doctrina y aplicación."

Se ordenaba también que cada trienio fuesen examinados de moral por los provinciales, cuantos no tuvieren grado fijo en la Compañía ni leyeren actualmente facultad mayor; y se encarecía de manera especial a los prefectos de estudios, poner más atención en la formación religiosa de los estudiantes a su cuidado.

"Se debe poner especial empeño en la enseñanza de las principales materias y se encarga, que los nuestros, conferenciando entre sí sus pareceres y juicios escriban de la lógica, física general y metafísica, una lista de aquellas cuestiones necesarias a la teología las que después, según lo prescribe el Decreto, se deben entregar en todas las provincias a los profesores; especialmente en donde fueran maestros los que estudian la filosofía.

Y respecto a las cualidades y disposiciones que debían observar los que estuviesen destinados a ser maestros de la escogida juventud, se ordenaba que: "Los jóvenes que acabado el noviciado pasan a estudiar retórica, se les señalan maestros del todo aptos, que no sólo sean para sí eminentes en la facultad, sino que también sepan coplannar sus preceptos y enseñar a otros. Deben ser de un genio aventajado y versadísimos en este género, pues su mira debe ser, no sacar buenos discípulos sino hacer instruir a buenos maestros... Deben ser también de un juicio maduro y acertado con que demuestren lo mejor a sus discípulos; y porque éstos no se inferiores de alguna barbarie en la lengua latina, sólo deben proponerles para imitación a los príncipes de la lengua y permitirles sólo los autores de mayor aprobación entre los sabios. Los autores si son muy buenos. Y con que la elegancia y pureza de la lengua, se llegaren más a los escritores de la edad dorada de Augusto, sólo se les podrán permitir algunas veces para lección en estudio privado y no para imitación, pero los demás autores que desdican de la

elegancia de la lengua y comúnmente llamamos semibárbaros, absolutamente se les prohíban..." (148)

Se ordenaba de un modo muy especial a los P. P. Provinciales destinar dos años enteros de retórica a los jóvenes; los cuales, no debían quitarse sin urgentísima necesidad.

En el año de 1652 fue dado un importantísimo decreto referente a los estudios de la parte más amena de la filosofía llamada: "Física particular y experimental", enviado a la Provincia Mexicana por el P. General Ignacio Visconti y que por el interés que tiene en la labor docente de esta época en nuestro país, transcribimos íntegro.

"... Esta parte de la filosofía no se debe omitir del todo, principalmente en aquellas provincias donde las otras escuelas tratan sin aprecio y la han hecho florecer en las Universidades o Academias, que es indecoroso ignorarse en nuestras escuelas que aquello mismo que con tanta loa se trata y enseña en las extrañas, pero se debe inferir a nuestros profesores, ciertos cotos para que ninguno tire las líneas a su discurso por sólo su arbitrio.

"Téngase presentes aquellas cuestiones que dicen con el lugar y tiempo y que se suelen disputar en las Academias de Provincia. Por lo tanto, se encarga que se destine a algunos Padres, de los más sabios y versados en esas materias que hagan otro helecho de estas cuestiones físicas a que se deben arreglar los filósofos al tratar estas partes de la filosofía.

"En lo que toca al método de tratar esta filosofía experimental, queda ya precausionado por la Congregación.

"Lo primero, que se toquen muy ligeramente las cuestiones propiamente físicas, y esto sólo en lo muy preciso y necesario para entender aquellas controversias que propia y discretamente pertenecen a la materia.

"Lo segundo, que en estas cuestiones y controversiones de la física experimental se conserve y retenga el *Método Sisilógico*; y ciertamente no hay razón para que esta forma Sisilógica pueda desagradar, sino a aquellos que patrocinan causas infelices o que desconfían de su ingenio; y sea lo que fuere en las otras escuelas, los nuestros deben retener y conservar este método, porque no habiendo materia alguna que se pueda tratar fácilmente con la forma Sisilógica y está muy a propósito a fervorizar los estudios con las contiendas escolásticas.

(148) "Sistemas de Enseñanza Jesuita". M. S. 1642, A. G. I.

"Para cultivar y aguzar el ingenio, para investigar e ilustrar la verdad y principalmente para enriquecer la tierna capacidad de la juventud estudiosa, deben usar los maestros claro método para razonar en rigor y quedar hábiles para poder después expeditar con denuedo cualquier género de ingenios,

Se procurará que tan importante Decreto se observe exactísimamente en toda la Provincia Mexicana, y se hará que los prefectos de estudios velen en su oficio y se enteren del método con que tratan las cuestiones : . . ."

Hasta aquí el decreto de los estudios de filosofía y en cuanto a las letras humanas, se ordenaba desde Roma lo siguiente:

"Cuanto aprecio y estima ha hecho siempre la Compañía de las letras humanas. (por letras humanas se entienden las lenguas latinas y griegas y las artes de oratoria y poesía); se colige y conoce claramente de nuestras Congregaciones Generales. En todos los lugares que tratan de este argumento; entre los Decretos de la Congregación Séptima General, en el Decreto 26 se registra lo siguiente: "Sigue este elogio en latín siendo de 19 líneas y luego sigue . . . Dejo otros claros testimonios de este género, porque no veo qué cosa se pueda decir más honorífica para la recomendación de estas letras que el confesar de nuestra Compañía de los muchísimos de esos colegios; y no pequeña parte en la estimación y gloria de su nombre y lo que es principalísimo: el fruto de las almas, que fue el blanco a que miraba el fin que movió a N. S. P. Ignacio para elegir aulas de estas letras y para habérmolas dejado encarecidamente. A esto se llega que esta misma Compañía hasta ahora ha florecido con alguna primacía entre todas las demás Sagradas Religiones,

"Y esta preeminencia le ha venido principalmente del estudio de estas letras; pues que estudio y que diligencia debemos poner y no disminuir su gloria y no llegar algún tiempo a privar a nuestra Sagrada Religión de tan apreciable prerrogativa.

Para conservar pues en su esplendor este glorioso tiembre de nuestras escuelas, conduce mucho una acertada conducta en el gobierno de los autos que llamamos: Inferiores; administrándolos con cuanta dignidad sea posible; esto nos piden y demandan las ciudades que con profusa liberalidad nos han erigido colegios y entregado su juventud para disciplinarla; y siempre debemos poner esta aplicación y diligencia, y ciertamente es necesario en estos tiempos, en tanto se ha excitado el gusto de estas letras y es tan exquisito el de los literatos que se hace, que ha excedido el número de autos de este género, que ya los nuestros parecen necesarios . . .

"Pero al presente, que en estos lugares son muchas las escuelas de la latinidad que se han erigido y se fomentan con la emulación de los nuestros; es mucho de temer que al paso que van éstos floreciendo vayan las nuestras decayendo en la frecuencia y perdiendo mucha de su antigua fama, para evitar pues este peligro, debe procurarse una disimulada emulación,

"Fuera de esto, la juventud que frecuenta nuestras escuelas, si bien no se debe detener más de lo justo en los estudios mayores pero tampoco se debe sacar para los mayores, sin una debida tintura más que mediana en las letras; por lo tanto los destinados para enseñar estas letras, no basta el que sean buenos, sino que si pueden ser, deben ser los mejores y la misma flor de los nuestros con lo que nuestras escuelas conservan en todo su esplendor su antigua fama y un numeroso concurso de estudiantes, sin que se halla de temer busquen otras aulas. Cualquiera otro medio fuera de éste, fuera frustramos.

"Al visitar el P. Provincial los colegios, debe ver cuál sea la frecuencia y concurso de los estudiantes, cual sea el aprovechamiento en las letras al registrar sus composiciones; finalmente en qué opinión de ingenio y doctrina se tiene a sus maestros . . .

"Indicaré bien en general, algunas cosas que si exactamente se llegaran a observar, es porque nos conservarán aquel grado lustre y esplendor que nos ha traído este género de literatura que le podremos dejar en todo su auge a nuestras posteridades . . .

"Lo primero, es que para determinar a los nuestros estas clases de estudios menores se atienda al ingenio, ciencia y aptitud de cada uno para instruir y enseñar a nuestros estudiantes. Así lo pide la razón porque primeramente está así mejor a los mismos estudiantes proporcionándose la carga con las fuerzas que la han de sostener.

"Lo segundo, para no quitar a nuestra juventud este aliciente al trabajo, pues ciertamente será de gran incentivo, se reparten estos cargos entre los más beneméritos que se dan como por premio del trabajo e indicio del ingenio y doctrina.

"Lo tercero, el que se prueba y administre a los maestros de lo necesario, así para aprender como para enseñar; y los rectores tengan entendido y se persuadan que el dinero de los colegios se emplea muy bien en comprar libros. También deben los rectores administrar a los maestros los premios que se suelen repartir entre los discípulos y de que si hubieren de tener alguna función como recitar alguna oración o dar al público alguna representación para lo cual fuere menes-

ter algún aparato, deben de buena gana hacer los gastos y no permitir de ninguna manera que los nuestros, fuera de sus trabajos, pongan algo de suyo. Importa mucho se vean a menudo estas funciones literarias así de la facultad, como por la fama y lustre de la escuela; conviene mucho que el rector, con los demás padres del colegio asista, no tan sólo para honrar la fiesta con su asistencia, sino para ser testigos de aquel religioso trabajo.

“Lo cuarto, que a los maestros no les impongan otros gravámenes pues bastante carga llevan con no faltar a su ministerio, ni les queda mucho tiempo vago para poder emplearlo en otra cosa, antes bien, se les debe aligerar y aliviar el trabajo que ciertamente es improbable y apenas tolerable, para que no lleguen a fatigar sus fuerzas en demasía y quebrantar su salud, debe dárseles algún alivio con que recobren el ánimo, concediéndoseles algunas vacaciones a tiempo a los más solícitos y diligentes en su empleo y deben ser tratados con mayor benignidad, y a los que fueren remisos procurase estimularlos al trabajo y a las obligaciones de su oficio.

“Lo quinto, finalmente, que a ninguno se le permita gobierne la clase por sólo arbitrio y el rector o prefecto de estudios debe poner todo su cuidado en que los nuestros en cuanto a enseñar, se arreglen en todo a la norma que prescribe el librito titulado de *Ratio Studiorum*; y según el método que trae, dispongan en cuanto fuera posible sus funciones y repartan los oficios para que en todas partes se una la forma y método de nuestros estudios y no se mude con la de los maestros. También ayudará mucho para esto el otro librito de *Ratio dicendi et docendi* que por orden de la Congregación Catorce, escribió el P. Juvencio, y es de desear se les diera a todos los maestros.

Se ruega encarecidamente al P. Provincial, que al visitar la Provincia, procure con toda diligencia reconocer el estado de estos estudios y comunique cuanto antes esta carta a los rectores de los colegios de la Provincia, y haga que se conserve un traslado en poder de los prefectos de estudios...” (149)

Durante el siglo XVII, el número de jesuitas residentes en la Nueva España fue aproximadamente de trescientos cincuenta, aunque en 1622 llegaron a ser cuatrocientos. Unos cincuenta eran en promedio los que trabajaban en las misiones del Norte y colegio de Guatemala setenta los estudiantes y novicios y unos cien los coadjutores temporales. El corto número de estos jesuitas comparado con las empresas que llevaban a cabo, nos lleva a la conclusión de que eran hombres muy escogidos y de “grandes alientos para la gloria de Dios”. (150)

(149) *Ordenes de Mayor Momento. Lib. I, p. 183 B. M. N. o A. H. P. M.*

(150) *Cuevas, Op. cit.*

En 1611, había trescientos cuatro sujetos, de los cuales eran ciento treinta sacerdotes cincuenta y seis estudiantes, ciento dieciocho coadjutores, distribuidos en una Casa Profesa, un noviciado, seis colegios, dos seminarios, cinco residencias y otras tantas misiones fijas.

El Colegio Máximo, en este siglo continuaba la obra empezada años atrás, siendo notables las labores ministeriales practicadas en este tiempo dentro de este plantel, de los miembros de la Congregación de la Anunciata en sus dos órdenes: Los que profesaban letras humanas y que constituían la Congregación Menor y los; que profesaban filosofía y teología y que integraban la Congregación Mayor, entre los cuales se encontraban sacerdotes, doctores y maestros de la Universidad.

Y aunque la principal finalidad de este colegio fue la educación de los jóvenes, se practicaron dentro de él en este siglo, muy diversos ministerios de indios y negros y doctrina a niños sin distinción de razas.

Los estudios de humanidades en este tiempo se encontraban divididos en dos clases: Las escuelas de los niños de leer y escribir, que contaban con más de doscientos alumnos y se encontraban a su vez subdivididas en dos clases; en una estaban los que tenían más capacidad para leer y escribir, contar y aprender la doctrina cristiana y en el otro grupo estaban los niños más pequeños que sólo recitaban las oraciones.

Los indios se encontraban congregados, cada vez en menor número en un pueblo llamado Xalatlaco, donde predicaban los Padres Jesuitas en lengua mexicana.

En la ciudad de Pátzcuaro, los ministerios fueron en este siglo especialmente dedicados a los indios aunque también se atendió a las labores más necesarias con los españoles.

En la Provincia Mexicana, vivían en este siglo, trescientos treinta y seis jesuitas, de los cuales, se encontraban en la Casa Profesa 28, en el Colegio Máximo 66; en el Seminario de San Gregorio 3 en la Casa de Probación de Santa Ana 4; en el Seminario de San Ildefonso 6; en Tepetzotlán 33; en San Ildefonso de Puebla 16; en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla 20; en el Seminario de San Perónimo 2; en el colegio de Veracruz 7; en Oaxaca 8; en Guatemala 13; en Valladolid 7; en Pátzcuaro 8; en Guadalajara 12; en Querétaro 7; en San Luis de la Paz 4; en San Luis Potosí 5; en Zacatecas 6; en Guadiana 5; en las misiones de Sinaloa 34; en las misiones de Parras y de la Sierra 26 y en Europa 1.

CAPITULO VI

LA PROVINCIA MEXICANA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII

SUMARIO: 1.—El Siglo de Oro Jesuít. 2.—Dotación al colegio de Oaxaca. 3.—Ampliaciones de los Seminarios de San Borja y San Luis. 4.—Fundación del colegio de Zacatecas y del seminario de San Pedro en Mérida. 5.—Los colegios poblanos del Espíritu Santo y de San Ignacio. 6.—Las Residencias jesuítas de Chihuahua y Chiapas. 7.—Colegios de Monterrey y Campeche. 8.—Controversias entre los P. P. Decorme y Cuevas sobre las fechas y condiciones de estas instituciones. 9.—Establecimiento del colegio residencia de Celaya. 10.—Establecimiento del importante colegio de La Habana. 11.—Los colegios mexicanos de León y Guanajuato. 12.—La erección en Cuba de la Residencia de Puerto Príncipe o Camagüey. 13.—Casa de ejercicios de Araceli en México. 14.—El importante colegio de San Francisco Javier Regis en Puebla. 15.—Diversas opiniones respecto a su fundación. 16.—Gastos de los colegios poblanos. 17.—El Seminario de Pátzcuaro para indios tarascos. 18.—Colegio y Casa de ejercicios de Valladolid. 19.—El Colegio de San Gregorio de indios. 20.—Su finalidad y planes de estudios. 21.—Deficiencias jesuítas en cuanto a la labor educativa indígena en este colegio. 22.—Disposiciones de los Padres Visitadores respecto a la disciplina y elección de maestros. 23.—Exámenes sustentados en el colegio de San Gregorio en lenguas indígenas. 24.—Reforma de estudios. 25.—La Compañía de María o de la Enseñanza. 26.—La Enseñanza de indios. 27.—El Colegio de las Vizcainas.

Profesor de Espiritu P.^o Juan de Noyarte
 Profesor de las Artes, Capilla de Espiritu, C.^o
 Frades, y de la P.^o de Noyarte de Alvarado
 Profesor de la Congregación de San Joseph P.^o Joseph
 Gonzalez.
 Profesor de la Congregación de San Juan P.^o P.^o
 Anulmas P.^o Agustín de Noyarte, P.^o Juan de
 Noyarte P.^o Joseph Gonzalez.
 Confesores P.^o Agustín de Noyarte, P.^o Joseph
 Gonzalez P.^o de Noyarte de Alvarado.

Juan de Palacios

Año de 1700. Visitación de la P.^o de
 Juan de Noyarte de Alvarado en el P.^o de
 San Juan de Noyarte de Alvarado.
 1.^o siendo el principal fin de la fundación de
 este P.^o el de servir al confesio, y enseñanza
 de los Indios, y de dar por ellos de nuestros
 Padres de Noyarte, y confirmados con ordenes de
 los Padres de Noyarte, y de Noyarte, se juzga
 muy necesario sobre dichas ordenaciones re-
 nunció presento como lo ordena, e impuso de
 Santa Beatriz de Noyarte, P.^o que es, y sea, que

Se ha dicho y con razón que los años transcurridos desde el inicio de este siglo hasta la expulsión, constituyen la época dorada en la historia de la Compañía de Jesús en nuestra patria; y clara muestra de ello lo constituye el acervo cultural aquí nacido y desde aquí difundido al mundo entero por los insignes exponentes jesuitas de este Siglo de Oro en las letras mexicanas,

Las instituciones jesuitas ya establecidas desde el siglo XVI se robustecen y se amplían durante este tiempo; y en el transcurso del siglo van surgiendo otras nuevas, muy necesarias también en la entonces tan distante y tan incomunicada Provincia Mexicana.

En 1700 tiene lugar la espléndida dotación hecha al *Colegio de Oaxaca*, institución que se sostenía a duras penas y cuya labor docente dejaba mucho que desear, pues sólo existían en sus aulas un curso de filosofía, dos clases de gramática y la escuela de primeras letras; por el gran señor, Don Manuel Fernández de Fiallo, que entrega al P. Provincial para este objeto 100,000 pesos y el remanente de sus bienes.

Entre los P. P. de la Compañía, notables en el Colegio de Oaxaca, en este siglo, encontramos al P. Sebastián y al P. Mancero, cuya labor como rectores fue magnífica; y a Pedro de Castañeda y Nicolás de Calatayud, a quienes se debió la fábrica de la iglesia y el haber luchado, porque este colegio no fuese cerrado por falta de fondos.

Pertencen a los principios del siglo XVIII también, las ampliaciones del *Seminario de San Borja* en Guatemala y del *Colegio de Zacatecas*; aunque este último no progresó definitivamente sino hasta 1750 por una dotación grandiosa hecha por el P. Francisco Pérez de Aragón con lo cual se pudo construir la iglesia y sacristía del colegio y además el *Seminario de San Luis* donde florecieron los estudios de gramática y de filosofía hasta la expulsión. (151)

En 1711 surge el *Seminario de San Pedro* en Mérida que tuvo diversas suertes, pero floreció al fin con gran provecho del Colegio de esa ciudad, aunque establecido desde el siglo XVII.

En 1758 se hallaba esta semi-universidad tan próspera que el Obispo Don Ignacio Padilla, agustino, escribía al Rey que se asombraba y veía como un prodigio de resistencia la vida de los jesuitas en Yucatán. Los últimos años hubo allí

(151) Gerard Decorme, *La Obra de los Jesuitas Mexicanos Durante la Época Colonial*, I, p. p. 103-104.

cátedra de Derecho Civil. Y maestros insignes en este lugar fueron los P. P. Agustín Castro, Pedro Iturriaga, Francisco Javier Alegre que se distinguió en la cátedra de Derecho Canónico, y sobre todo el P. Francisco Javier Gómez, a quien se ha llamado: El apóstol de los mayas.

En el año de 1719 tienen lugar las donaciones que alivian de sus deudas al Colegio Máximo y al Colegio de Parras, hechas por Don José de Miranda, Oidor de Guadalajara.

Finalmente, al P. Provincial Cristóbal de Escobar y Llamas se debe el diseño y ejecución del edificio definitivo del Colegio de San Ildefonso; el cual quedó terminado en el año de 1749 y costó 400,000 pesos; sin embargo en 1767, poco después de la expulsión se valuó en 296,758 pesos. (152)

Las fundaciones nuevas a las que se dedica por entero la Compañía de Jesús en este siglo, fueron las siguientes:

Seminario de San Ignacio de Puebla. Fundado en 1702 por deseo expreso del P. Francisco Nicolás Andrade, para que se estableciera en su ciudad natal, aparte del Seminario de San Jerónimo, otro de estudios mayores más cerca del colegio de San Ildefonso. Para hacer posible esta noble idea, el P. Andrade deja al Provincial Francisco de Arteaga todos sus bienes; con los cuales se procede a comprar algunas casas situadas frente a San Ildefonso, al Alférez Don Francisco de Ayala, y una vez habida la licencia del Virrey y del Ayuntamiento, para esta fundación, se pide la autorización Real, que es otorgada por medio de una Cédula fechada el 12 de agosto de 1701.

"El 7 de mayo de 1702, hizose solemnemente la traslación de los filósofos y Teólogos con la imagen de San Ignacio que allí se venera poniéndose la primera piedra del nuevo edificio el 18 de mayo. El P. Arteaga se propone el establecimiento de este edificio y con parte de los bienes del P. Andrade y otras donaciones de particulares, se establecen en el primer año, cuatro Becas de Oposición..." (153)

En el documento relativo a la fundación y destino de los colegios de Puebla, encontramos que: "Fundóse pues dicho colegio para vivienda de los colegiales o seminaristas, profesores de filosofía y sagrada teología, los cuales pasarán a ins-

truirse al colegio de San Ildefonso, donde había cátedras con los correspondientes maestros". (154)

En el colegio seminario de San Ignacio había ocho cátedras principales: cuatro de sagrada teología y las cuatro siguientes correspondían a las cátedras de física, metafísica y "ruedas". (155)

Este colegio contaba con varias huertas y cinco fincas urbanas para su sostenimiento, las cuales fueron industriadas a la expulsión. Las fincas que pertenecían al colegio se encuentran consignadas en el Archivo de Temporalidades de los jesuitas en Puebla, y en el Libro del Procurador, encontramos que: "Este colegio sólo posee ocho casas en esta ciudad y tres heredades o huertas". Sus gastos en 1762 ascendían a la suma de 189,116, pesos. Tenían los jesuitas en este colegio una imprenta, pero en 1763 se encontraba con serios gravámenes. (156)

Es interesante hacer notar el hecho de que, en 1770, después de la expulsión, los colegios poblanos de San Jerónimo, Espíritu Santo y San Ignacio, fueron reunidos por Ordenes Reales en un sólo, bajo el nombre o advocación de: "*Colegio Carolino o del Espíritu Santo*", en el cual se siguieron impartiendo cátedras a hijos de caciques, pero en calidad de pensionados pues no había fondos para su manutención; agregándose a las cátedras que impartían los jesuitas, las de jurisprudencia civil y cánones, de las que carecía la Compañía de Jesús.

El P. Alegre en sus tantas veces citada obra dice que: "El Colegio de San Ignacio ha dado muchos y muy esclarecidos varones a las religiones, parroquias y coros; no sólo de aquella ciudad y obispado sino de toda la América y actualmente ilustran las cátedras de Puebla y México algunos cuyos nombres nos obliga a callar su modestia". (En 1791 este hermoso edificio fue convertido en cuartel.)

Sobre la fecha de fundación de algunos colegios jesuitas en este siglo se notan marcadas controversias entre los diversos autores dedicados a esto. Para el P. Cuevas se funda la residencia de Chiapas en 1714, mientras que el P. Decorme, sostiene su establecimiento en 1716. Y el colegio de Monterrey, el seminario de San Javier de Guadalajara y otros colegios ni siquiera son mencionados por ningún otro autor, fuera del P. Decorme, debido muy probablemente a la escasa importancia que estas nuevas fundaciones alcanzaron, pero que de cualquier modo mencionaremos.

Colegio de Monterrey. En 1714 el presbítero Don Francisco Calancha y Va-

(154) Memoriales de Donaciones Hechas a los Colegios de Puebla. M. S. Carpetón 148 U. A. D.

(155) No sabemos que cátedra era ésta, pero así aparece en el manuscrito.

(156) Archivos de caudales de los Colegios de Puebla. Carpetón 190. U. A. P.

(152) Alegre, Op. cit. III, p. 131.

(153) Ibidem, p. p. 166 y s. s.

lenzuela, andaluz dió al P. Provincial Alonso de Arrebillaga una hacienda con cuyos frutos se fabricase un colegio y un templo de la Compañía; y si alcanzaban los bienes se pusiese un maestro de escuela, una clase de gramática y un lector de filosofía.

En 1715 es enviado allá el P. Francisco Ortiz, con un hermano, los cuales: "Comenzaron aunque con no pocas necesidades a ejercitar sus ministerios, bien que el de la lectura de gramática, apenas se pudo poner en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los que procuran aplicar a sus hijos al cuidado de las estancias de campo". (157) Para tener alumnos se intentó al año siguiente añadir al colegio un seminario con el título de San Javier; pero ni esto logra salvar, está cada vez más decadente fundación y por fin en 1744 el P. Provincial Cristóbal de Escobar y Llamas manda quitar el colegio y restituir las haciendas.

En el año de 1716 es erigido el *Colegio de Campeche*, fundación más dura-dera aunque también más trabajosa, pedida desde el siglo anterior, por diversas personas, pero no es sino hasta 1711 en que la señora María de Ugarte, ofrece una ermita para la edificación de una casa de la Compañía en este lugar. (158) Y mientras se consigue la licencia de fundación, se pide al P. Rector del colegio de Mérida mande algunos padres para comenzar los estudios.

Se consigue la licencia de fundación el 30 de diciembre de 1714 siendo los Padres fundadores, Diego Vélez y Antonio Reales, maestro de gramática, y el Hermano Coadjutor Antonio Paredes, siendo el superior el P. Zamudio. Para la fundación, además de las alhajas del templo de que era patrona la señora María Ugarte, entregó diez casas y 3,000 pesos a su muerte.

No concuerda esto último con lo afirmado por el P. Cuevas quien sostiene que la obra fue empezada con dinero del capitán Santelín y terminada en 1759 con 13,000 pesos, dados por el Obispo de Yucatán Fray Ignacio Padilla y Estrada. Decome dice que de los 14,000 pesos que ofreció Santelín sólo pudieron cobrar 1,000 pesos; pero suplieron con limosnas Don Angel Rodríguez y el Arzobispo Gómez de la Pedraza que cedieron la cantidad de 8,000 pesos para la compra de algunas casas en la mejor situación de la villa. (159)

En 1767 este colegio no tenía más que un maestro de gramática que lo era el P. José Frejomil y un prefecto de catecismo además del superior que era el P. Agustín Palomino.

(157) *Cartas Annuas de la Provincia de México*. Leg. 66 Exp. 30 B. N. Madrid

(158) *Recorme*, Op. cit. I, p. 108

(159) *Cuevas*, Op. cit. IV, p. 152

Respecto a la fundación de la *Residencia de Chihuahua*, dice en su obra el P. Alegre: "Había mucho tiempo que revolvió en su ánimo estos piadosos designios el caballero ilustre de la Orden de Santiago, gobernador de la Nueva Vizcaya, y tratado el asunto con el P. Luis Mancuso, Visitador de las misiones de Tepihuanes, y por su medio con el P. Provincial Gaspar Rodero, se resolvió éste a mandar al P. Francisco Navarrete que administraba la misión de San Borja, que pasase a la misma villa para aclarar la fundación en presencia del señor gobernador. Su señoría mostró al P. la licencia del señor Virrey de 25 de noviembre de 1717 y añadió que no faltando otra cosa eligiesen sus reverencias el sitio que les pareciere oportuno sin reparar en gastos". (160)

Los Padres, eligieron el sitio, recurriendo también a la generosidad del Ilmo. Don Pedro Tapiz, Obispo de Guadiana, se tiran los cordeles del nuevo edificio con el nombre de: "Nuestra Señora de Loreto", el 24 de enero de 1718 y se coloca la primera piedra el 2 de febrero del propio año. Habíanse añadido poco antes, nuevos fondos a dicho seminario con la donación que de la hacienda de Santo Domingo de Tabalopa hizo la noble señora Doña María de Apresa por escritura firmada y aceptada por el P. Luis Mancuso el 21 de enero de ese mismo año.

La inmensa mole de este edificio nunca llegó a terminarse por la expulsión y actualmente sólo queda en el interior el cubo de la torre donde estuvo preso para ser fusilado el caudillo Don Miguel Hidalgo.

En carta del Obispo de Durango, al Rey con fecha de 23 de abril de 1726 se dice que: "Con la experiencia de haber estado en dicha villa y reconocido su numerosa vecindad, repito, poniendo en noticia de V. M. ser muy necesaria dicha fundación y que en parte alguna hará más fruto por no haber comunidad ninguna y estar tan distante y remota para la educación de los naturales en letras y alivio de tanta vecindad en púlpito y confesionario; efectuando dicho colegio se hallaría aquella villa con todo lo que ha de menester para el pasto espiritual y conveniencia de sus habitantes". (161)

Muchos fueron en verdad los beneficios que aportó este colegio a la población de estos lugares y gracias al señor León Barri, sabemos que en su librería había no menos de 1,332 volúmenes sin incluir los de las misiones que a la expulsión fueron trasladados al Seminario Tridentino de Durango. (162)

En el mes de abril de 1720 tiene lugar en la ciudad de México la suntuosísi-

(160) *Alegre*, Op. cit. III, p. 178

(161) *Jesuitas*. Leg. 68—5—15 A. I.

(162) *Efemérides Chihuahuenses de León Barri*. *Boletín de Estudios Históricos*.

ma dedicación de la Nueva Casa Profesa y en octubre del mismo año, se establece el *Colegio Residencia* de Celaya; establecimiento que no obstante lo pequeño de la ciudad donde se había instalado, prosperó tan rápidamente que en 1767 tenía tantos o más sacerdotes que Guadaluajara, Zacatecas o Durango.

Fue auspiciada esta fundación en lo económico por el Cura de San Miguel el Grande, licenciado Don Juan de Soto, donación que sin embargo no fue aceptada por el Provincial Alejandro Romano; hasta que en 1719 a instancias de Don Manuel de la Cruz y Sarabia y de Fray Fernando Alonso González, se vio obligado a admitir esta fundación y mandó algunos jesuitas a establecer una residencia mientras se procedía a la edificación de un colegio en forma. Habiéndose obtenido la licencia del Rey en 1724 se comienza de inmediato el edificio del colegio y la lectura de la gramática y de la escuela con siete sacerdotes. (163)

De mayor importancia en este tiempo fue la fundación del *Colegio de La Habana* en 1724 bajo la advocación de San José y debida a los empeños del señor Obispo Don Pedro Morel de Santa Cruz, quien mandó que en la parroquia se diese a los P. P. Castrolí y Barona, jesuitas mexicanos, toda clase de facilidades para el ejercicio de sus ministerios. Y en 1705 fueron enviados desde México los P. P. Francisco Ignacio Pimenta y Andrés Resino que tomaron posesión jurídica de un solar comprado y cedido a ellos por el Obispo de La Habana Don Diego Evelino de Compostela. La iniciación de este nuevo colegio no fue muy rumbosa ya que los P. P. comenzaron sus primeras clases en una pieza pequeña y baja que servía de cochera al señor Obispo. Pero suplían en cambio, incomodidades, el buen deseo de los habaneros quienes en un tiempo relativamente corto, lograron ver lleno de alumnos y de esperanzas el sólido colegio y la iglesia que aún se admira en el corazón de la ciudad de La Habana. (164)

Púsose la primera piedra del gran templo de San José el 19 de marzo de 1748 y con las donaciones hechas a la Compañía por Don Ignacio Francisco Barrutia y doña María Recabamen, se aseguró la terminación de las obras y perpetuidad del colegio, cuya inauguración oficial fue el 4 de abril de 1752. Este hermoso colegio tenía en 1767 trece sacerdotes, un escolar y dos coadjutores. Era Rector el P. Andrés Prudencio Fuente, y había dentro de él: Congregación de los Dolores, maestro de escolástica, maestro de moral, un maestro de filosofía, otro de mayores, poesía, retórica y además un maestro de medianos, menores y mínimos.

El *Colegio de León* fue fundado el 16 de mayo de 1731 a instancias de Don Nicolás de Aguilar Ventosillo, eclesiástico, natural de la Villa de León, obispado

(163) *Deorme, Op. cit. I, p. 114*

(164) *Cuevas, Op. cit. IV p. 154*

de Michoacán que quiso ver establecido en su ciudad natal un hospicio de jesuitas para dar descanso y tranquilidad a los religiosos misioneros de la comarca. Para este objeto dio el ilustre fundador al P. Provincial Juan Antonio de Oviedo, todos sus bienes valuados en 70,000 pesos, además de algunas haciendas y 50,000 pesos en efectivo para el gasto de la obra.

Y en esta nueva casa jesuita con el título de hospicio, se establecieron algunos misioneros y un maestro de gramática, mientras llegaban los fundadores oficiales que habían de ser los P. P. Manuel Andrés Fernández, Manuel Alvarez y Manuel Rubio, además del hermano escolar Francisco Arriaga.

Quince años más tarde, se consiguió del P. Provincial Escobar y Llamas la promesa de mantener el establecimiento en pie mientras se pagaban las deudas de las haciendas; cumplido lo cual, el año de 1760 tomó el título formal del colegio, que fue muy beneficioso para los habitantes de este lugar ya que: "Había allí solamente una parroquia con religiosos franciscanos y en cuya comunidad no hay más que el guardián, el cura y otro religioso; y un hospital de San Juan de Dios para la curación de los enfermos pobres". (165)

En el catálogo de 1749 se le llama: "Colegio iniciado", sin duda porque debía faltar algún requisito para la plena conclusión de la obra, sin embargo, en 1765 había ya cinco padres, un coadjutor y por maestro de gramática, el escolar Antonio Barroso; y se le llamaba sencillamente: Colegio.

El *Colegio de Guanajuato* fue fundado el 29 de septiembre de 1732 auspiciado por la ilustre dama doña Josefa Teresa del Busto y Moya, aunque desde principios de siglo hubiese pensado también en esa idea Don Juan Antonio Bracamontes, oidor de la Real Audiencia de México y Arcediano de Puebla.

Esta piadosa señora, ofrece para el establecimiento de un colegio en esta ciudad, la suma de 50,000 pesos al P. Provincial Antonio de Oviedo, el cual acepta la donación y se obliga a "mantener cinco sujetos tres operarios, un maestro de gramática y otro de escuela por espacio de seis años" que se daban de término para alcanzar las licencias del Rey y del P. General.

Para la fábrica del colegio, dio 10,000 pesos, don Francisco Matías del Busto Marqués de San Clemente; aceptadas estas condiciones volvió el P. Provincial a México, y envió al P. Mateo Delgado con tres operarios, un maestro de gramática y otro de escuela, que llegaron a Guanajuato el 20 de septiembre de 1732;

(165) *ibidem, p. 166*

pero la Real Cédula no llegó a la ciudad, sino hasta el 30 de julio de 1745; colocándose la primera piedra de su edificio dos años después con donaciones hechas por varios particulares con el objeto de aumentar el caudal de 50,000 pesos, que había dejado a la Compañía la fundadora.

Fue rector en este colegio el P. Ignacio Rafael Coromina, catalán insigne matemático y arquitecto a quien se debe el plano en que se edificó la magnífica escuela, a pesar de los peñascos que lo impedían, y la construcción de viviendas para misioneros. La construcción material del templo se debió al P. José Sardaneta, quien lo concluyó en 1763.

A la expulsión había en este colegio ocho sacerdotes, de los cuales cuatro eran misioneros circulares, un maestro de filosofía, otro maestro de gramática y un maestro de escuela. (166)

La última fundación foránea de este siglo fue la de *Puerto Príncipe o Camagüey* en la isla de Cuba y en el año de 1744; patrocinada por las señoras doña Eusebia y doña Rosa de Baraona; siendo mandados a establecer una residencia en el lugar. los P. P. Martín Goenaga y Antonio Muñoz. La Cédula Real fue otorgada el 7 de octubre de 1750 y con ella la fundación, tomó el nombre de Colegio. Esta noble institución a pesar de las muchas penalidades económicas que padeció contaba en 1767 con un maestro de gramática, tres sacerdotes y un hermano coadjutor. (167)

Se acostumbraba entonces dar a los escolares, en tiempo de vacaciones, ejercicios espirituales y aunque durante mucho tiempo éstos fueron dados en San Ildefonso, en 1751 es levantada para este objeto la *Casa de Ejercicios de Araclí o de Porta Coeli* en la ciudad de México emprendiéndose tal obra junto al colegio de San Andrés en 1747; siendo auspiciada por varios piadosos particulares y construida bajo la dirección del P. Escobar y Llamas, maestro de arquitectura en San Ildefonso. Se estrenó este edificio el 24 de febrero de 1751 y fue de mucha importancia debido a que no sólo se les permitía la entrada a los colegiales sino también a toda persona que quisiese asistir para ser educada en las verdades de la fe y la religión, como decían las crónicas de aquel entonces.

El *Colegio de San Javier en Puebla*, en 1751 es la última fundación educativa de importancia realizada en este grandioso siglo XVIII.

Respecto a quién o quiénes auspiciaron esta institución, daremos a conocer

(166) Decorme, Op. cit. I, p. 121

(167) Aparece bien definido en el Catálogo Vulgarísimo de 1767 con cuatro sacerdotes y un hermano coadjutor.

las diversas opiniones al respecto sacadas a la luz por los distintos autores. El P. Cuevas dice que fue fundación del P. Antonio de Herdoñana, y así está impreso en historias modernas. El P. Decorme por su parte opina que tal fundación fue debida a doña Angela Roldán, que a iniciativa de su hijo el P. Herdoñana, de la Compañía de Jesús ofreció 50,000 pesos para levantar en Puebla, a semejanza de San Gregorio de México, un colegio donde se atendiera única y precisamente al cultivo y buena educación de los indios de aquella diócesis.

Y en los M. S. de 'Memoriales de donaciones hechas a los colegios de la Puebla de los Angeles', encontramos la copia de la escritura de fundación de San Javier, firmada por doña Angela Francisca Roldán y su hermano el distinguido doctor y maestro don Sebastián Roldán Maldonado.

Por voluntad de la fundadora se destinó el *Colegio de San Francisco Javier Regis*, llamado también en ese tiempo de "Nuestra Señora de Guadalupe" a morada de los P. P. jesuitas instruidos y prácticos en el idioma mexicano, para confesar y predicar al copioso número de indios de que se compone la ciudad y sus contornos. El citado M. S. dice:

"Dicho colegio e iglesia con la advocación de San Juan Francisco Javier Regis, que se ha de fundar en esta ciudad, donde se mantenga siempre número de escribanos de la Compañía de Jesús, ministros y expuestos en el idioma mexicano, así para el alivio espiritual de los indios que en ella viven y demás que ocurren como capital del obispado... Aunque en esta ciudad hay seis párrocos y copioso número de clérigos expuestos en el idioma mexicano, quienes todos con gran cuidado celo y esmero procuran la enseñanza de los indios en la doctrina cristiana y adelantamiento de las virtudes y corrección de sus vicios". (168)

En este colegio de San Francisco Regis habitaban ocho jesuitas, más o menos al arbitrio del P. Provincial y de su consulta. los cuales precisamente habían de saber la lengua mexicana por estar solamente destinados a la instrucción de los indios, a imitación del colegio de indios de San Gregorio de México; cuidando uno de los referidos jesuitas de la escuela en que se hubiere de enseñar a los indios y destinándose dos o más de ellos para hacer misiones cada año por espacio de dos o tres meses en aquellos lugares del obispado de la Puebla, que juzgare el Ordinario más conveniente y con la calidad de que cada ocho días algunos de los religiosos del expresado colegio hubieren de hacer plática o sermón para la enseñanza de los pobres indios... En la iglesia había de haber asistencia cotidiana al confesionario y habían de estar prontos a salir a administrar el sacramento de

(168) Memoriales de donaciones hechas a los Colegios de Puebla. Carpetón 148. (Escritura fechada en Puebla de los Angeles el 7 de marzo de 1739). U.A.P.

la penitencia a los indios aunque fuese a distancia de dos o tres leguas". (169)

Todo esto, naturalmente aparte del obligado establecimiento de la escuela de primeras letras. Doña Angela Roldán daba además cada mes para la manutención de los que allí vivían 50.00 pesos.

Respecto a la tan discutida fundación del Colegio de San Javier encontramos la siguiente opinión en la obra del P. Cuevas: "El P. Herdoñana, como buen religioso, no era dueño canónicamente de un solo céntimo de la cuantiosa fortuna de su madre doña Angela Roldán, pero en realidad él fue el autor de la idea, y con dinero que había de ser suyo fue con lo que se hizo el colegio y el templo; el cual es uno de los más hermosos que han hecho los jesuitas. Su adorno es de todo gusto, sus imágenes bellísimas, su cúpula arrogante; tiene una sola torre pero la fachada es tres cuerpos de un dórico caprichoso. La vivienda del colegio es amplia, cómoda y muy bien distribuida; goza de la luz del sol naciente y de libre ventilación en todos sus departamentos. Costó esta obra más de 50,000 pesos sin contar con los adornos del templo que se estrenó el 3 de diciembre de 1751 y sustituyó a la capilla dedicada a los indios". (170)

Fueron encontrados a la expulsión, en la biblioteca de este colegio 1,449 volúmenes de todos tamaños en los idiomas castellano y latino sobre diversas materias y en los aposentos, 717 volúmenes. "Además componen la total suma de 2,166 tomos, sin que la expresada librería tuviera renta, la más mínima aplicada para su subsistencia.

Por orden del Virrey, parte de los libros que se encontraron en los aposentos fueron a dar a los Reales y Pontificios colegios de San Pedro y San Juan de Puebla, a excepción de los morales y los de teología.

Respecto al destino y catálogo de estos libros en los manuscritos de la Universidad de Puebla, puede leerse lo siguiente: "No se han gravado las temporalidades en lo más mínimo con motivo de la aplicación de dicha librería, pues los salarios de los bibliotecarios se pagan de las rentas de los referidos Reales y Pontificios colegios". (171)

En los colegios poblanos de San Ildefonso y San Javier, los gastos eran regulados por administradores de las fincas que poseían, donadas por los benefactores. Los colegios que quedaban libres de gravámenes eran los de San Ignacio y San

(169) *Ibidem*.

(170) Cuevas, *Op. cit.* Sacados de un manuscrito inédito que él debía poseer del P. García.

(171) "Relación puntual de los Colegios que los Regulares expulsos tuvieron en Puebla" M. S. 1642 Artículo 20 de la Real Instrucción de 3 de diciembre de 1748. A.H.P.T.

Jerónimo. Los gastos generales de los tres principales colegios en Puebla eran como sigue:

Espíritu Santo	(Por su mitad)	\$36,253.,1., 8.,
San Ildefonso	(Por las dos terceras partes)	\$24,173.,3.,80.,
San Francisco Javier	(Por la otra tercera parte)	\$12,087.,5.,11.,

Además de los gastos particulares que en estas relaciones generalmente no eran incluidos. (172)

Después de la expulsión, el hermoso colegio de San Francisco Javier Regis, aunque con otro nombre, siguió funcionando como tal, y destinado fundamentalmente a la enseñanza de indios, principalmente hijos de caciques como había sido el deseo de sus fundadores.

Fue notable en varias empresas; en la ciudad de Puebla el hermano coadjutor Juan Gómez que administró las fincas de Tepetzotlán, del colegio del Espíritu Santo y su Casa de Ejercicios, y de la Capilla de la Hacienda de Amalucan de donde trajo el agua por caños subterráneos hasta los colegios de Puebla; proveyó varios templos de ornamentos y vasos sagrados, mandó hacer y traer de Nápoles, el famoso monumento de Semana Santa de la Casa Profesa, que después se transfirió a la colegiata de Guadalupe.

También al año 1751 pertenece la fundación del *Seminario de Pátzcuaro*, establecido principalmente para el cultivo de indios tarascos, "pues casi no tenía otra razón de ser esta residencia dependiente de Valladolid en sus principios". (173)

A mediados del siglo XVII el P. Provincial Andrés de Rada quitó la 'tarasca' (indites) del colegio; pero si la escuela de indios fue poca cosa y por eso tuvo que quitarse; en cambio se intentó dos veces en este siglo XVIII, poner cátedra de filosofía, pero sin mucho éxito por falta de alumnos. En el año de 1751 para asegurar la asistencia de colegiales, se fundaron los seminarios de San Ignacio y Santa Catalina, con diversas donaciones de particulares y desde entonces ya hubo en este colegio cursos de gramática, filosofía y teología.

En 1767 el P. Manuel Geralla, era Rector del seminario y maestro de teología. La casa tenía dos prefectos; uno de la Congregación de los Dolores, para españoles e indios y otro maestro de catecismo. No figuraba entonces ningún misionero ni maestro de escuela, pero sabemos que durante siglo y medio fue este

(172) Cuentas de caudales de los Colegios de Puebla M. S. Carpetón 190 U.A.P.
(173) Quedó en 1583 sujeto directamente a la Provincia a título de Residencia o "Colegio incoado" con sólo escuela. En 1592 se aceptó la fundación como colegio para seminaristas de ministerios que comprendían: lenguas indígenas y escuela de niños.

seminario sin duda, el lugar principal de cultivo espiritual de los tarascos, tanto en las iglesias y hospitales como en las misiones rurales y sobre todo en las escuelas de primeras letras. (174)

El Colegio y Casa de Ejercicios de Valladolid, aunque fundado desde principios del siglo XVII no llegó a su apogeo, sino en tiempos muy cercanos a la expulsión. El P. Maneiro nos dice que: "La planta del edificio definitivo se debió a uno de sus últimos rectores, el P. Juan de Villavicencio; y el edificio era uno de los más elegantes de la provincia".

Los ministerios de esta casa eran principalmente dedicados al cultivo de las almas, pues de los trece sacerdotes que había en ella, sólo uno enseñaba filosofía y dos escolares enseñaban gramática. El P. Clavijero que enseñó allí las artes, se hizo notar aún entre los ingenios de aquella culta metrópoli. (175)

El último gran Colegio Jesuítas, lo fue sin duda el Colegio de San Gregorio de Indios; institución realmente notable que aunque fundado desde fines del siglo XVI, debe su auge y florecimiento pleno al XVIII.

Esta fundación comenzó sus labores con los indios casi desde la llegada de los jesuitas a la capital del Virreinato en una iglesia pequeña construida por el cacique de Tacuba apellidado Cortés. Los primeros novicios en este colegio fueron los P. P. Bartolomé Saldaña, Bernardino de Albornoz y Antonio del Rincón (que fue el único sacerdote indígena que tuvo la Compañía en este tiempo).

Este seminario fue creado, desde un principio "para la educación y crianza de los hijos de los caciques indígenas, para que éstos, vueltos a sus pueblos y tal vez hechos sacerdotes, mantuvieran el fruto y formaran núcleos de sólidos cristianos". (176)

En el año de 1611 el visitador P. Rodrigo de Cabredo, describía de la siguiente manera el estado general de este seminario: "Está pegado al Colegio Máximo, de suerte que aunque él tiene su iglesia y portería los nuestros, que la tienen a su cargo pertenecen a este colegio y entran y salen por una puerta que cae al cuarto principal de casa que para esto sólo se abre.

"El fin principal de este seminario es acudir a la buena crianza y educación de los niños más principales de esta tierra que se crían aquí con tan buena ur-

(174) Decorme, Op. cit. I, p.p. 125 y 258

(175) Cuevas, Op. cit. IV, p. 415

(176) No se debe confundir este seminario con el primero de San Gregorio que era para españoles y criollos y que desapareció. Actualmente su edificio es ocupado por el mercado "Abelardo L. Rodríguez".

en adelante no admita a otros en el Colegio de Indios, sino solamente a los naturales.

2º Con la misma razón se debe ser principalmente atendidos los Indios en este Colegio, se encarga que se ocupen y aborron confesiones de Españoles. El Mucator, que estos tienen tan dilatado sueldo, y el principal de los Indios se cuna a este Colegio

3º Las legaciones que han sucedido a los Indios en los Indios, que entragaban la Iglesia, y mudaban las viejas del Monasterio, piden alguna precaucion, y providencia; así se ordena, que el Monum. se componga para esto uno, que no se le permita a los Indios entragar la Iglesia sino hasta las cruces, de modo que en adelante se eviten los peligros, y desgracias, que hemos visto.

4º Se ordena a todos los muchos, que ninguno haya a platiar a la puerta principal, y que el P. P. tenga especial cuidado en que se evite este inconveniente

Libro de los ordenaciones y oficios quedejan los Padres Provinciales en las visitas de este seminario de San Gregorio. MS. Pág. 6.

banidad y policía aprendiendo unos a leer, otros a escribir y contar, y todos la doctrina cristiana y los principales ministerios de nuestra fe, con lo cual salen después bien aprovechados y muy aptos para regir y gobernar sus pueblos como lo hacen de ordinario.

"Citra de aquestos niños principales se sustentan y crían en este seminario con las limosnas de los indios; otros muchos niños probreitos que doctrinanse y enseñan a vueltas de los demás y no por esto dejan de acudir con mucha puntualidad los P. P. "Lenguas" que habitan en este seminario, así de noche como de día; así a obrages como a hospitales y cárceles, aunque de esta mies hay que segar todo el año poco o mucho por ser la ciudad grande y grande el afecto, que los indios tienen a la Compañía, a los advientos y cuaremas es más copioso el fruto por venir muchos de muy lejos a confesarse y descubrir las almas a los nuestros". (177)

Nos dice el P. Pérez de Rivas que en el año de 1645 el colegio contaba con cincuenta alumnos, además de los españoles pobres que acudían a la escuela de leer; pero dándose cuenta de los inconvenientes de atender también a españoles en este lugar, los P. P. Provinciales y Visitadores, a partir del año 1695 y durante todo el siglo XVIII, ordenaban al Rector de dicho instituto: "Siendo el principal fin de la fundación de este colegio, el atender al consuelo y enseñanza de los indios, declarado por cartas de nuestros Padres Generales y confirmado con ordenes de los P. P. Visitadores y Provinciales, se juzga ahora necesario sobre dichas ordenaciones: añadir, precepto como se añade de Santa Obediencia al P. Rector que es o fuese, que en adelante no admita a vivir en el colegio a título de ser enseñados en él, españoles ni otros sino solamente, indios naturales". (178)

A pesar de los nobles fines de este colegio, sabemos por manuscritos particulares como el Libro de las Ordenaciones y Oficios del seminario de San Gregorio, conservado en la biblioteca de los jesuitas de la Provincia Mexicana, que por el año de 1700 los escasos indios que habitaban en este colegio, eran empleados, más como sirvientes de los sacerdotes que allí vivían, y al respecto el testimonio aún inédito del P. Cristóbal de Escobar y Llamas que en su visita al colegio el 24 de octubre de 1744, entre otras cosas ordena: "... Por haber sabido que no obstante la ordenación repetida de sus antecesores, se diviertan los indiezuelos que en este colegio se crían, en otras cosas, ordena el P. Provincial con este punto: Que cuando más tarde comience la escuela a las 8.00 puntualmente hasta las 11.00, pero los muchachos que toman lecciones de canto deberán salir a las 10.00 de la escuela.

(177) Cartas del P. Cabredo al Rey. Leg. 172, Exp. 30 B N Madrid.

(178) Libro de las Ordenaciones y Oficios q. dejan los Padres provinciales en las visitas de este Semin. de S. Gregorio. Desde el 29 de Diciembre de 1695 en q. empezó a correr independiente del Colegio Max. de S. Pedro y S. Pablo cerrándose su puerta. p. 5 A.H.P.M.

la a otra pieza destinada para eso y así en el tiempo de escuela como de canto, ningún sujeto, ni aún el P. Rector ni en la mañana ni en la tarde los ocuparán ni advertirán en otra cosa que les embarace la asistencia puntual a las horas de clase ni les cercene el tiempo establecido para sus estudios en oficios serviles..." (179)

El P. General Miguel Angel Tamburini, en carta fechada en Roma a 29 de marzo de 1707 dice en particular, acerca del colegio seminario de San Gregorio: "El seminario de San Gregorio me dicen que ha decaído tanto del fin de su institución y así nada se observa. Sólo ocho seminaristas indios tiene y más que colegiales son otros tantos criados, pues no dándoles tiempo para aprender lo que debían, se les ocupa en traer agua y otros servicios de casa... También en este seminario se falta de todo a las distribuciones; ni se visita oración, ni examen ni hay conferencias de casos, ni consultas; que no parece casa de la Compañía, V. R. ponga el remedio a este seminario y procure se aplique con el mayor cuidado aliviándolo de sujetos inútiles. Para los ministerios procurará que haya los operarios bastantes "lenguas" que se puedan mantener y que se apliquen a los ministerios de esos pobres indios que a los españoles no faltarán operarios..."

A parte del descuido en materia educativa característico en este colegio en los principios del XVIII, sabemos que pocos años después por causas económicas, este seminario amenazaba con desaparecer; pero don Juan de Echeverría donó para la manutención del colegio la hacienda de Acolman, con lo cual perpetuó hasta los tiempos de la independencia, los beneficios en favor de esta casa y de sus indios.

En los primeros tiempos dependió dicho seminario del Colegio Máximo pero en el siglo XVIII lo encontramos como una institución independiente y dedicada por entero a la educación indígena; cuya máxima preocupación a parte de las fallas que ya hemos mencionado, consistió en el cultivo espiritual y material de los indios y para lograr un mejor aprovechamiento en el estudio de las materias más importantes se ordenaba desde Roma:

"... Ha decaído en muchos colegios de la Provincia el ministerio de enseñar la gramática a los niños, habiéndose disminuido notablemente el número de estudiantes que solía acudir a nuestras escuelas; por tanto se ordena al Provincial y a los rectores que en cuanto fuese de su parte, promuevan este ministerio tan propio de la Compañía y se ordena: Lo 1o. que pongan especial cuidado en que los maestros, acudan con puntualidad a sus clases sin que se permita falten a ellas con pretexto, aunque sea de algún otro ministerio.

(179) *Ibidem*. p. 31

Lo 2o. que no se permita a los maestros sacerdotes se empleen en confesiones y sermones, sino con muchísima moderación y de suerte que no les impida su principal ocupación.

Lo 3o. que el P. Prefecto de estudios menores visite según su regla a menudo, y por lo menos cada quince días las clases informándose del aprovechamiento de los estudiantes y alentándolos cuanto pudiere.

Lo 4o. que se destierre el abuso, introducido de dejar del todo las tareas ordinarias en las medias lecciones, en las cuales debe haber una hora de lección por la mañana, u otra por la tarde. Y no se permita que los estudiantes de fuera antepongan las vacaciones, pues es cierto que sus mismos padres aprecian mucho el cuidado que los nuestros tienen de que los hijos no falten a la clase y obligaciones de estudio.

Lo 5o. que conducirá mucho para el intento, el que V. R. conforme a la regla segunda, del rector en el Ratio Studiorum, atendiendo a su consuelo y alivio en todo lo que no se pone a la observancia religiosa.

Se recomienda así mismo la enseñanza de la gramática "según lo que se ha tratado y determinado en las ocho Congregaciones Generales, reprendiendo a los Padres, que desprecian la enseñanza de la gramática a los niños de pocos años, aunque el P. General reconoce que la empresa para ellos es muy dificultosa aunque igualmente necesaria para la educación y enseñanza de la juventud de la Nueva España. (180)

En la delicada cuestión de elección de maestros para sus colegios ponían los Superiores Jesuitas, mucha atención y dedicación, ordenándose que "los que habían de señalarse para maestros de cualquier cátedra pero especialmente de teología, habían de ser los que resplandecieran en virtud, celo y doctrina; y que no sea señalado ningún profesor de filosofía o de teología, sin que el Provincial tome antes informes al rector y maestros del colegio en que hubiese leído antes, de su método, doctrina y aplicación".

Cuando el colegio de San Gregorio estaba a punto de desaparecer se hicieron múltiples peticiones al P. Provincial que lo era en ese tiempo el P. Juan Antonio de Oviedo, para que a pesar de las estrecheces económicas, continuara funcionando. El P. accede a estas peticiones pero bajo estas dos condiciones.

"Primera que el número de seminaristas no pase de doce o a lo más de catorce.

"Segunda, que cumplidos por estos los 16 años de edad sean luego despedidos del seminario; ni por ruegos, empeñosos o intersecciones, u otro cualquier motivo se conserven en él...

"Y porque dicho colegio de San Gregorio está fundado para la educación e institución de los indios, repito y confirmo lo ordenado anteriormente de que no se admita en él, ni congregación, ni cualquier otra cosa por más que parezca buena, que pueda ser impedimento de aquel fin. Como también ordeno, no viva en dicho colegio aquel sujeto que no supiere la lengua mexicana y pueda con satisfacción ejercitar los ministerios pertenecientes a aquel fin"... Y si en el término de cuatro o seis meses los sujetos destinados al estudio de la lengua mexicana no saben lo suficiente para predicar y confesar a los indios, el rector del colegio debe sacarlos de allí inmediatamente, ya que para esto fue fundado y establecido dicho colegio".

Es interesante consignar como eran realizados en el colegio de San Gregorio los exámenes que los seminaristas debían sustentar para ser aprobados en la lengua indígena que no fuese la suya propia: "... Y porque puede suceder que en ese colegio se ofrezca la ocasión de estos exámenes, me ha parecido añadir la fórmula prescrita e intimada por la Congregación General Quince; decreto once, con la cual, deben los examinadores dar su parecer acerca de la pericia en la lengua índica del examinado debajo de juramento y que es la siguiente: "Ego N. N. Testem in Vocano Derim cenceo P. N. N. eta eminare peristia lingue in duet N. Cui addicende apud Indor laborans operan at que ideo ex hoccapid dite infamiliare sermone uti possit at que odea ex hor capese habcat quea Congregation 7a. dec 15 et Congregation 15 dec 11 adprofessionem quator roturumi Requiruntur".

Respecto a la reforma de los estudios que empezaba a tramarse en todos los colegios jesuitas en este siglo, sabemos que ya en San Gregorio se ordenaba investigar a los maestros de filosofía que aunque enseñaban la Filosofía Aristotélica, dictaban y mezclaban algunas novedades; y si esto era verdad debía ponerse un pronto remedio, borrándose todo lo que fuera en contra del estudio de la filosofía tradicional.

No estaría completo este capítulo si no habláramos aunque sea brevemente de la labor educativa de los colegios de niñas que por inspiración o participación directa de la Compañía de Jesús se establecieron durante estos años, en que también se concedió a diferencia de los siglos anteriores, una especial importancia a la educación femenina.

Compañía de María o de la Enseñanza; diversas crónicas apuntan extensa-

mente en el año de 1754 la fundación en México de la Compañía de María, uno de los primeros colegios destinados especialmente a la instrucción y educación de las niñas; pero no hemos hallado (sino es la semejanza de reglas que tienen los jesuitas), la clase de intervención que hallan tenido en ella los P. P. de la Compañía.

Consta que esta fundación se debió a doña María Ignacia de Azlor natural de San Francisco de Patos, Coahuila y nieta de los Condes de Uara y de los Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla. Profesó en Tudela el 2 de febrero de 1745 y de allá trajo doce compañeras con las que en 1754 se estableció en su nuevo edificio de la "Enseñanza". (181)

La que sí es directamente fundación de los jesuitas es la "*Enseñanza de Indias*". Y al respecto dice el P. Decorme: "El insigne P. Herdoñana, al ver la multitud de doncellas indias que deseaban servir a Dios en algún recogimiento, no habiendo en México, algún establecimiento, de este tipo para ellas, acometió la empresa de fundarles un colegio y edificóles un convitorio en un sitio contiguo al Colegio de San Gregorio, bajo la dirección del mismo rector. Lo dotó con más de 14.000 pesos para sus subsistencias y les dio santísimas reglas parecidas a las de la Compañía de Jesús".

Autorizó la Corte en 1754, la fundación con el título de Real Colegio de Indias Mexicanas de Nuestra Señora de Guadalupe" a esta nueva institución jesuita y cuentan las crónicas que "En el fervor y edificación no lo cedían los colegiales al más observante monasterio.

Con la expulsión de los jesuitas quedó dicho colegio reducido a la miseria con el único subsidio de sus labores mujeres y se hubiera acabado sin la magnificencia del Ilmo. Don Francisco de Castañiza quien no sólo les dio el sustento, sino que logró de la Junta Central de España en 1811 convertirlo en monasterio de la Compañía de María o de la Enseñanza de Indias.

Aruinado el convento por el hundimiento de la Iglesia de Loreto se trasladaron al convento de San Juan de Dios y luego al de Betlemitas gracias a la gestión de Don Carlos de Bustamante. (182)

Entre muchos colegios femeninos de este siglo, fue de inspiración jesuita también el *Colegio de las Vizcainas*, con un edificio verdaderamente regio en la ciudad de México; fundación a que especialmente concurren los tres piadosos vascongados: Aldaco, Meave y Echeveste.

(181) Decorme, Op. cit. I, p. 234

(182) Reglamentos de la Compañía de María. M. S. 1721 A. H. P. M.

El edificio quedó terminado y la institución reglamentada y en marcha bajo el amparo Real en 1775 y aunque esta inauguración fue posterior a la expulsión jesuita, dicen las crónicas antiguas:

"Es bendición de Dios y especial protección de su patrono San Ignacio de Loyola, la permanencia y prosperidad, no menos que la disciplina y buen espíritu de este Colegio de las Vizcainas; único glorioso recuerdo de nuestra noble antigüedad". (183)

(183) Cuevas, Op. cit. IV, p. 164

CAPITULO VII

EL COLEGIO MAXIMO Y SUS CATEDRAS. TEXTOS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA EN ESTE SIGLO EN LOS COLEGIOS JESUITAS.

SUMARIO: 1.—Funcionamiento interno de este importante centro educativo. 2.—Descripción del Colegio Máximo según el P. Lazcano. 3.—Sus Cátedras y maestros. 4.—Dependencia del Máximo de los Seminarios de la Provincia Mexicana. 5.—Alumnos insignes. 6.—La reedificación del colegio en este siglo. 7.—Número de alumnos e importancia de las Facultades de Artes y Teología. 8.—Un día de clases en el Máximo en lo. de agosto de 1748. 9.—Métodos pedagógicos de los maestros jesuitas. 10.—Etapas de esplendor y decadencia en esta noble institución. 11.—Su espléndida biblioteca. 12.—Concordia de estudios con la Universidad. 13.—Maestros jesuitas en la Real y Pontificia Universidad. 14.—Cátedras que se impartían en los colegios jesuitas. 15.—Facultad que de otorgar Grados Académicos tenían algunos colegios. 16.—Sus problemas por esta causa con las Universidades de México y Lima. 17.—La Bula de Clemente XI. 18.—Los programas de estudio en este tiempo. 19.—Hermanos Coadjutores notables en la enseñanza de los niños. 20.—La educación secundaria en este siglo. 21.—Cifras en personal docente jesuita en Nueva España. 22.—Técnicas de enseñanza de los maestros de la Compañía según el P. Mariano Clavijero. 23.—Principales textos de Gramática. 24.—Materias impartidas en las instituciones jesuitas.



P. Francisco Javier Lazzano

En el tiempo que duró establecida la Compañía de Jesús en el México Colonial, la casi totalidad de la enseñanza pública secundaria y gran parte de la superior, excepto las carreras de Leyes, Minería y Arquitectura, estuvo en manos de los jesuitas, y sus instituciones.

Sus maestros se formaban todos ellos en una especie de universidad jesuítica que era el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; la más importante de sus instituciones, donde se admitían también en forma gratuita (como en todos los demás colegios de la Compañía) a estudiantes seculares.

Por esto es muy interesante estudiar el funcionamiento interno, cátedras y sistemas de enseñanza de este importante centro educativo lo mismo que de los demás colegios ya establecidos en la Provincia Mexicana, cuyo máximo esplendor tuvo lugar en estos años, de la primera mitad del siglo XVIII, los más brillantes, sin lugar a dudas de la labor jesuítica en la Nueva España.

En el complicado y barroco lenguaje del P. Lazzano, que a muchos autores, entre ellos al P. Decome, parece intolerable, encontramos la descripción completa del Colegio Máximo en este siglo:

"Un magnífico armonioso emporio del universal comercio de todo género de virtudes, ministerios y letras: el más numeroso en sujetos y también el más útil, y como punto céntrico de las vastísimas heterogéneas líneas de la Provincia.

"Sustenta dentro del dilatado espacio de su anchurosa arquitectura la escuela toda de nuestros escolares teólogos; y abre las puertas franqueando, dos hermosísimos atrios a la numerosísima juventud mexicana, poniéndolos como la sabiduría en su palacio de siete columnas toda especie de sabrosísimas viandas de erudición y literatura en donde han crecido muchos a la robusta estatura de gigantes en el reino de los doctos, levantando las cabezas coronadas de honor, borlas y mitras de las universidades más célebres como en los claustros más respetables. z

"Son trece las cátedras que presiden sujetos exactísimamente escogidos para sobreafluente cultivo de la República Literaria, dos prefectos de estudios, luminosos ejes de este artificioso reloj de Minerva Cristiana.

"Se enseña en nuestras aulas desde los primeros rudimentos de la latinidad, hasta los más pomposos tropos de la retórica y sublimes músicos cantos de la poesía latina. Perfeccionada la lengua en el idioma elegante y puro se trabaja en pulir

el fondo de los entendimientos con brillantes científicos conceptos en las racionales oficinas de la filosofía aristotélica, como indispensable y necesaria para penetrar con acierto los inefables escondidos misterios de la coronada princesa de las ciencias, la Sagrada Teología. Dietanse con el mayor esmero sutileza y solidez, materias de teología escolástica, extrayendo espirituosas quintaesencias; así de los doctores primarios y antiquísimos como de los nuevos impresos y aplaudidos manuscritos; los que exalta el catedrático con los brillos vivísimos de su ingenio propio, con que logran los concursantes gustar un pequeño electuario como de aquella copa de oro que fingió Trimegisto desleídas, inestimables, copiosísimas margaritas de celestial sabiduría...”

“Son tres los P. P. lectores de artes, que sirven en el mismo colegio de la Republica, cuyo trabajo es improbó y afanado, por haber dictar cada uno papeles de su propio ingenio (quizá llegará la época desecada de no pocos por la utilidad de los concursantes, de que se expliquen comentarios impresos). Enseña cada uno en sus tres años abundante número de jóvenes y concluido el trieno se admira lo que en la navegación de la Armada de Salomón a la opulenta Tharsis; mancebos bien industriados cargados de el oro y la plata: brillantes sus ingenios con la preciosidad de cuestiones lógicas y metafísicas y bellos prodigios de naturaleza física cuya penetración es el caudal indispensable para el tráfico y comercio en las cotes y racional emporio de sabiduría... El teólogo de las filosofías, Pitágoras y el filósofo de los escriturarios, el Santo Job, dan el nombre de armoniosa, suavísima música a los inalterables tornos de las esferas celestiales; y se acredita de Cielo una religiosa cosa arreglada día y noche a los giros de una indefectible distribución. Tal es la de nuestro Colegio Máximo de México, así para el público como para lo doméstico.

“Sustenta el Colegio Máximo de México dos Padres misioneros circulares, cuyo principal destino se emplea en girar dos veces al año por todo el dilatado arzobispado y otras partes en apostólicas correrías evangelizando la Paz y Reino de Jesucristo.

Sobre tan abundante caridad para con las almas se esmera misericordioso el Colegio Máximo en el socorro temporal de los cuerpos. Repártese cada día abundante comida a los mendigos en la portería seglar. Lévase así mismo cada semana pan y carne a las cárceles: distribuye por asignación de pobres; vergonzantes, dinero, carne, pan... Se reparte también buen número de frazadas de lana a los pobres.

“Para la universal provincia es el Colegio Máximo utilísimo, Celébrase en él las Congregaciones Provinciales; en él reside un P. docto, práctico y muy versado en negocios forenses con el ejercicio de procurador *and litis* (procurador en asuntos legales); por cuya industria se dirigen y manejan muchos intrincados pu-



Colegio Máximo Arzobispado, Foto D. M. C.

tos que necesariamente se suscitan en tan dilatada provincia, y otros que exigen la autoridad de jueces y tribunales. Sirve el mismo colegio de materno albergue a nuestros enfermos habituales que solicitan el remedio a sus achaques crónicos en la benignidad del temperamento sobra de medicinas y ciencia experimental de los médicos de México; y es magnificéntísimo hospicio donde se regalan y descansan los nuestros que transitan y cruzan para todas las casas de la Provincia..." (184)

Nada más solemne en el colegio que los actos mayores en los cuales los teólogos estaban encargados "primeramente a formar un fidelísimo resumen de artificiosa impugnación y en segundo lugar de desarmar aquella lucidísima pieza, aclarando lo dudoso, desvaneciendo lo aparente, ilustrando lo obscuro, abroquelándose de textos contra textos, de autoridades contra autoridades y toda esta vistosa defensa ha de parecer garbosamente galana entre las elegantes frases de una latinidad pura levantada y perfectamente Cicéroniana". (185)

Los P. P., maestros de gramática después de haber también principiado con un inicio u oración latina delante de la escuela en la que discurren amenísimamente sobre algún punto concerniente a la materia facultativa de su cargo; deben personalmente asistir desde las siete de la mañana hasta las diez y media, y en la tarde desde las dos hasta las cinco, sin separarse un punto de sus alumnos a los que se les da también lugar dos veces al año, para que ostenten a los ojos de todos el aprovechamiento de sus discípulos, los gloriosos frutos de su laboriosísimo tesón.

Y continúa la descripción de las cátedras el P. Lazcano: "Considerando la Compañía los diversos colegios ubicados en ciudades donde residen cátedras episcopales y están a nuestro cargo, el magisterio de artes, sagrada teología, así escolástica como moral, donde corren por cuenta de los nuestros el examen y sinodos y juntamente el expediente consultivo de dificultades teo jurídicas recurrentes; floreciendo por otra parte congregaciones en todas nuestras casas que deben regentar sujetos hábiles y versados en la oratoria, fatiga toda su aplicación en sólo cuatro años de estudios a instruir, pulir y perfeccionar maestros que puedan conducir con satisfacción y acierto el triunfante carro de la gloria de Dios.

"Para conseguir este arduo fin, no perdona a industria ni escasea fatiga entre sus jóvenes. Los obliga a cursar, fuera de las lecciones de escritura expositiva, tres completas materias teológicas en las que se emplean las mejores horas del día y de las que deben dar exacta cuenta en el examen anual. Confieren entre sí argu-

(184) Francisco Javier Lazcano, *Vidas del Hermano Antonio Keller, del P. Mateo Ansaldo y del P. Antonio Oviedo*, p. 221 y ss.

(184) *Ibidem*

yéndose y respondiéndose casi por espacio de dos horas. Lo restante del día, que es corto se destina a su estudio privado en sus aposentos sin que se les permita alivio, aún cuando, al cerrar la noche, dejan el campo los labradores y sus tareas los oficiales mecánicos. Porque el día lunes asisten a la resolución de una dificultad de materias morales (casos de moral). Para lo que a cada uno se le señala en número escrita, un autor o casuista. Fijase desde la mañana a las puertas de la librería un pequeño cartel donde se lee la duda o punto controversial, que se ha de decidir aquella misma noche. Estudia cada cual su respectivo autor hasta enterarse en sus doctrinas y opinión. Juntanse todos a la hora señalada y, propuesta en voz clara la dificultad, inquiere sobre ella el P. Resolutor el sentimiento de los autores que a cada cual se han repartido como Suárez, Gonet, Santo Tomás, etc., corresponde en lengua latina el teólogo a quien incumbe y, acabados todos los preceres el P. Resolutor da el suyo por escrito y se escribe en el libro de los casos para recordarse el siguiente lunes. Las noches de los otros días lectivos sustentan conferencias turnándose los estudiantes y los maestros.

Fuera de los mencionados maestros, el Colegio Máximo sustenta otro catedrático de teología para servir sólo a la Real Universidad cuya provisión pertenece a los Ilmos. Señores Virreyes, precediendo la proposición de la religión de tres sujetos; elige el señor Virrey el que le agrada, lo admite y le da posesión el muy ilustre claustro dándole gratis la bolsa de doctor de Sagrada Teología, como a catedrático propietario según lo disponen los estatutos. A este sujeto sustenta el Colegio Máximo a sus expensas por escritura que celebró con el Rey nuestro señor."

Tal es, pintado por el más autorizado de los contemporáneos el estado de esta que pudiéramos llamar "Escuela Normal de Profesores y Maestros" de la Compañía de Jesús en la Nueva España, según opinión del destacado estudioso de la historia jesuítica entre los actuales, el P. Decorme.

Para darnos idea de la enorme importancia de este centro de estudios superiores, consideremos que a su lado o sujetos directamente a él estaban los seminarios Mayor y Menor de San Ildefonso y del Rosario, el del Espíritu Santo en Puebla, el menor de San Jerónimo, el de San Ildefonso en la misma ciudad, el mayor de San Ignacio; el de Guadalajara, el mayor de San Juan, el de Zacatecas, el de San Luis, el de Guatemala San Borja, San Pedro de Mérida y la residencia de Tepotztlán que también quedaba sujeta al Colegio Máximo. (Los cuatro seminarios o convictorios adyacentes a él en sus principios, como hemos visto en capítulos anteriores, ya habían desaparecido).

A sus famosas aulas habían concurrido el célebre poeta Bernardo de Balbuena y el insigne Don Carlos de Sigüenza y Góngora que habiendo salido de la Compañía por faltas a la disciplina, fue readmitido en ella ya para morir y dejó a sus

hermanos jesuitas su invaluable biblioteca (186); y sus tesoros arqueológicos e instrumentos de astronomía.

El edificio del Colegio Máximo se reedificó poco después de 1720 en que Don Alonso de Ulbarri donó 80,000 pesos para tal objeto. La obra material sin embargo, puede decirse que se continuó por todo el tiempo que estuvieron allí los jesuitas pues la ampliaron y le dieron la última mano los postreros rectores. (187)

Apenas expulsados los jesuitas; en el año de 1775 se pretende derrumbar la obra vieja del Colegio de San Pedro y San Pablo (188). Y en el año de 1816 en que retorna a la Nueva España la Compañía de Jesús, se encontraron los P. P., con que el edificio material se encontraba en ruinas. Con el paso de los años este bellísimo edificio siguió sufriendo modificaciones en su estructura hasta ser prácticamente salvado de la destrucción total por el insigne Don José Vasconcelos (su destino actual lo consignamos en el capítulo II).

Al iniciarse el siglo XVIII, cada año aumentaba el número de estudiantes, pues su funcionamiento se consideraba impecable. En 1722 estudiaban en el Máximo más de ochocientos alumnos seglares, de los cuales, más de sesenta se graduaron en ese año de bachilleres en la facultad de artes y en la de teología, veinte.

Las ocupaciones de los alumnos en el Colegio Máximo en este siglo XVIII eran las siguientes:

OBLIGACIONES Y CLASES MATUTINAS

5:00 a 6:00	Oración en la capilla	
6:00 a 6:30	Oír misa	
6:30 a 7:00	Componer aposentos	
7:00 a 8:15	Estudio quieto	
8:15 a 8:30	Argüir en el cuartillo	(189)
8:30 a 9:15	Lección de Moral	
9:15 a 9:30	Argüir en el patio	(190)
9:30 a 10:30	Lección de Prima	
10:30 a 10:45	Argüir en el patio	
10:45 a 11:00	Examen	
11:00 a 13:00	Comida y descanso.	

OBLIGACIONES Y CLASES VESPERTINAS

13:00 a 14:00	Lección espiritual y rosario
14:00 a 14:45	Estudio quieto
14:45 a 15:00	Argüir en el cuartillo
15:00 a 16:00	Lección de vísperas
16:00 a 16:15	Argüir en el patio
16:15 a 16:45	Lección de escritura para los teólogos, para los artistas hasta las 17:00 horas.
17:00 a 17:30	Oficio corporal
17:30 a 18:00	Argüir en el cuartillo
18:00 a 19:30	Estudio quieto los artistas, los teólogos hasta que tocaran a conferencia o caso.
19:00 en adelante:	Seguir a la comunidad los internos y los externos, ir a sus casas. (191)

Tal era el horario que regía en el Colegio Máximo durante el invierno, pues en verano se levantaban y acostaban media hora antes y las obligaciones y clases se acomodaban a este cambio.

Los estudiantes recibían las lecciones de los maestros más conspicuos de la Compañía, elegidos de esta manera: "El P. Provincial apuntaba los nombres de los candidatos eligiéndose al sujeto más señalado en consulta de maestros que determinaban sobre su método, doctrina y aplicación" (según vimos líneas arriba).

Los maestros, según las constituciones de la Compañía, debían dedicar a cada alumno, atención personal y utilizar todos los medios que consideraban necesarios. La disciplina debía ser suave y enérgica a la vez. El método empleado por los maestros jesuitas fue el Silogístico por considerarlo el más eficaz: "El maestro, explicaba la clase y después la preguntaba al alumno, quien debía contestar por escrito o verbalmente; y ya aprendido el punto, se hacían concertaciones entre los mismos alumnos para que lo ejercitaran y llegaran a dominarlo, esta repetición jugaba un importante papel en el aprendizaje. Al finalizar la semana tenía lugar una repetición general de lo estudiado durante ella y que se llamaba "Sabatina". En las últimas semanas del curso había una repetición general para preparar los exámenes". (192)

Este ejercicio constante y uniforme suplía a los exámenes durante el año ya que se consideraba que éstos no podían dar una idea clara de la formación del estudiante y únicamente servían para atormentarlo.

- (186) Citado por José Rojas Garcidueñas en su obra: *Don Carlos de Sigüenza y Góngora, erudito barroco*. p. 31.
 (187) Díaz y de Ovando. Op. cit. p. 48.
 (188) Según el expediente que está en el tomo II, *Monte de Piedad*. AGN. Citado por Clementina Díaz y de Ovando.
 (189) Se llamaba "Cuartillo" a los cuartos de hora en que los escolares más aprovechados repasaban las lecciones a sus compañeros.
 (190) Especie de recreo o descanso.

Al final del curso sí se hacía un examen público y solemne ya que había sido preparado y hasta ensayado formalmente y en el que cada alumno disertaba sobre cualquier punto comprendido en la materia, objeto de estudio.

El curso se explicaba siempre siguiendo un texto famoso; y el éxito de este sistema fue en este siglo tal que los P. P. Visitadores escribían al General en Italia: "... Hay gran concurso de estudiantes a nuestras aulas... En gramática hay siete etapas de mínimos, menores, mayores, retórica, artes y dos lecciones de teología; notándose en los estudios grande fervor y extraordinario fruto. A las clases especialmente de teología, acuden los doctos y catedráticos de la Universidad y lectores de las religiones. Anímanse los estudiantes en virtud y letras con las pláticas que algunos viernes suele hacerles el P. Provincial, a todos, pero especialmente a los estudiantes becados por el virreinato que están a nuestro cargo en este colegio y que serán ciento cincuenta..." (193)

No sabemos exactamente las etapas de esplendor o decadencia que vivió esta noble institución; y no siempre debieron ser de éxito completo pues se sabe que en un tiempo se restringieron cátedras tan importantes como la de filosofía; y al respecto tenemos el Vejamen que dejó a este colegio el P. José Bazori y que dice: "... Cuando ni por sueños me pasaba volver a comenzar el curso de artes que mis enfermedades me habían impedido, en Guadalajara me hallé obligado a la obediencia y dudaba pues veía en mí tan desfigurada la imagen de la Filosofía que miraba su curso como cosa de sueño..." De lo que deducimos que se establecieron los cursos de artes o filosofía en el Máximo en 1749. (194)

Todo estudiante del Colegio Máximo así como de los otros colegios jesuitas encontraban grandes estímulos en sus maestros pues la Compañía consideraba de la mayor importancia, para el mejor aprovechamiento del alumno, la emulación, ya los premios solemnemente entregados, ya la actuación de los alumnos más señalados en los actos importantes; ya el escribir el nombre de estos aplicados estudiantes en un catálogo que se encontraba a la vista de todos.

El Colegio Máximo contaba con una espléndida y copiosa biblioteca, cuyo índice se hace dos años después de la expulsión.

Las listas de los libros de la Biblioteca del Colegio Máximo dan el número de volúmenes de historia, expositivos, escolásticos, moralistas filosóficos, espirituales, canonistas, cancioneros, matemáticos, etc.

(193) "Relación de las Cátedras impartidas en el Colegio de México", M. S. Leg. 170, p. 91. AHPT.

(194) "Vejamen del P. Joseph Bazori y que dejó el 23 de diciembre de 1749 en el Colegio Máximo. M. S. 12467 AHPM.

Entre otros muchos libros de importancia están: "Las Comedias de Terencio con la edición de Faerno, Barcelona 1599; "Los Actos Sacramentales" de Calderón de la Barca, Madrid 1759; y una obra tan importante como "Teatro Crítico Universal" Madrid, 1733, 34, 39, y 49 de Benito Feijóo; obra que demuestra cómo los jesuitas estaban al día en las novedades intelectuales de su tiempo. Este libro fue considerado por la Inquisición si no precisamente herético, sí fácil de interpretarse erróneamente. En esta importantísima obra de Feijóo y en la de Tosca, el jesuita Francisco Javier Clavijero, iniciador de la Reforma Filosófica, descubrió la filosofía moderna. (195)

Un acontecimiento de suma importancia en la historia de este Colegio Máximo fue la concordia de estudios que se hizo con la Universidad (de la cual nos hemos ocupado ya en el siglo XVI); que en el siglo XVIII se encontraba de la siguiente manera según el P. Mancero: "Desde los principios fue costumbre; que los filósofos (seculares), aunque oyeran a nuestros maestros, acudieran todos los días por la mañana antes que a sus propias aulas, a oír a los maestros de la Universidad como el Alma Máter de todas las escuelas, ya para que los jóvenes se instruyeran mejor, ya para que trabándose entre ellos viejas amistades menospreciaran como cuentos de viejas, los chismes que podían correr sobre profesiones de diversa doctrina; ya para que se acostumbraran al sol y al polvo, aprendiesen a conocerse y se deshicieran muchos prejuicios; de no hacerse así, nacen con gran detrimento de los estudios, odios de clases, casi siempre por triquiñuelas y piqueñeces que miserablemente crecen y envejecen. Allí todos oían a un común maestro y cada escuela bajo su dirección defendida alternativamente en su propia doctrina". (196)

A pesar de esto, era muy difícil la fusión de los estudiantes teólogos; pues las doctrinas de Suárez, dadas en la Compañía y las de Sto. Tomás dadas por la Universidad, eran escuelas menos asimilables para los jóvenes.

Desde el año 1584 el Arzobispo Moya de Contreras había tratado tanto, para ilustrar la Universidad, como para honrar la Compañía de que el P. Hortigosa y otros jesuitas leyesen en la Universidad; pero la Compañía rehusó este honor pues había determinado establecer con independencia sus propios estudios (197); y con esta resolución de no admitir cátedras en la Universidad continuó casi siglo y medio, hasta el año de 1723 en que a petición del claustro de la Universidad, con-

(195) Este catálogo se encuentra en el AGN. "Índice de todos los libros impresos del Colegio de S. Pedro y S. Pablo. Año 1799. Fojas 171 útiles. Tomo 91 s. Colegio de México), p. 26.

(196) Juan Luis Mancero. De Vitis P. Campoy. III, p. 55. Citado por Astrain

(197) Decorme. Op. cit. I, p. 140.

cedió el Rey una cátedra de Suárez leída por un P. Jesuíta, previamente graduado de doctor en la misma Universidad: y así trayendo a sus aulas a todos los cursantes de teología que tenía el Colegio Máximo ganó la Compañía, no pocos discípulos que cursaban en el Alma Máter; viéndose descargado este colegio del elemento seglar para dar libremente sus atenciones a sus propios estudiantes jesuitas; y entre los principales maestros que desempeñaron este oficio en la Universidad brillantemente, estuvieron los P. P. Clemense Sumpsin, Francisco Javier Lazzano y Mariano Vallarta.

Para los juristas o abogados que estudiaban en San Ildefonso y que no estaban destinados al servicio eclesiástico, en el año de 1736 el P. Escobar y Llamas rector de San Ildefonso, fundó en la Universidad, dotándola convenientemente una *Cátedra del Maestro de las Sentencias*; (198) cuyo profesor debía ser precisamente un individuo que hubiera sido colegial en San Ildefonso. De esta manera podían todos los que habían sido alumnos de la Compañía en toda la Nueva España, hallar en la Universidad la unidad de formación intelectual que sabían apreciar como peritos. (199)

Eran pues en el siglo XVIII en la Capital, la Universidad y el Colegio Máximo, los centros intelectuales que daban maestros e irradiaban cultura a toda la Nueva España; incluyendo, por supuesto las demás instituciones jesuítas diseminadas por todo el territorio mexicano.

Las cátedras que se impartían en los colegios jesuítas de la Provincia Mexicana eran las siguientes:

Colegio Máximo. — Una de sagrada escritura, una de moral, una de derecho canónico, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía y tres de gramática.

En la Universidad, sólo impartía algún miembro destacado de la Compañía, cuatro cátedras de teología.

En el Colegio de Indios de San Gregorio, únicamente era impartida una clase de escuela.

En el Espíritu Santo de Puebla se daban las clases de retórica, poesía, escuela y gramática.

El Colegio de San Javier de la misma ciudad, contaba sólo con una clase de escuela y otra de lengua indígena.

(198) El "Maestro de las Sentencias" fue Pedro Lombardo que en el siglo XIII establece un texto basado en *Sentencias sobre Cuestiones Teológicas y Canónicas*.

(199) Cuevas. Op. cit. III, p. 253.

En el Seminario de Tepotzotlán se impartían las cátedras de retórica, poesía escuela y lengua indígena.

La ciudad de Guadalajara contaba con el importante colegio de la Compañía donde se daban las clases de moral, cuatro cátedras de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía y tres de gramática.

En Valladolid existían tres cátedras de filosofía, una de poesía y tres de gramática.

En Pátzcuaro, había cuatro cátedras de teología, tres de filosofía, tres de gramática y una de escuela.

El colegio de Guatemala contaba en sus aulas con una cátedra de moral, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, tres de gramática y una de escuela.

La ciudad de La Habana por medio de su colegio contaba con una cátedra de moral, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía y tres de gramática.

En la ciudad de Querétaro, existían cuatro cátedras de teología tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, tres de gramática y una de escuela.

En Zacatecas sólo existían: tres cátedras de filosofía y tres de gramática.

En el colegio de Oaxaca se habían establecido, cuatro cátedras de derecho canónico, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, tres de gramática y una de escuela.

El colegio de León debió encontrarse en este tiempo bastante atrasado ya que sólo encontramos en él en este siglo tres cátedras de gramática.

En la ciudad de Durango había una cátedra de moral, cuatro de teología, tres de filosofía, tres de gramática y una de escuela.

En Guanajuato encontramos en este tiempo tres cátedras de filosofía, tres de gramática y una clase de escuela.

San Luis Potosí o San Luis de la Paz, contó con sólo tres clases de gramática y una de escuela.

En Mérida sí hubo abundancia de cátedras jesuítas, ya que existían; una cátedra de moral, una de derecho canónico, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, tres de gramática y una de escuela.

El colegio de Chiapas tuvo una cátedra de moral, tres de gramática y una de escuela.

En la ciudad de Puerto Príncipe de La Habana, únicamente funcionaron en este tiempo, tres cátedras de gramática; lo mismo que en Chihuahua, Parí y Campeche.

Y por último en la ciudad de Celaya, hubo además de las tres cátedras de gramática, una de escuela. (200)

Como en la América Colonial no existían más que las universidades de Nueva España y de Lima, los estudiantes de lugares distantes a ellas no podían fácilmente obtener grados académicos; motivo por el cual los jesuítas pidieron al Papa Gregorio XV licencia para conceder estos grados; que es concedida por medio de la Bula del 8 de agosto de 1621, permitiéndosele a la Compañía otorgar estos grados académicos a los alumnos que hubieren cursado al menos cinco años en los colegios jesuítas que distasen doscientas millas (setenta leguas) de los lugares donde hubiese Universidad.

Es interesante, respecto a esto, hacer notar que aunque algunos colegios tomaron el rimbombante título de Universidad, no había en ellos Universidad propiamente dicha, sino sólo se daba facultad para otorgar en ellos los títulos de bachiller, licenciado y doctor, que conferían los prebados del territorio donde se encontraba dicho colegio. (201)

La Compañía de Jesús tuvo durante este tiempo innumerables problemas por este motivo ya que las Universidades de México, Lima, Filipinas y especialmente los dominicos, se opusieron tenazmente a este privilegio durante todo el siglo XVII y parte del XVIII; porque según parece, la Orden de Santo Domingo, tenía también de tiempo atrás este derecho, aunque no habían logrado ellos Paz Regio hasta 1624 y eso para Bogotá, Chile y Filipinas.

El pleito terminó con la Bula de Clemente XI de 23 de julio de 1701 en la cual se concede a jesuítas y dominicos idénticos privilegios. (202)

(200) Sacado del completo estudio del P. Decorme sobre Cátedras Jesuítas y enseñanza en los colegios, p. 167 y ss.

(201) Astrain, Op. cit. IV, p. 429.

(202) Decorme. Op. cit. I, p. 133.

En el Colegio de Guatemala que había tomado el título de Pontificia y Regia Universidad, se daban grados de filosofía y teología desde 1625; y desde 1676 se confirió también los de doctores; y aunque por un tiempo se suspendieron estos grados, dice el P. Alegre que a partir de 1733 volvieron a darse.

Por Decreto de 7 de enero de 1625, el Virrey, Marqués de Cerralvo concedió al colegio de San Ildefonso de Puebla que los cursos que allí se estudiaran, sirviesen para graduarse en las mismas facultades en la Universidad de México; y aunque la Universidad se opuso, en el año de 1680 había en Puebla un teniente universitario encargado de recibir las matrículas, probanza de cursos y certificados de los grados de bachilleres en artes y teología de los Colegios de San Juan, San Ildefonso y San Pedro. (203)

En la ciudad de Guadalajara, aunque consiguieron los alumnos poder usar del privilegio otorgado por Pío V a los P. P. de la Compañía parece que no continuó en años posteriores esta facultad, ya que pocos días antes de la expulsión se vuelve a tratar sobre el punto de convertir este Colegio de Guadalajara en Universidad, lo que no tuvo efecto sino hasta el año de 1788.

Los programas de este tiempo eran muy sencillos, pues no existía en ellos la variedad de materias que hay en los actuales. Además de las cátedras que hemos visto en los Colegios de la Compañía, se impartían en algunos el hebreo y el griego, aunque ocasionalmente; por lo que deducimos que las materias científicas y estudios de idiomas debieron haber brillado por su ausencia.

A cualquier lugar donde llegaban los jesuítas y establecían residencia, ponían de inmediato la *Escuela de leer, escribir y contar*, generalmente bajo el mando de un Hermano Coadjutor; y donde las demás cátedras faltaban esta pequeña escuela siempre existía. Las clases en ella dadas como ya hemos visto anteriormente eran gratuitas y populares y se admitía en ellas lo mismo a los pobres que a los ricos; a los indios que a los negros; constituyendo naturalmente un complemento de la educación familiar donde se enseñaba a los pequeños de edades más tiernas a rezar, doctrina cristiana, buena educación, limpieza y piedad, además claro está, de la elemental enseñanza educativa.

Entre los hermanos coadjutores, que dieron su vida en la enseñanza de los niños de la Nueva España, destacaron brillantemente en esta época Sebastián Medrano en Pátzcuaro, Pedro de Ovalle que fue maestro por más de cuarenta años en el Colegio de San Gregorio, Florencio Abarca maestro en Guadiana, Mérida,

(203) Pérez de Rivas. Op. cit. VI, p. 430.

Chiapas y durante treinta y seis años en Guatemala; y el más famoso de todos ellos, el Hermano Juan Esteban, de cuya labor en la enseñanza nos hemos ocupado ya en líneas anteriores.

Estas escuelas y la enseñanza que era dada en ellas, se tomaba no solamente para la formación moral y religiosa de los pequeños, sino también como escuela primaria o preparación a la secundaria o al latín de Nebrija, como se le llamaba en ese tiempo.

En la educación secundaria en este siglo, el trabajo de los jesuitas, sino es por la mayor extensión de ella a doce centros más de los que regenteaba en el siglo anterior, puede decirse que no experimentó variación alguna que pueda consignarse en la historia de este siglo XVIII, según el P. Cuevas, lo que comprueba que el plan adoptado en materia educativa desde el principio fue algo bien pensado y de que la experiencia y frutos alcanzados corroboraron la estima que los jesuitas tenían de su plan de educación y de enseñanza. (204)

Sin embargo, por lo que se refiere a la latinidad; como esta lengua era la base de todas las carreras, se seguía usando en las escuelas y se facilitaba mucho a los muchachos mexicanos que hablaban el español, al grado de que al cabo de algún tiempo, hablaban y escribían el latín como los mejores estudiantes europeos; para lo cual, naturalmente contaron con maestros jesuitas incomparables cuya vida integra se consagró a esta especialidad clásica y al aprendizaje absoluto de ella.

De la importancia de la enseñanza en la Nueva España, nos podemos dar cuenta por las siguientes cifras en personal docente en los colegios jesuitas. A principios del siglo XVIII la Compañía de Jesús contaba con 523 sujetos, los cuales fueron aumentando paulatinamente hasta alcanzar el número de 678 a la expulsión. De ellos, cuatrocientos dieciocho eran sacerdotes 137 escolares y 123 Hermanos Coadjutores. Por razón de su grado eran: profesos del cuarto voto; 345, de 3 votos; 6 coadjutores espirituales 24; sacerdotes escolares ciento diez; escolares no sacerdotes 22; coadjutores temporales formados, 87; no formados 30. jesuitas nacidos en el virreinato de la Nueva España 464; españoles peninsulares 153; alemanes 44; italianos 12; franceses 2; portugueses 2; irlandeses uno.

Estaban repartidos todos ellos en cuarenta y ocho comunidades diferentes. Y la razón de este aumento tan desproporcionado de sujetos en este siglo obedeció principalmente a que se levantó la orden generalicia que existía de limitar a un número cortísimo por cierto el de novicios que cada año podían admitirse y Te-

(204) Cuevas. Op. cit. IV, p. 157.

potzotlán, el clásico amable noviciado se vio lleno de jóvenes de las mejores familias, a juzgar por los apellidos que aparecen en los catálogos de estos años.

En cuanto a las técnicas de enseñanza de los maestros jesuitas quisiéramos citar unas palabras al respecto del P. Mariano Clavijero: "... Hagamos justicia a todos; en los extranjeros (maestros) se debe elogiar su constante aplicación al estudio de la naturaleza, sus observaciones, su método y su estilo pero se debe condenar aquella perniciosa libertad en opinar los puntos filosóficos que tienen dependencia con los dogmas de la religión. En los filósofos españoles se debe vituperar su servil sujeción a Aristóteles, su negligencia en la investigación de las cosas naturales, su pasión por las materias puramente metafísicas y abstractas, su difusión en cuestiones inútiles, su preocupación contra todos los extranjeros, su método poco arreglado y su lenguaje bárbaro en la filosofía pero se debe apreciar en ellos lo que más importa que es su inviolable y firme adhesión a la fe de sus mayores y su humilde diferencia a los Romanos Pontífices". (205) Termina el P. Clavijero exortando a los jóvenes estudiantes a conservar la gracia de la filosofía por medio del trabajo y del estudio y dándoles sabios e importantes consejos tanto para adelantarse en la literatura como en la conservación de la piedad.

Desde un principio se tuvieron textos de gramática y cantidad de trozos escogidos de autores cristianos y profanos que se editaban en la imprenta de San Ildelfonso. (206)

La gramática de Alvarez se publicó en México por Pedro Balli en 1595; y entre los primeros libros impresos de otro orden encontramos "Emblemata Alciati" y "De Tristibus de Ovidio".

Durante este siglo para la gramática se continuó utilizando el texto de Alvarez y el de Nebrija; característico por sus pretéritos y supinos en verso; aunque en los últimos años se imprimió un libro de gramática llamado: "De gramática latina et syntaxi" del P. Mateo Galindo y otro titulado: "De la naturaleza y partes de la gramática latina" publicado en 1735 por el P. Santiago Zamora.

Materias importantes en los colegios de la Compañía fueron *Poesía y Retórica*; a cuyo estudio se le llamaba "Los años de Bellas Letras" tiempo en el cual se esforzaban los estudiantes en imitar el estilo de los clásicos en un curso de iniciación al estudio de la literatura.

Los textos principales para la poesía eran: "Poeticarium Institutonium liber,

(205) "Vejamen que hizo el P. Mariano Clavijero para los Colegios" M. S. 12468. AHPN.

(206) Icazbalceta. De la Imprenta en Nueva España, p. 139.

varis ethnicorum exemplis illustratus" del celebrado maestro P. Bernardino de los Llanos" (basados casi todos en la *Arte Poética* de Horacio).

En retórica, los escritores fueron más fecundos y encontramos en esta materia los textos siguientes: "De Arte Rhetórica libri II"; los "Quinque libri Rhetoricae" del insigne literato J. Baltazar López a quien llamaban "El príncipe de la latinidad" de nuestros tiempos, maestro de elocuencia y Cicerón de nuestra provincia"; "De Arte Rhetoricae Libri III" del español Tomás González; "De Arte Rhetoricae et Poeticae Institutionae" del poblano P. Vallarta y editada en México en 1753 con un libro llamado: "De latinae orationis elegantes" y que reeditada en 1784 se utilizó como texto en las escuelas religiosas de Bolonia. (207) En los apuntes del P. Alegre, referentes a la enseñanza de la retórica, figuraba como libro de texto el "Arte Rhetórica synopsis", obra que sin embargo, nunca llegó a editarse.

Es curioso hacer notar que aunque la tradición clásica prevaleció siempre en los métodos educativos de los colegios jesuitas, hay que confesar, como dice el P. D. como que los estudios, al principio de este siglo XVII tuvieron pronto dos terribísimos enemigos: el mal gusto y el utilitarismo; convirtiéndose la literatura nacional en un juego de tropos, figuras y sutilezas, retruécanos, afectaciones y pedantería que dieron al traste con el buen gusto tradicional en la Compañía.

La *Filosofía* y la *Teología* eran dentro de los colegios jesuitas las materias más importantes y a las cuales los maestros concedían especial atención y esmero, considerándolas, según las viejas crónicas, como: "El fundamento de toda verdadera cultura".

En el estudio de la filosofía solía decirse entre los cultos mexicanos del XVIII que: "Ningún pueblo vive sin filosofía, y del valor de esta depende su civilización o su ruina". Era conocida entonces con el nombre de curso de artes y comprendía su estudio, tres años y tres materias principales que eran: la lógica, la metafísica y la física. Comprendía además la cosmología y todas las ciencias naturales.

La *sociología* y *teodicea* no entraban aún en este ramo y todos los cursos de filosofía se enseñaban en latín según los libros de Aristóteles. (208)

La labor del maestro de artes, la resume así el P. Lazcano: "Consideramos al

(207) *Ibidem*, p. 141.

(208) Decorme. Op. cit. I, p. 149.

profesor de artes, metido en una empresa para lo que no basta un hombre sólo aunque sea tan hombre como el P. Oviedo; porque fuera de escribir y digerir papeles, dictarlos y explicarlos que es el oficio propio de un lector de facultades mayores en nuestras Américas, por ser los cursantes niños de poca edad; catorce años más o menos es indispensable la cotidiana vigilancia para que escriban y el visitar los cuadernos para que no los pierdan y tomarles de memoria las lecciones y disputas, el adelantar a los aventajados y alentar a los tardos. El procurar que todos arguyan y sustenten conferencias, el pasar las funciones públicas que no son pocas y de las que dependen el crédito del curso y de la Compañía..."

"Acree a tan molestas tareas el pródigo desvelo sobre sus costumbres, especialmente para que no se escapen fugitivos de la clase y más lo que frecuentemente acaece cuando no se sabe de quién dependen ó donde viven ni por qué faltan, todo lo que ocasiona escrupulosas congojas al maestro y no es tampoco la menor desazón hallarse compulsos a valerse de las armas del rigor para que los niños estudien".

Raros eran los profesores que hacían de la filosofía una carrera ya que después de los tres años de esta ascendían a facultades mayores; de modo que las cuestiones filosóficas más importantes se estudiaban más a fondo en los cursos superiores de teología o leyes.

Los textos de filosofía no eran más que los mamotretos tradicionales de los cuales cada maestro tenía el suyo y no constituían más que textos elementales para uso de los niños y por lo tanto de muy poca importancia para la ciencia.

Al estudio de la *Teología* se dedicaban por entero los teólogos canonistas y moralistas, que eran los hombres más sabios, encargados de la enseñanza de esta importante materia en los colegios jesuitas.

La cátedra de Prima de Teología en Nueva España era considerada como una especie de Pontificado al que no ascendían sino los que habían desempeñado con éxito todas las demás cátedras, empezando con la de letras, filosofía, sagrada escritura, vespertina (moral y derecho canónico, prima en Puebla, (cuando la hubo allí) y finalmente, después de ser maestro de todas estas cátedras, el preparado jesuita llegaba a ser maestro de cátedra de prima en la capital. (209)

Los únicos textos que sabemos, se hayan empleado en el estudio de la teología fueron: "La vida oculta de Jesucristo y de San José" publicado en Francia

(209) Citado por Cuevas, III, p. 154.

por el P. Pedro de Morales; y los textos del P. Francisco de Lugo en cuatro tomos que publicó en Granada, Lyon, Madrid y Valencia.

Entre los teólogos más notables del siglo XVIII tenemos al toledano P. Diego López Marín, prefecto de estudios durante mucho tiempo en el Colegio Máximo; al P. Antonio de Peralta, maestro de filosofía y teología en Puebla; al P. Matías Blanco, duranguense que imprime en la ciudad de México su obra: "Tractatus de Libertate creata sub divina Scientia Voluntate et Omnipotentia"; el P. Nicolás Segura; el P. Francisco Javier Solchaga, y sobre todo el ilustre P. Francisco Javier Lazcano que recorrió todas las cátedras jesuítas y de quien se conserva un tratado de teología llamado: "Principatu Marianae Virginitatis"; del cual se ha dicho que es una lástima su estilo gongorino puro.

Otros teólogos importantes fueron: El P. José Mariano Vallarta que combatió duramente la reforma de los estudios; profesor de filosofía y teología en Puebla y en el Colegio Máximo; el J. Juan Francisco López; el P. Mariano Iturriaga y el veracruzano P. Francisco Javier Alegre, aunque este último sea más conocido por su obra como historiador.

Los cursos de *Moral, Derecho y Sagrada Escritura*; así como los de *Historia y Ciencias*, aunque no tan importantes como la filosofía y teología sí ocupaban lugar especialísimo en la educación e instrucción dada en los colegios jesuítas.

Los casos de moral, fueron implantados desde los comienzos mismos de la Compañía en México, debido generalmente a exigencias naturales de los propios obispos. Y como en este tiempo las materias del curso de moral no estaban tan deslindadas como actualmente, muchas cuestiones se estudiaban en los cursos de prima y las más, con los de vespertinas, juntamente con el derecho canónico.

Hallamos en el año de 1752 *Cursantes de Derechos Canónico y Civil* en el Colegio de San Ildefonso; suponiéndose que los del Derecho Civil irían a oír los cursos en la Universidad, ya que sabemos que los jesuítas carecían de esta cátedra en sus aulas. (210)

El P. Arias indica al respecto que: "Antiguamente la moral tenía el mismo profesor que la sagrada escritura, aunque en diversos días y lo mismo suponemos de la cátedra de cánones.

Respecto a los textos de moral, no hallamos ninguna obra general impresa

por los jesuítas al respecto; lo único que existió fueron cuestiones particulares, según la necesidad, refiriéndose preferentemente a lo que se podría llamar: Teología Pastoral.

El P. Oviedo escribió un compendio de moral titulado "Succus Theologiae Moralis" editado en 1754 y 1760.

En *Sagrada Escritura y Teología Mariana* encontramos que los maestros de estas materias en este siglo hacían alarde de saber griego y hebreo y daban cada tres años un acto solemne muy celebrado en su obra por el P. Lazcano. Entre los textos de Sagrada Escritura de este tiempo tenemos: "Los comentarios de las Epístolas de San Pablo y de los cánticos del antiguo y del nuevo testamento" del P. Agustín Cano. Y los siete tomos de la Glosa de la Biblia por el P. Salvador de la Puente, doce años profesor de moral en los colegios de la Compañía,

Y de los escritores marianos que más se distinguieron tenemos a los P. P. Antonio Arias, perito en griego y hebreo, maestro de Teología Antonio de Ayala, Juan Carnero, Antonio Peralta y Francisco Javier Lazcano cuya obra: "De principatu Marinae Gratiae" fue editada en México en 1750 y otra vez en Venecia en 1755.

En *ciencias e historia*, materias poco adelantadas en ese tiempo, no encontramos ningún libro de texto y sólo sabemos por el P. Alegre que fue el P. Juan Sánchez, de los primeros que habían venido de España y el cual a los estudios comunes de la Compañía juntaba muchos y muy útiles conocimientos de astronomía, geografía y matemáticas.

De él se decía que: "Fue el más hábil y laborioso de cuantos geógrafos ha tenido la América y en los mapas exactísimos que nos dejó de toda la costa del Pacífico hasta Panamá, da a San Salvador la longitud de 277° en un plano particular de la Provincia de El Salvador; y en otro general de la Audiencia de Guatemala le da 283°". (211)

Otros científicos e historiadores jesuítas notables fueron: El P. Juan de Tobar, llamado "El Cicerón Mexicano"; el P. Andrés Pérez de Rivas; los P. P. Florencia, Alegre y Clavijero (de quienes nos ocuparemos más detalladamente en nuestro siguiente capítulo) y otros cronistas menores.

Y finalmente, aunque de mucha menor importancia, se destacaron otras

(210) Alegre. Op. cit. III, p. 461.

(211) Ibidem. p. 468.

ciencias en los colegios jesuitas como la geografía, la agricultura y ganadería, industrias indígenas, medicina, arquitectura, pintura escultura; materias que por no ser tema de labor educativa nos vemos obligados a omitir en este modesto estudio de instituciones jesuitas.

CAPITULO VIII

JESUITAS ILUSTRES EN LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA

SUMARIO : 1.—El P. Pedro Sánchez y su proyección. 2.—Medios instintos y habilidades propias de cada escolar según el P. Pérez de Rivas. 3.—Educación e instrucción de los alumnos jesuitas. 4.—Los principios aristotélicos como norma de enseñanza en la filosofía. 5.—El método silogístico en la física experimental. 6.—Críticas a estos sistemas. 7.—Revisión al Ratio Studiorum. 8.—Tentativas de reformas en los estudios. 9.—El gongorismo y sus efectos negativos. 10.—Maestros jesuitas que atacan este nuevo estilo literario. 11.—Progresos notables de la labor jesuita en este siglo. 12.—Protestas de los jóvenes a los moldes educativos tradicionales y retrógrados. 13.—Lectura de los clásicos entre los jóvenes jesuitas. 14.—Se inaugura una prudente reforma en la filosofía de la escolástica. 15.—Proyección histórica e ideas renovadoras de los P. P. José Rafael Campoy, Diego José Abad, Salvador Dávila y Julián Parreño. 16.—Francisco Javier Alegre como el hombre de más extensa erudición que ha producido la Provincia Mexicana. 17.—Su extraordinaria obra: "Historia de la Provincia Mexicana" y otras. 18.—La personalidad de los P. P. Rafael Landívar y Juan Luis Maneiro. 19.—Francisco Javier Clavijero como el más egregio exponente del alto movimiento intelectual del siglo XVIII. 20.—"La historia antigua de México". 21.—Su valiente crítica a los moldes antiguos en los sistemas de enseñanza. 22.—La junta convocada para la reforma de estudios y cuyo resultado nunca se conoció. 23.—Alumnos ilustres de la Compañía de Jesús. 24.—La Pragmática de Carlos III.

Desde el establecimiento de la Compañía de Jesús en la Nueva España en 1572, contó la Provincia Mexicana con extraordinarios valores en las letras y en la educación de la juventud mexicana; siendo el primero de ellos, indiscutiblemente el P. Pedro Sánchez, primer Provincial cuya preocupación esencial fue el establecimiento de colegios; siendo inclusive acusado, como ya hemos visto, de anteponer la labor educativa a la de evangelización.

De su personalidad y sistemas de enseñanza nos ocupamos ya en nuestro capítulo I dedicado al establecimiento de la Compañía de Jesús en México; pero debemos hacer incapié en que la pauta por él marcada, desde los comienzos, en materia educativa, continuó felizmente durante más de cien años, hasta bien entrado el siglo XVIII; en que se piensa hacer una reforma en materia de enseñanza y aunque al respecto dice el P. Cuevas: "El trabajo de los jesuitas en la enseñanza de la juventud mexicana no experimentó variación alguna, señal de que el plan adoptado desde el principio fue algo bien pensado...", sabemos sin embargo, que el plan jesuíta tradicional, ya en este siglo, con el aumento de la población y el consecuente adelanto científico, era considerado un tanto anacrónico; y como ejemplo de ello tenemos el pensar del P. Andrés Pérez de Rivas, que en 1648 escribía lo siguiente, sobre el ministerio de la educación:

"Que aunque es muy útil, juntamente es bien trabajado reducir a disciplina y enseñanza tanto número de mancebos y niños y gobernarlos y sujetarlos con suavidad y amor al estudio, de la virtud y letras; intento tan dificultoso que lo pueden echar de ver los padres carnales con sólo dos o tres hijos que tienen debajo de su obediencia".

El mismo P. Pérez de Rivas en su obra en el capítulo XXII trata de los medios, instintos y habilidades propias de que dota Dios a cada criatura para que consiga el fin a que se le destinó y aplicándolo a la Compañía añade: "Se puede sin encarecimiento decir que la bondad divina ayuda a criar con mayor afecto y amor los padres carnales a sus hijos que aquel con que los maestros de la Compañía cuidan del aprovechamiento en virtud y letras de sus discípulos que miran como sus hijos... De aquí nace el orden, el aprovechamiento en letras, el ejercitarlos en varios actos públicos, literarios y declamaciones recitadas que sirven de ensayos para cuando después se oponen a puestos o cátedras, pueden lucir. Para esto también sirven los coloquios, comedias latinas que a veces se represen-

tan, los premios varios de los que se aventajan... Lo cual pertenece al estudio de las letras y a la nobilísima potencia del entendimiento que se procura cultivar; pues si vamos a la otra potencia efectiva del alma que es la voluntad, bien conocidos son los medios que procura y ejercita la Compañía, pretendiendo aficionar y enderezar la tierna edad por el camino de la virtud, y que por ella se encamine a la bienaventuranza que es su último y felicísimo fin. A esto se ordenan las congregaciones devotas que se instituyen de los estudiantes; a eso mismo el leerse libros espirituales; y todo eso finalmente se confirma, sustenta y perfecciona con la frecuencia de los Santos Sacramentos... Estos medios que la Compañía pone al alcance de todos, incita a los alumnos a la virtud, si hay algún discolo o tocado de enfermedad moral contagiosa o viciosa, luego sea espellido de la comunidad.

Los escolares tienen sus entretenimientos honestos con aquellos que son de una misma edad y ejercicios y todo ayuda a la alegría con que la noble juventud pide criarse... (212)

Sin embargo, si de la educación, pasamos a la mera *Instrucción* o enseñanza de las letras y ciencias, podemos decir con toda certeza que la Compañía ganó en este siglo, por sólo encontrarse en la Provincia Mexicana hombres de la tala de Alegre, Clavijero, Manero y Landívar; de lo cual se puede inferir que había mejor formación y horizontes nuevos aunque eso sí, dentro de los moldes antiguos de las letras clásicas greco-latinas y de la filosofía aristotélica.

Al iniciarse el siglo XVIII hubo algunas tentativas de reformas en la enseñanza, sugeridas por los mismos maestros y de acuerdo con lo que ya desde entonces empezó a llamarse "Filosofía experimental": pero pronto se encargaron desde la Curia Generalicia de encauzar estas tendencias en los principios aristotélicos:

"Como hasta aquí lo han hecho los más, escribía el P. Visconti, ni parece hay causa o motivo alguno para declinarlo y aunque a algunos les pareciera lo contrario, en los hijos de la Compañía que profesan exacta obediencia, debe pesar por causa muy suficiente el saber que así lo creen y ordenan los superiores.

En cuanto al método, añadía el mismo P. General: "En estas cuestiones y controversias de la física experimental, se conserve y retenga el método Silogístico". (213)

Tuvieron que pasar aun algunos años para que esta pretendida reforma fuese estudiada más detenidamente.

(212) Pérez de Rivas. Op. cit. V, p. 281.

(213) "Ordenes de Mayor Momento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales" Lib. I. p. 183. AHPM.

No falta quien culpe a la Compañía de que con estos métodos, anuló a sus propios escritores y "bastó, dicen, que estos se vieran libres en Bolonia para producir obras tan egregias". Pero con mayor espíritu y atendiendo más a las realidades se puede asegurar que la Compañía alentó y apoyó a sus escritores cuanto le fue dable; pero muchas veces pasó que ella y ellos con laudable acto tuvieron que sacrificar a uno o varios escritores y prescindir de sus posibles triunfos, para atender, sin gloria humana a una docena de muchachos en quienes todo brillaba menos el agradecimiento. (214)

Debió haber quejas fundadas por parte de los profesores, respecto al poco estímulo y apoyo que les dieron algunos de los rectores de los colegios; pues el P. Visconti no dudó en escribir a éstos por medio del provincial: "Que se provea y administre a los maestros lo necesario así para aprender como para enseñar y los rectores tengan entendido y se persuadan que el dinero de los colegios se emplea muy bien en comprar libros; también deben los rectores administrar a los maestros los premios que se suelen repartir entre sus discípulos; y que si hubieren de tener alguna función, recitar alguna oración o dar al público alguna representación, para lo cual fuere menester algún aparato, deben de buena gana hacer los gastos y no permitir de ninguna manera que los nuestros fuera de sus trabajos ponga algo suyo..." (215)

Era natural pues que en este siglo de las luces en la historia de la Provincia Jesuítica de la Nueva España, surgieran nuevos pareceres y diversas opiniones respecto al tradicional y un tanto atrasado: "Ratio Studiorum" romano-parisiense en los colegios jesuítas.

En la historia de la literatura mexicana del siglo XVIII habían surgido de pronto dos corrientes paralelas: una de mal gusto y estancamiento científico (al decir de los eruditos en estas materias), que fue el gongorismo; y otra de clasicismo y renovación, al impulso del progreso de las ciencias y de la vida literaria internacional.

El gongorismo fue un nuevo estilo implantado en los países de habla castellana por Góngora y Veyra en la segunda mitad del siglo XVII y que se caracterizaba por la ostentación exagerada de las formas literarias en cualquier discurso o composición lírica. Esto que fue considerado una especie de decadencia en las letras clásicas, no influyó mucho al parecer en los miembros de la Compañía en México; aunque algunos no pudieron sustraerse a este nuevo influjo literario y entre ellos tenemos al P. Lazcano, al P. Esteban de Aguilar, y al P. Juan de San

(214) Cuevas. Op. cit. IV, p. 162.

(215) "Ordenes de Nuestros ...", p. 204.

Miguel, pero sobre todo a los P. P. Avendaño y Nicolás Segura, quienes considerando a Vieyra "Fénix, Arcángel y Serafín", tuvieron serias reprensiones de parte de los superiores jesuitas.

La Compañía en general, se resistió cuanto pudo a adoptar este nuevo tipo literario y entre los que más lucharon por desterrar de las aulas y de los sermones estos artificiosos discursos tenemos a los P. P. Juan Antonio de Oviedo, Javier Solchaga y Manuel Herrera, que pertenecen a la nueva escuela italiana o francesa que va a pugnar por las reformas en los estudios.

Los P. P. Herrera y Solchaga, lamentablemente no dejaron escritos por los cuales podamos darnos cuenta de sus dotes, aunque durante muchos años estuvieron al frente de la educación de México. Del P. Oviedo en cambio, podemos decir que fue de los primeros jesuitas en abrir los horizontes culturales internacionales. "Nacido en Colombia, educado en Guatemala, formado en México, recorrió en virtud de su oficio de Procurador y Visitador, España, Italia, Francia, Filipinas, dejando en todas partes alto concepto de la cultura mexicana, a la par que abriendo grandes los ojos sobre culturas extrañas". (216) En cuanto a sus preferencias literarias vemos cómo en el año de 1752 ridiculiza abiertamente a los gongorinos.

El P. Oviedo, siendo maestro en San Ildefonso, antes de ser Provincial, fue el primero que promovió con todas sus fuerzas en la Provincia el estudio del francés "tanto como un ramo de erudición como para aprovecharse de los muchos y buenos escritos que hay en esta lengua", según él mismo decía. Y en los grandes colegios de México y de Puebla, de que fue rector, no sólo era esmerado en el progreso de los estudios y de las buenas costumbres, sino espléndido en el embellecimiento de los edificios y comodidades para los maestros y alumnos.

En general, estos fueron los principales, pero no los únicos elementos del progreso literario jesuita en estos últimos años anteriores a la expulsión, entrando en esta renovación el conocimiento de las lenguas modernas. Las pocas y primeras traducciones del italiano y del francés son del año 1689; y el francés no parece haber penetrado en las aulas jesuitas antes de la segunda decena del siglo XVIII y eso, en forma excepcional, hasta que el P. López se preocupa por su estudio en una forma seria.

Por otra parte, debió influir poderosamente también en este reajuste de estudios, la presencia en la Provincia Mexicana de misioneros y maestros jesuitas que

(216) Lazcano. Op. cit., p. 239.

en Italia, Bélgica, Alemania, Austria y Suiza introducían nuevas costumbres y nuevas técnicas de enseñanza. (217)

Poco a poco las nuevas generaciones representadas por los criollos empezaron a protestar por los moldes tradicionales y retrógrados simbolizados primordialmente por los P. P. Lazcano y Vallarta. Mancero atribuye el principal papel en esta renovación a los P. P. Campoy, Clavijero y al Provincial Cevallos; así como a los apenas estudiantes, Abad, Parreño, Landívar, Cayo y otros cuya obra completa se produjo en Italia, al destierro.

Estos jóvenes descontentos y rebeldes con los métodos impartidos desde tantos años atrás se formaron casi solos con sus inabundantes lecturas, aunque siempre guiados por los clásicos. En letras, filosofía y teología, cansados con los mamotretos de los maestrillos (218) predicaban la vuelta a los grandes autores antiguos, enriqueciendo su caudal con las adquisiciones modernas en las ciencias, aunque no sabían bien a dónde ir, se tiraron a todo lo nuevo que cala en sus manos en: lenguas, antigüedades, álgebra, geometría, minerología y botánica; que deseaban, pero no sabían bien como encajar en los actuales programas de estudios. (219)

Con las "Instituciones Philosophiae" del P. Guevara se inaugura en México una prudente reforma en la filosofía de la escolástica y no es que mucho antes no se hubiesen cultivado con ahínco y provecho las ciencias naturales, sino que se marcó de una manera más decidida y franca la distinción formal y específica entre la filosofía propiamente dicha y las ciencias inferiores.

Ahora estudiemos un poco más detalladamente la personalidad histórica e ideas renovadoras de algunos de los más destacados jesuitas en el campo de la enseñanza en este siglo XVIII.

El primero que se lanzó a abrir caminos nuevos fue el sonorense P. José Rafael Campoy; nacido en Alamos en 1723, siendo sus padres Don Ramón Campoy, abogado de la Audiencia de México y una noble criolla. Estudió latinidad y filosofía en San Ildefonso, pero esta última la oyó en el seminario tridentino del Ilmo. Don Ignacio Rocha, quien solía decir que su discípulo había llegado a "lo sumo del peripatetismo". En 1741 ingresa a la Compañía y con sólo la lectura de los grandes clásicos como Aristóteles, Demóstenes, Cicerón y Crisóstomo, reformó

(217) Cuevas. Op. cit. III, p. 215.

(218) "Maestrillo" es el jesuita al que le falta el Teólogo y es maestro durante tres años antes de recibir las Ordenes.

(219) Citado por el P. Decorme en su obra: Historia de la Compañía de Jesús en el siglo XIX, p. 110.

su criterio y llegó a componer tan bien en prosa y verso latino que el P. Abad lo pone entre los mejores latinistas.

Después de repasar la filosofía en Puebla y de enseñar dos años la gramática en San Luis Potosí pasó en la flor de sus veinticinco años a estudiar teología en México. Todo el tiempo que tenía libre lo pasaba en la biblioteca del Colegio Máximo, al cual acudían en estos años esa falange de egregios humanistas; mexicanos como Francisco Javier Clavijero, Diego de Abad, Francisco Javier Alegre, además de Campoy, "quienes en el destierro y amantes para México, los ojos hablan de cargar acervo fervoroso en todo lo mexicano". En el Máximo éstos notables humanistas se preparaban a una "renovación cultural de carácter moderno iniciada, dice Justino Fernández, de manera importante y con sentido ecléctico".

De la biblioteca del Máximo, desenterró Campoy tesoros olvidados y descubrió mapas y hemisferios valiosísimos; herencia de Don Carlos de Sigüenza y Góngora a la Compañía, con pinturas y manuscritos ya casi olvidados.

En cuanto a sus estudios teológicos, Santo Tomás, Suárez, Petavio, Melchor Cano y otros no ofrecían secretos para él; y preocupado enteramente en estas cuestiones, se olvidaba, según dicen sus biógrafos, frecuentemente de estudiar y repasar los mamoretos de su maestro que era nada menos que el ilustre Lazzano, lo que le costaba serias reprimendas y castigos.

Como podemos ver, era perfectamente lógica y razonable en este joven inteligente e inquieto, la idea que bullía en su mente de hacer efectiva la reforma en los estudios; sin embargo, por sus ideas innovadoras fue privado por el P. Provincial de enseñar letras a los juniors; y el P. Campoy tuvo que conformarse con pasar quince años, antes del destierro en el Colegio de Veracruz, desde donde mantenía correspondencia con la gente culta de Europa.

No sólo como latinista, sino también como orador, dice su biógrafo Manero, era Campoy notabilísimo; Tenía tres tomos de sermones a lo Demóstenes y Crisóstomo en la más pura forma clásica, pero que se perdieron a la expulsión. Y se encontraba preparando una reedición renovada y ampliada de la "Historia Natural" de Plinio, pero lo mismo que sus mapas, no los pudo imprimir por su pobreza en Italia, donde murió este extraordinario hombre de letras en 1777. (220)

Muchos de sus detractores mexicanos, reconocieron a su muerte en Italia sus

(220) Citado por el P. Cuevas IV, p. 165.

méritos, pues se convencieron más tarde de que no tenían sus estudios el carácter revolucionario de novedad que imaginaron. "Per Deum immortalē", exclama Manero, cuando los estudios nuevos ni por asomo tocan las verdades de la fe. ¿Para qué temer grietas subterráneas en una ocupación que dio Dios a los hombres para cultivar sus ingenios y dar a conocer sus divinas maravillas? Merecen a la verdad, todos los elogios aquellos ingenios eminentes, beneméritos de las letras que con inmensos trabajos escudriñan estas novedades, donde la verdad se oculta y de donde, según dice Feijóo, la arranca la inteligencia para beneficio de la humanidad". (221)

Mejor suerte tuvo su compañero el michoacano P. Diego José Abad y sobre todo más influencia entre los jesuitas, enseñó en los colegios de Zacatecas y México, la retórica, filosofía y derechos civiles y canónicos, y era rector del Colegio de Querétaro cuando fue desterrado. Supo abandonar a Barclayo, Góngora y Veiyra, a los cuales se había aficionado en su juventud y adoptar después para su estudio a Garcilaso, Granada, Virgilio, Terencio y Tulio. Fue el primero que usó en el colegio de San Ildefonso para la enseñanza de los elementos de derecho la maravillosa obra de José Vicente Gravina. Desterró de sus aulas los parallogismos, sutilezas y recomendaba a sus discípulos los "Comentarios de Arnoldo Vinio", a los cuales les inspiró afición también a la verdadera y antigua jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio.

El P. Abad nació en una hacienda de labor cerca del pueblo de Jiquilpan, el 10 de julio de 1727. Instruido allí en las primeras letras y en la latinidad por maestros que le proporcionaron sus ricos padres, fue trasladado a México y estudió filosofía en el Colegio de San Ildefonso. A los catorce años tomó la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepotztlán, y a partir de entonces inicia su labor de maestro. Antes de los cuarenta años perdió la salud y no hallando alivio en los médicos, se dedicó con increíble ardor al estudio de la medicina, a lo cual debió sin duda haber alargado la vida hasta los cincuenta y dos años.

Salió de la Nueva España en 1767 y se estableció en Ferrara, lugar donde, a pesar de su salud tan delicada, continuó su obra que había comenzado en Querétaro llamada: "Heroica de Deo Carmina", dedicada a la juventud mexicana, que sin noticia del autor se imprimió en Cádiz en 1769 con sólo veintinueve cantos; los que corregidos y aumentados luego a treinta y tres se reimprimieron en Florencia en 1773. No envejecido ni aun satisfecho el P. Abad con los elogios que mereció su obra, castigó de nuevo sus versos y con el aumento de otros cinco

(221) Juan Luis Manero y Manuel Fabr. *Vidas de Mexicanos Ilustres del siglo XVIII*, pp. 292-295.

cantos lo reimprimió en Ferrara en 1775. Finalmente en Bolonia, donde había psado a buscar mejor clima para su quebrantada salud, concluyó la idea que se había propuesto, de presentar al público una suma completa de los misterios de la religión, cantados digna y heroicamente en cuarenta y tres cantos latinos que, dedicados a la juventud mexicana, se publicaron en Cesena en 1780, pocos meses después de su fallecimiento acaecido en Bolonia el 30 de septiembre de 1779. (222)

Más que como obra poética, según el P. Cuevas, ha de considerarse la del P. Abad como una brillante síntesis de Teodicea en la que se revela a un profundo y devoto pensador.

El P. Salvador Dávila, tapatío, trabajó mucho para introducir y propagar entre los jóvenes que tuvo a su cargo, el buen gusto en todo género de literatura; ya que supo con perfección las lenguas francesa e italiana y se deletaba en el estudio de la física y de las matemáticas pero al morir en Bolonia, nos dice Manero, creyó hacer un obsequio a Dios mandando a su criado quemar todos los papeles, privándonos de conocer obras que hubieran inmortalizado su nombre.

El mismo elogio en cuanto a su labor educativa en la Nueva España debe hacerse al P. Julián Parreño, cubano, cuya obra docente comprendió la enseñanza a los jóvenes de la retórica, filosofía y teología dedicándose después a la oratoria sagrada. Publicó en Roma sus "Preceptos de Elocuencia" y una carta a los cubanos sobre el buen trato de los negros esclavos, así como una notable raria en defensa de la Compañía.

Como Dávila y Parreño, fue el cordovés, P. Agustín Castro, un escritor malogrado, pero muy buen literato que ejerció gran influencia con su dirección, consejo y sobre todo como explorador y abridor de caminos en los nuevos sistemas de enseñanza en la juventud criolla; y aunque fue hombre inteligentísimo y sumamente estudioso, no llegó a ver terminado ninguno de sus gigantescos proyectos. Cuando desempeñó el cargo de Ministro en el Colegio de San Ildefonso, mejoró la imprenta, cambiando las antiguas prensas de piedra por otras de hierro; y lo que no podía hacer en la cátedra para bien de los jóvenes, lo hacía en su aposento con doctas conferencias literarias y concurridas academias.

Sus mejores opúsculos castellanos los escribió siendo profesor de derecho en Yucatán, sobre la defensa de las encomiendas y la conservación de las doctrinas de los franciscanos, por las especiales condiciones de los indios de aquel lugar.

Además de sus grandes obras históricas, fue uno de los más íntimos colabo-

(222) *Ibidem*, p. 267.

radore de Clavijero tanto en México como en Italia; y a pesar de su enorme talento no nos podemos formar una idea exacta de su ideología ni en literatura ni en materia de enseñanza, debido principalmente a que nunca terminó ninguna de sus obras. (223)

El hombre más universal y de más extensa erudición que ha producido la Provincia de México, según opiniones de autorizados autores, es sin duda el ilustre Francisco Javier Alegre, nacido el 12 de noviembre de 1729. Pasó muy joven a estudiar retórica y poesía, además de filosofía en el Colegio de San Ignacio en Puebla; y no tuvo mucho éxito en los dos años que pasó en el de San Ildefonso de México, ensayando ya el estudio del derecho, ya el de la teología, pues le faltaba el fundamento de la filosofía. Vuelve a Puebla, se rehace en el curso de artes y estudia un año o dos de teología en el Palafoxiano, lo que le aparta de la enseñanza de la teología en la Compañía por sus ideas decididamente tomistas.

Fue un hombre de una inteligencia extraordinaria, que desde muy joven se dedicó a profundizar en el estudio de los tratados ascéticos y en el aprendizaje de las lenguas modernas, además del estudio profundo de la teología. En La Habana se dedica al estudio del griego y con los marineros, al del inglés. En San Gregorio predicaba a los indios en mexicano y daba misiones en otras lenguas indígenas.

Su carrera de maestro no fue menos brillante ya que enseñó retórica y letras en el Colegio Máximo; filosofía en La Habana y derecho canónico en Yucatán, lugar donde recibió la feliz orden de escribir la Historia de la Provincia Mexicana, la cual había sido comenzada por el P. Francisco de Florencia y presidir las academias de literatura en San Ildefonso.

Fue el único mexicano de su tiempo que haya leído en su original todas las obras maestras de la literatura española, portuguesa, italiana, francesa, inglesa y alemana y el único jesuita que se sabe con certeza, haya leído a Voltaire, autor prohibido en ese tiempo en México.

Fue característica primordial en sus obras su repulsa al gongorismo y su producción es tan variada como sus lecturas. Produjo catorce libros de elementos de geometría y cuatro de gnomonía; sacó de Cicerón un "Arte Retórico", tradujo del francés la de Boileau y del original griego en versos latinos "La Ilíada" en catorce mil rotundos exámetros latinos. "La Batracomiomaquia" y La Alejan-

(223) Menologios de la Provincia de la Compañía de Jesús. ANPM. Citados por el P. Decorme.



P. Fco. Javier Alegre.

driada" sobre la conquista de Tiro por Alejandro; seis tomos escritos de biblioteca crítica y otras veinte obras menores además de su inmortal *Historia de la Provincia mexicana*; la cual según sabemos fue encargada de elaborar años atrás al P. Manuel Colazo, que reunió muchos materiales pero que tuvo que ocuparse en escribir varios elogios latinos para otra *Historia General*; y el P. Provincial Cevallos, encarga a Alegre la continuación de este proyecto.

Puso manos a la obra en el año de 1763 y en 1766 ya la tenía terminada. Está escrita con "piedad, sinceridad y juicio" que son las cualidades que él estimaba para un historiador. Para él los historiadores griegos y latinos eran los ejemplares más perfectos en el género. La división por libros en lugar de capítulos, le parecía la más clásica. El estilo es elegante y conciso, excepto cuando se expone en la descripción de las ciudades de la Nueva España. Su criterio es digno, noble y temeroso de la credulidad antigua. Cita sus motivos y fuentes que son: Pérez de Rivas y el P. Florencia, principalmente, los primeros escritores sobre la Provincia Mexicana; manuscritos inéditos, vidas y biografías y sobre todo una serie de *Cartas Anuas*. Sus ideales son como los del P. Rivas, edificativos y constructivos. Considera las faltas de los Superiores y de los súbditos como detalles ínfimos de una batalla de avance que se han de cubrir con pudor; pero lo más desagradable, en opinión o al gusto del P. Decorme, es la forma de "Diario" que da a su redacción lo que hace de su libro un fárrago en que es imposible ver el desarrollo de ninguna institución, colegio, misión o empresa. (224)

Esta primera obra de Alegre, demuestra, para diversos autorizados críticos, ser inferior a lo que en el destierro fue capaz de producir. (225) y que no obstante tardó ochenta años en ver la luz después de su muerte, acaecida en Bolonia.

Rafael Landívar nació en Guatemala cuando esta era parte de nuestro Virreinato; pero vino a México desde muy joven y todo su poema es testigo de su gran amor a México. A los 19 años entró en la Compañía de Jesús; enseñó retórica y poesía en Tepotzotlán y en los colegios de Puebla y México. Su labor docente fue también magnífica. Murió en Bolonia en 1793 y su obra cumbre: "Rusticatio Mexicana" (descripción de las bellezas rurales), que fue realizada dentro de la más pura corteza latina y con un sabor netamente virgiliano, es la imagen más bella que se ha producido de nuestra patria. (226)

El P. Juan Luis Manciro, entró en la Compañía de Jesús a los catorce años

(224) Decorme. Op. cit. I, p. 206.

(225) Véase la lista completa de sus obras en la *Bibliografía Filosófica Mexicana* escrita por el Ilmo. Don Emeterio Valverde Téllez. Tomo I. pp. 1333 y 221 Tomo II, p. 492.

(226) Méndez Plancarte. Op. cit. p. 156.

de edad, en 1759 y aunque fue expatriado, pudo regresar a México donde falleció en 1802. Está sepultado en la iglesia de San Sebastián y lo consignamos en este tema porque su "Vida de Varones Ilustres Mexicanos", escrita en latín "digno de Cornelio Nepote" como dicen sus biógrafos es considerada joya de primer orden como pieza literaria no menos que como elemento de enseñanza ascética y edificación. (227)

Pero tal vez el más egregio exponente de lo que el P. Cuevas llama "El alto movimiento intelectual del siglo XVIII", lo haya sido el insigne veracruzano P. *Francisco Javier Clavijero*.

Nacido en la ciudad de Veracruz el 9 de septiembre de 1731, Clavijero, hijo de español educado en París; aprendió de su padre el francés, de su madre la música y desde muy niño, por el trato frecuente con los indios, de diversos lugares varias lenguas indígenas. Hizo sus estudios con los jesuitas de Puebla e ingresó a la Compañía a los 16 años, lugar donde además de las letras, filosofía y teología, aprendió las matemáticas de Tosca y casi de memoria los escritos de Cervantes, Quevedo, Feijóo, Parra y Sor Juana Inés de la Cruz. Dentro de la Compañía estudió también el alemán, el griego, hebreo y adquirió nociones elementales de unas veinte lenguas indígenas, además del mexicano, mixteco y otomí que ya sabía perfectamente desde su tierra natal.

A los veinte años en Puebla se dedica al estudio formal de la filosofía moderna y penetra profundamente a los escritos de Regius, Duhamel Purchor, Descartes, Gasendo Newton, Leibnitz y Fontanelle; para lo cual contaba, además de la biblioteca jesuita, con la muy vasta del Presbítero Don Vicente Torreje, de Puebla.

Su amistad con Campoy le facilita escoger para su estudio a los mejores teólogos y canonistas y autores diversos por medio del estudio del tesoro bibliotecario donado a la Compañía por Sigüenza y Góngora, y que se encontraba en el Máximo de la ciudad de México.

Siendo prefecto de estudio; en el Colegio de San Ildefonso de México se da cuenta de las fallas del antiguo sistema de estudios y le propone al Provincial P. Cevallos, algunas reformas en los métodos de enseñanza pero éste le contesta de la siguiente manera, según Maneiro, su biógrafo: "No dudes hijo mío que tus ideas en su tiempo llegarán a prevalecer; ahora no es tiempo de hacer noveda-

(227) Cuevas. Op. cit. IV, p. 246.



P. Fco. Javier Clavijero.

des y para que no violentes tus sentimientos ni atormentes tu conciencia, yo te relevo del empleo de prefecto de estudios". (228)

Sin embargo, en los Colegios de Valladolid y Guadalajara se lanzó a denunciar, como dice el P. Decorme, la intrincada maleza del Peripatetismo, dictando a sus discípulos una filosofía escolástica más racional cuyo método fue aprobado en la visita que hizo al Colegio de Puebla el Provincial. Pero lo que más le atraje siempre fue la labor histórica aprovechando para ello, como ya hemos visto las obras de Sigüenza; de las cuales sacó el método y primordial riqueza de noticias para la obra que por largo tiempo fraguada, vino por fin a editar en el desierto. (Cuando Clavijero se encontraba de maestro en el Colegio de Valladolid fue discípulo suyo el entonces joven Don Miguel Hidalgo y Costilla).

Expatriado con sus hermanos de religión, se estableció en la ciudad de Ferrara, donde el favor del Conde de Aquiles Crispo le franqueó mientras allí estuvo, las puertas de su casa y su exquisita biblioteca. Trasladóse luego a Bolonia donde formó una academia literaria para la cual convidó a sus paisanos y hermanos por medio de un plan "Muy sabio y metódico" Su casa era llamada comúnmente "La casa de la sabiduría". (229)

Lo grotesco y erróneo de un libro llamado: "Reflexiones filosóficas sobre América" escrito por el prusiano Panu le determinó a dar forma al acervo documental que de México había llevado: y al considerable que había obtenido en Europa, principalmente en el Instituto de Ciencias de Bolonia y Florencia; todo lo cual le permitió por fin publicar su obra monumental: *Historia antigua de México*, traducida a varias lenguas y poco después su "Historia de California", completada por su hermano Ignacio.

De su historia antigua, dudábase si el original llamado: "Storia Antica del Messico" había sido escrito en italiano pues por ningún lado aparecía el manuscrito castellano; pero ahora se sabe con absoluta certeza que fue escrito inicialmente en castellano aunque publicado en italiano, porque en ese país se encontraba el ilustre historiador.

En todas partes fue muy bien recibida la obra de Clavijero, excepto en España donde se libró Real Cédula de persecución contra el libro por "el negro crimen" de ser obra de un ex jesuita, aunque las razones que oficialmente se dieron eran porque: "El Rey se halla enterado que en la Storia Antica del Messico, que publicó en Italia el ex jesuita, Don Francisco Javier Clavijero, en cuatro tomos en

cuarto, y se ha traducido al castellano con deseos de que se imprima en España, se hallan algunos pasajes poco conformes a la verdad de la historia, denigrativos del honor de nuestra nación e injuriosos a tan gloriosa y justa conquista". (230)

Trece obras más escribió este gran mexicano dentro del género histórico y literario. Murió a la temprana edad de 55 años, el 2 de abril de 1787 y sus restos que durante mucho tiempo reposaron en la iglesia de Santa Lucía de la ciudad de Bolonia, fueron trasladados a México en agosto de 1970 y depositados, como un justo homenaje del gobierno de nuestra patria, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón de Dolores.

Pero volvamos ahora a la labor docente de los jesuitas en la Nueva España, en los años inmediatamente anteriores a la expulsión.

En 1763 se convoca a una importante junta sobre la reforma en los estudios y "aunque se sentía la urgente necesidad de sacudir lo que tenían de añejo los métodos antiguos, renovando el gusto, conociendo mejor las ideas modernas para aplicar a ellas los principios clásicos de la filosofía y teología y abriendo nuevos horizontes acomodados a las nuevas necesidades de la vida moderna, no era sin embargo, fácil establecer al antojo de cada uno nuevas cátedras". No había aquella libertad de enseñanza que actualmente tenemos. Los jesuitas en México dependían de la Universidad, dentro de la cual se encontraban todos sus discípulos, matriculados.

Las nuevas cátedras de física, química, griego y literatura, habían de quedar forzosamente facultativas sin sanción ni graduación universitaria, inútiles para las presentes carreras profesionales.

La experiencia había sido hecha años atrás durante la fundación de los estudios Reales de Madrid, en tiempos del Rey Felipe IV y se continuaba sin gran éxito en la metrópoli, contra la decidida oposición de las famosas universidades de España. Los jesuitas estaban ya expulsados de Portugal por sus ideas renovadoras y lo iban a ser de Francia. Era pues toda la cultura española filosófica y teológica, la que se venía a menos bajo la férula de sus autócratas Carlos II y Carlos IV partidarios de las nuevas corrientes, y la Compañía de Jesús, lejos de ser el fermento renovador, había de ser la víctima propiciatoria. (231)

Además muchas de estas ciencias modernas estaban todavía en la cuna y sus

(230) Jesuitas. Leg. 118-521. AGN.

(231) Decorme. Op. cit. I, p. 229.

(228) Méndez Plancarte. Op. cit. p. 160.

(229) Cuevas. Op. cit. IV, p. 249.

aplicaciones a la vida práctica eran muy escasas. Por otra parte, se alegaba la "Enseñanza clásica de las letras, filosofía y teología, que tienen sus cimientos y los tendrán siempre en las mismas fuentes de la civilización": y de que toda enseñanza bien entendida, estará vigente siempre.

En la literatura la solución era más fácil y lo que más importaba era renovar en proporción, la literatura castellana; estudiar mejor sus clásicos profanos y modernos, ensanchar el campo literario con el conocimiento de las lenguas y literaturas extranjeras; salir, en fin del estrecho carril en que se había confinado durante tanto tiempo.

En la filosofía la cuestión era más complicada y hasta cierto punto peligrosa, pues según opiniones de los mismos P. P. Generales Jesuitas, "En un país de estricta unidad religiosa y filosófica, no se sentía la necesidad de combatir a Descartes, Rousseau o a Kant, ni era posible descender a profundidades donde los alumnos eran poco menos que niños". Lo único que procedía era evitar cuestiones inútiles y ahorrarles la plaga de mamotretos de profesores noveles. Sin embargo, era de todo punto necesario que los maestros no estuvieran ajenos a las grandes cuestiones filosóficas que sacudían entonces al mundo y en eso insistían los reformadores.

Finalmente, la costumbre de encerrar en el tratado de física en latín todas las ciencias, empezaba a crear un problema que no se sabía cómo resolver. Las ciencias nuevas iban creciendo en número y amplitud y, o se las suprimía o atrofiaba, o iban tomando un lugar desmedido para los tres años de Artes.

Y en la teología escolástica o moral y en los derechos, bastaba, quitadas las cuestiones inútiles, seguir el movimiento de la iglesia y del siglo.

No sabemos qué pasos dieron los Superiores de México para satisfacer estas aspiraciones hondamente sentidas de la parte más culta de sus discípulos; lo único que nos consta, según las investigaciones más recientes, dignas de todo crédito, es que siendo provincial el P. Cevallos entre los años 1763 y 1766 se reunió una junta en el colegio de San Ildefonso de México, que regía el P. Parreño y a la cual asistieron con dicho rector los P. P. Campoy, Clavijero, Abad, Galiano, Cerdán y Cisneros. (232)

El fin o resultado de esta reunión (que nunca se conoció bien, pues pocos meses después viene el decreto de expulsión), parece haber sido, con la depuración

(232) *Ibidem*. p. 232.

y modernización de la literatura, filosofía y demás ciencias eclesiásticas, el extender a todos los colegios de la provincia sin cursos formales, *Academias* de matemáticas, historia natural, física, álgebra, geometría, griego, lenguas modernas, especialmente el francés y el italiano; historia patria y universal y dejando el sistema rancio de los dictados, poner libros de texto modernos que facilitasen el estudio de los alumnos y sujetasen la extravagancia y caprichos de los maestros. Y como resultado práctico no conocemos más que la petición del P. Cevallos al P. General Ricci para poner una cátedra de griego en el colegio de San Ildefonso de Puebla y otra de matemáticas en el Máximo.

Sin embargo, para ser completos, además de los esfuerzos que se hacían en México, hemos de tener en cuenta las directivas que sobre la reforma de los estudios venían de Roma y que se observaban en la provincia. Ya en la Congregación General de 1706 se había insistido en que se enseñara la filosofía de Aristóteles y señalado treinta proposiciones erróneas del sistema de Descartes que no habrían de enseñarse por los profesores jesuitas. En la congregación siguiente de 1730, si bien es verdad que se insiste en que se enseñe la filosofía aristotélica, se añade que "no es contraria sino muy conforme a la filosofía de Aristóteles, la amena erudición que principalmente en la física particular ilustra y explica, por medio de cálculos matemáticos y de experimentos los más insignes fenómenos de la naturaleza". (233)

Por otra parte muy caídos estaban entonces, los estudios en el Imperio Español; razón de más para alabar a los genios mexicanos que con tanta anticipación trataron de sacudir este yugo y cuyos esfuerzos parecen ser punto por punto, aprobados ya labados en la carta que el 8 de agosto de 1764 escribía el P. Ricci a las provincias españolas:

"Hay sí, entre vosotros buenos teólogos y escolásticos y moralistas pero quisiera yo que hubiera igualmente hombres aventajados en letras humanas, en el buen manejo del latín, en el conocimiento del hebreo y del griego; en la verdadera elocuencia, en la física experimental, en las matemáticas, historia sagrada y profana y con sus auxiliares como la numismática, la epigrafía y arqueología y también la teología dogmática positiva. No que todos hayan de saber todo esto, pero sí que haya alguno sobresaliente en cada una de estas materias; en algunas de ellas muchos siquiera regularmente instruidos, y que en otras lo estén todos. (234)

Tal era el ensueño de Clavijero, Alegre Castro y otros jesuitas ilustres; y tal

(233) Gómez Robledo. *Op. cit.* p. 191.

(234) "Cartas de Nuestros Padres Generales". Leg. 170. Jesuitas. AHPT.

el plan que empezaban a llevar a cabo cuando la Pragmática de Carlos III fechada el 2 de abril de 1767 desterrando a los jesuitas, hacía desaparecer de los dominios hispanos a la Compañía "Dejando por lo pronto a la Sociedad Americana, sin tutores espirituales".

Baste lo dicho para constar el contingente literario que aportó la Compañía de Jesús a la Nueva España y manifestar sus tendencias, no sólo a un sano tradicionalismo sino también al progreso que comportaban aquellos tiempos. Hallábase la Compañía, al sobrevenir el Decreto de expulsión, en su centro al tratarse de bellas artes, filosofía, y ciencias eclesiásticas. En los demás terrenos si bien suelen haber especialistas, nadie puede echarle en cara el que no haya llevado siempre la delantera en estudios y descubrimientos que no eran de su exclusiva esfera. (235)

Pero si grande y benéfica fue la labor de los jesuitas en la enseñanza, fue aún mayor la educación y formación moral de sus discípulos. Por eso los maestros de letras tenían todo un personal dedicado a la educación cívica, moral y religiosa de la juventud. Ya hemos visto en nuestros primeros capítulos el establecimiento y organización general de los Seminarios o Convictorios para estudiantes externos, en los cuales además de vivir, encontraban los jóvenes escolares, complementos adecuados a su enseñanza y educación. (236) Y aunque actualmente se piensa que esa educación semi-militar o semi-monacal con infinitas precauciones por parte de los jesuitas para guardar la disciplina y la moralidad no debía producir en muchos no destinados a las órdenes, fruto duradero; pues ¿Cómo podían respirar a gusto 300 internos en San Ildefonso sin más juegos que el dominó, ni otros recreos que la media hora de siesta después de comer en sus dormitorios, si bien podían dormir o fumar?

Sea cual fuere el éxito de estos internados en ese tiempo, no hay duda de que fue más llevadera para los hijos de la Compañía, la educación en los externados o colegios donde: "El niño o el joven se educa en la atmósfera de la sociedad que le es connatural y en la que ha de vivir después la familia y demás relaciones sociales sin saltos repentinos de la preservación artificial a los peligros del mundo y creemos que fue de esta manera como debió de apreciarse más la educación de la Compañía en México, pues los seminarios no reunían, sino a una parte ínfima de los escolares y aún ésta debía ser de forasteros". (237)

Hemos visto ya en los capítulos correspondientes el concepto que de la educación jesuita tenían los P. P. Visitadores a fines del siglo XVIII y la opinión que

(235) Valverde y Téllez. Op. cit. p. 107.

(236) Mexicana. ARSI. IV, p. 413. Cfr. Decorme.

(237) *Ibidem*, p. 416.

esta educación merecía al P. Pérez de Rivas a mediados del XVII; veamos ahora este concepto expresado en el siglo XVIII por el P. Maneiro. Tiene frases delicadísimas para ensalsar a los educadores finos y cariñosos que inculcaban la virtud por el atractivo de la amabilidad de ella; recuerda con horror a los antiguos maestros de "puño y vaqueta" y relata en su obra, al respecto, una escapatoria de Campoy del Colegio de San Ildefonso, por no oír la filosofía que con aspereza enseñaba allí el P. Miguel Quijano: "Campoy, —dice— de ánimo noble educado en su tierra, liberal y caballerosamente, ya cansado de la dureza de su maestro Betlemita, determinó rehuzar también de plano a su nuevo maestro. Brillaban en su clarísima mente prematuros conocimientos de la dignidad humana que los maestros deben respetar en sus oyentes... No había madurado suficientemente su juicio para comprender bien que se debe la obediencia al que gobierna y que no es lícito faltar a su deber por la razón de que el que manda, o no se fija o ignora la manera cómo debe ejercer su cargo. Por eso, convencido de aquel maestro en su severidad y rigor, lastimaba injustamente, postergaba y conculcaba la dignidad humana, determinó escapar ocultamente..." (238)

Para la formación integral de la juventud mexicana, se contaba en los colegios con abnegados maestros, de segundo orden que permanecían en lo humilde de su puesto, a veces toda la vida. Y existían además los llamados: "Libros de costumbres" muy bien ordenados, pormenorizados y aprobados por el Provincial. Perpetuábanse de la misma manera los finos modales que todo buen caballero de aquel tiempo debía saber y practicar. De principios del siglo XVII fue un famoso librito llamado: "El cortesano estudiante" del P. Diego de Acevedo, rector de San Ildefonso; y que se leía todas las noches, antes de la lectura espiritual en los dormitorios "libro de buena crianza, dice Beristáin, pequeño en volumen, pero grande e incomparable por su materia y objeto, por las utilidades que se ha traído a la educación de los jóvenes de este reino, en cuyos colegios se leía con más frecuencia que hoy (1810) y que tengo en la mano para una nueva edición..." Sin embargo en los últimos años, se imprimió también el libro de "Máximas de buena educación" del Sr. don Diego Pedro Antonio Septién, regidor de Querétaro, cuyo verdadero autor, dice el historiador Osores, fue el P. Diego José de Abad. (239)

Fruto de este cultivo moral era sin duda el gran número de vocaciones eclesiásticas y religiosas que brotaban en esta hermosa juventud; la atmósfera era ciertamente propicia a todos los sacrificios, generosidades y altos ideales; con razón la Compañía se complacía en esta juventud y la apreciaba y se sacrificaba por ella, viendo allí la mina y mejor reserva para el porvenir del país. (240)

(238) Maneiro. Op. cit., p. 50.

(239) Osores, Op. cit. p. 142.

(240) *Ibidem*, p. 144.

Para hacer un recuento de los alumnos ilustres de los colegios jesuítas en la Nueva España, se necesitaría una enorme investigación entre todos los personajes notables de la Nueva España, Guatemala, Cuba y otras ciudades desde el año 1572, en que se establecieron los estudios de la Compañía en América.

"En San Ildefonso, dice Alegre, se reunía lo más lucido y noble de la juventud mexicana. Las catedrales, las audiencias, las religiones de toda Nueva España se proveen aquí de sujetos insignes en piedad y letras. A él debe su primer Abad la insigne y Real Colegiata de Guadalupe. Ilustraron la corte de Madrid, tres hijos del Excmo. Don Luis de Velasco Virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España. Allí educó a sus hijos el Virrey conde de Revillagigedo, uno de ellos el más ilustre y competente virrey que tuvo la América Septentrional". (211)

Sigue después la larga serie de prelados, oidores y literatos que completó más tarde el Dr. Félix Osores en su obra "Los alumnos más distinguidos de San Ildefonso". Alonso era el Dr. Don Manuel Ignacio Cisneros, fundador de la biblioteca de la universidad, abierta el 18 de octubre de 1762, y del colegio de abogados y cuatro veces rector de la universidad. Ildefonso lo fue también el Dr. Don Antonio López Portillo, compañero del P. Parreño en la reforma de la oratoria.

El catálogo de 1827 del Dr. Osores comprende seis mil individuos de los doce o trece mil que habían vestido la Beca de San Ildefonso. Y en la continuación de la obra si no hallamos contados los clérigos y abogados vemos la lista de 300 jesuítas, 83 franciscanos de las tres ramas, 13 mercedarios, 13 carmelitas, 10 agustinos y algunos betlemitas, hipólitos y agustinos y juaninos que hicieron sus estudios en San Ildefonso. (242)

Estos personajes son para los jesuítas una garantía de que su enseñanza o mejor aún, su educación contenía la semilla de todos los progresos a la sazón posibles y formaba caracteres privados y públicos capaces de hacer honrar a cualquier nación del mundo.

Toda la brillante y constructiva obra educativa realizada por los jesuítas en sus colegios, a cuya cabeza se encontraba el Máximo, y que diera singularidad a la época, con el auge de la latinidad, se cortó la madrugada del 25 de junio de 1767 con la orden de destierro de los dominios españoles de la Compañía de Jesús.

(211) Alegre. Op. cit. III, p. 531.

(242) Decorme. Op. cit. I, p. 244.

EPILOGO

El edificio del Colegio Máximo, así como su iglesia hubieron de ser entregados a las autoridades, dispersándose a todos los vientos sus riquezas literarias. El P. Francisco Javier Alegre escribe en un discretísimo y ponderado testimonio la entrega del Colegio Máximo:

"En México tomó para sí la ejecución en el Colegio Máximo el visitador D. Joseph de Gálvez que en medio de la presencia de ánimo y sangre fría que encargaba S. M. no pudo en diversas ocasiones contener las lágrimas. Quedó maravillado de la prontitud y uniformidad con que todos, como de concierto clamaron que obedecían el Real Decreto. Pasó el registro de los aposentos y hallando en los nuestros estudiantes tan pocos y tan pobres muebles, y lo mismo, con poca diferencia en los de los Padres, les dijo que podían retirarse a ellos. En uno halló por contingencia un real de plata que se entregó luego al Visitador, mientras éste, hallando por otra parte unos cilicios y mostrándolos a los circunstantes: Estas son —dijo— las riquezas y los tesoros de los P. P. Jesuítas..."

En el colegio de San Ildefonso, a la expulsión, quedaron entonces como profesores, sacerdotes y seglares, en su mayoría ex alumnos del Colegio que "conservaron bastante de su antiguo espíritu y costumbres"; pero esas reorganizaciones parciales dan siempre frutos débiles. Cuánto más preferible hubiese sido abrir las ventanas a nuevos rumbos y vigorizar el árbol con savia nueva; claramente eso no era posible en el ámbito hispano del siglo XVIII (aunque sí lo fue en otras naciones en el mismo tiempo); y apenas pudo hacerse un siglo después en el México ya independiente.

Nunca volvió San Ildefonso a tener la primacía ya perdida. A pesar de la buena voluntad de sus directores la decadencia fue irremediable y cada vez más acentuada en esos postreros años del dominio español en México. A fines del siglo XVIII estuvo a punto de clausurarse el Colegio y sólo continuó activo por la ayuda de dos de sus ex alumnos: Don José Patricio Fernández de Uribe y el licenciado Don Miguel Domínguez, que habría de pasar con más relieve a la historia de nuestra independencia por sus actividades como Corregidor de Querétaro.

Mucho hizo también por el Real Colegio su Rector, el Marqués de Castañiza;

pero a pesar de todos los esfuerzos las cosas iban tan mal que en 1815 el Ilmo. Castañiza escribía que: "Ni el empeño de los Virreyes y Arzobispos, ni el celo y unión de sus rectores, maestros y alumnos habían logrado mantenerlo, ni en lo literario ni en lo material a la altura en que lo habían tenido los jesuitas. De 300 alumnos ha bajado a poco más de 100 con gran detrimento de las costumbres y letras de la juventud mexicana".

En todos los órdenes el Colegio perdía en importancia, en categoría, en alumnos, en rentas y hasta en los más indispensables bienes materiales: los libros; pues a pesar de que la biblioteca de San Ildefonso fue de las mejores de la Colonia, ya por el año de 1776 el vicerrector, Don Agustín Díaz de León quejándose de la extracción de obras que de la biblioteca hacían los estudiantes para proveerse de libros de texto y consulta.

Muy cerca de medio siglo estuvo el Colegio de San Ildefonso regido y manejado por sacerdotes seculares, estudiando los alumnos allí mismo algunos cursos que no tomaban en la Universidad.

El rey Fernando VII, tan diferente de su abuelo accedió a reestablecer en sus reinos a la Compañía de Jesús y en México se hizo tal cosa celebrándola con un acto solemne el 19 de mayo de 1816, en la capilla de San Ildefonso y allí el Virrey Don Félix María Calleja entregó las llaves del propio Colegio al Rector, el P. José María Castañiza, hermano del rector saliente.

Sin embargo, poco tiempo después, se ordena desde España la secularización de los jesuitas y se le comunica esto al Provincial en 1821; con lo cual perdía el Colegio (por la ya inminente independencia), el Real Patronato que le había sido otorgado desde dos siglos antes.

Siguieron pues, sacerdotes seculares dirigiendo y enseñando en San Ildefonso hasta que el primer movimiento liberal, en 1833 produjo un cambio total aunque efímero. En dicho año el Señor Mora y Don Valentín Gómez Farías, entre otras leyes liberales promulgaron una secularizando la enseñanza y el Colegio de San Ildefonso fue transformado en escuela de jurisprudencia bajo la dirección del licenciado Don Juan José Espinza de los Monteros; muy poco después, sin embargo, la reacción santanista derogó aquellas leyes y reestableció el antiguo orden.

Se restablece por fin definitivamente la Compañía de Jesús en México en 1863 y bajo el gobierno conservador, vuelven los jesuitas a hacerse cargo de sus antiguos colegios; pero con el advenimiento del segundo Imperio representado por Maximiliano, cuyas ideas francamente liberales lo hacían desconcertante, se ordena la salida

del Rector jesuita del Colegio de San Ildefonso, poniendo en su lugar al licenciado Francisco Artigas.

La nueva dirección implantada por el Emperador desapareció con el imperio dos años después y con ella, la denominación tradicional del Colegio.

El triunfo del gobierno liberal representado por Don Benito Juárez que desde el principio se propuso hacer una reforma total y a fondo en materia de enseñanza y educación hizo desaparecer como institución al viejo colegio, primero Real y luego Nacional de San Ildefonso, reemplazándolo con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, por ley del 2 de diciembre de 1867, entregándole su dirección, poco después al ilustre Don Gabino Barreda, quien organizó los estudios conforme a los planes y métodos de la Escuela Positivista, renovó considerablemente la parte material adaptándola para sus nuevas funciones y dirigió la institución durante diez años.

Don Justo Sierra quiso culminar su obra educativa con la fundación de la Universidad Nacional que agrupara, coordinándolas a las diversas Escuelas y Facultades, teniendo como base fundamental a la Escuela Nacional Preparatoria. Un Decreto de 7 de enero de 1914 separó a la Preparatoria de la Universidad Nacional que por fortuna no tuvo mucha importancia debido al efímero gobierno del tirano Victoriano Huerta. Durante el gobierno de Carranza, la Preparatoria dependía de la Dirección General de Educación Pública; pero al asumir el poder don Adolfo de la Huerta, volvió a depender de la Universidad a la cual aún se encuentra vinculada.

Actualmente la Escuela Nacional Preparatoria No. 1 continúa alojada en los viejos y magníficos claustros levantados por los jesuitas hace 200 años, ahora ya cargados y enriquecidos de una tradición que resume todas las directrices de la historia educativa en México.

Todos los demás edificios jesuitas, corrieron diversas suertes a la expulsión, todas diferentes al fin que fueron realizadas.

CONCLUSIONES

1.—En 1534 se funda en Roma la Compañía de Jesús. A San Ignacio y a San Francisco de Borja se debe la iniciativa de traer jesuitas a la Nueva España en 1554.

2.—Esta idea tuvo nobles e importantes promotores como Don Alonso de Villasca, Don Martín Cortés, Don Vasco de Quiroga y el Arceliano de México.

3.—El 7 de septiembre de 1572 llegan los jesuitas a tierras mexicanas.

4.—Dos años después se fundó el primer colegio jesuita en unos solares donados por Don Alonso de Villaseca.

5.—A partir de 1573 tienen lugar las importantes fundaciones de los colegios de Oaxaca, Puebla, Guadalajara, Tepotzotlán y muchos más.

6.—Los seminarios o convictorios se establecen a iniciativa del P. Sánchez, primer provincial para dar alojamiento a estudiantes forasteros.

7.—En 1588 los cuatro seminarios se unieron en uno sólo, que fue llamado de "San Ildefonso".

8.—Al finalizar el siglo XVI Nueva España contaba con siete colegios importantes, además de tres residencias.

9.—Fueron realmente notables el acierto y la calidad de las fundaciones del P. Pedro Sánchez durante este siglo.

10.—El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, establecido desde 1574 estaba destinado a ser con el tiempo el templo máximo del saber jesuita en México.

11.—El método de enseñanza en los colegios jesuitas fue en un principio fiel reflejo del utilizado en las Universidades Españolas.

12.—El Ratio Studiorum basado en el clásico método parisiense-romano, fue implantado en México a partir de 1591.

13.—Vinsencio Lanuchi, insigne filósofo jesuita, fue el hombre que ayudó a acomodar los estudios del Colegio Máximo a la corriente metodológica de París.

14.—Al comenzar el siglo XVII la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús establece nuevos colegios como: el llamado Colegio de Cristo, el de Mérida, el de San Ildefonso en Puebla, el de Veracruz, el de San Jerónimo, el de Parral y los noviciados de Santa Ana y San Andrés en la Capital.

15.—Después del Colegio Máximo, el más importante colegio jesuita lo fue el Real y más antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso que albergaba en sus aulas a más de mil alumnos.

16.—Este colegio contó entre sus discípulos a lo más grande de la juventud de la época colonial.

17.—Fue siempre preocupación fundamental de los P. P. de la Compañía el estudio de la filosofía, teología, gramática y moral en sus instituciones.

18.—Durante el siglo XVII México contaba con trescientos treinta y seis jesuitas diseminados en todo su territorio y ocupados tanto en la labor educativa como en la misional.

19.—El siglo XVIII marca la Edad Dorada en la historia de los jesuitas en Nueva España. Constituida por el acervo cultural que desde aquí se difunde al mundo entero.

20.—Durante este tiempo tienen lugar muy pocas nuevas fundaciones: pero se amplían y consolidan fuertemente las ya existentes.

21.—En 1714 es erigido el colegio de Monterrey, y dos o tres años después el de Campeche, así como la residencia de Chihuahua y los colegios de León y Guanajuato.

22.—Alcanzaron durante los comienzos del siglo XVIII notable esplendor los colegios poblanos de San Ignacio, Espíritu Santo, y San Francisco Javier.

23.—Por último, gran colegio jesuita lo fue sin duda el colegio de San Gregorio de indios, institución realmente notable cuyo fin principal lo fue la buena crianza y educación de niños indios.

24.—Antes de la expulsión, los jesuitas se preocuparon también por la educación de niñas y se funda la "Compañía de María" y la "Enseñanza de indias".

25.—El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo alcanza en los últimos años de la Compañía en México, su más alto relieve, contando entre sus alumnos al insigne Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

26.—A pesar de lo excelente de la enseñanza jesuítica a través de casi dos siglos, nos encontramos con que estos métodos un tanto anacrónicos ya resultaban deficientes.

27.—Jesuitas ilustres que apoyaron la reforma de estudios fueron: Los P. P. Alegre, Clavijero, Campoy, Mancero, etc.

28.—Se preparaba la pragmática de Carlos III fechada el 2 de abril de 1767; que hacía desaparecer de los dominios hispanos a la Compañía de Jesús, cuando esta reforma se iniciaba.

29.—El 25 de junio de 1767, los jesuitas se ven obligados a salir para el destierro.

APPENDICE

A. R. S. I. Méx. 16 ff. 82, 83

Lettre du Provincial Pedro Diaz au General de la Compagnie, datée du 21 juin 1592, de Puebla (Méx.)

COLLEGE D'INDIENS DE LA COMPAGNIE DE JESUS

J. H. S.

Pax Christi contigo.

Habrä quince días que escribí a Vuestra Paternidad las últimas, habiendo salido con el Padre Visitador cerca de cuarenta leguas de México y si no me lo impidiera llegara con su Reverencia hacia el Puerto y habiéndome dejado sus ordenaciones así universales para la Provincia como particulares para los colegios, aunque había algunas cosas en que reparar, por entonces no me pareció representarlás a Vuestra Paternidad, porque desco obedecer y poner en ejecución lo que mi superior me ordena procurando vencer las dificultades que se me ofrecen: pero después acá habiéndolo considerado con más atención y encomendándolo a Nuestro Señor, me pareció estar obligado a dar cuenta a Vuestra Paternidad de algunas cosas que el Padre Visitador ha intentado, porque si no pudiern ir adelante este Vuestra Paternidad y prevenido de las manifiestas razones que los P. P. consultores y antiguos y experimentados de esta Provincia y yo le hemos representado para no comenzarlas.

La una es que el Padre Visitador, como tiene tanta caridad y desco de ayudar a todos, especialmente a los indios, querría que donde quiera que le dicen que se pueden aprovechar, allí se hiciesen luego residencias y colegios y escuelas para muchachos indios y así deja ordenado que en Zacatecas se haga residencia y en Sinaloa, y que se haga colegio de indios en San Gregorio y en Tepotzotlán y ahora otro en la Veracruz y casi en cada colegio de los nuestros ordena que haya algún número de ellos. Los inconvenientes y dificultades que se le han representado son: lo primero, que por esta vía se esparcen y derraman mucho los nuestros y no es posible que habiendo tantos puestos haya sujetos para que en ellos esté y vivan con disciplina religiosa y la experiencia nos ha enseñado que donde hay poquitos hay poca religión, poca paz y mucha libertad... (f. 82v) lo otro también que en lo temporal no se pueden sustentar sino con grandísima dificultad y dispendio. Lo otro

y muy principal, que estando los nuestros de asiento y siendo pocos es imposible salir a hacer misiones como Vuestra Paternidad ordena y acá todos deseamos y finalmente estos colegitos de indios para ser gobernados como conviene, han menester sujetos que anden entre ellos de día y de noche con sumo cuidado y vigilancia, y el sumo provecho que de ellos podemos sacar. en cuanto se ve, y podemos entender. no llega a más que saber leer y escribir y quedar los muchachos después más despiertos para la malicia y más fijos para el trabajo, porque pensar que han de pasar adelante para ser ministros, todos los que los conocen juzgan estar retratísimos y que para hacer prueba si habrá alguno que pueda salir con esto sea conveniente que nos encarguemos de instruirlos, parece bastaría en una parte como en San Gregorio donde se podían juntar algunos de los principales y en ellos tomar experiencia para los demás.

Lo otro es que nos ha dado pena que el Padre Visitador no ha querido oír de buena gana a los P. P. que le representaban algunos inconvenientes acerca de estos colejelos y residencias antes parece se indignaba, y por otra parte daba oídos a otros y con título de ser lenguas para animarlos y no desconsolarlos, condescendía con ellos y se aplicaba más a creer a éstos que no a los demás, y ellos han tomado con esto tanta libertad que ha de ser dificultoso corregirlos, porque en yéndoles a la mano a sus libertades no tienen otro bordón sino decir que las lenguas y el ministerio de los indios no son favorecidos y que como no tratan con ellos, no lo entienden y esta es una cosa en que se ha padecido en este tiempo de la visita y se padecerá de aquí en adelante. por la libertad que han cobrado, y esté Vuestra Paternidad satisfecho que no hay ninguno de los padres graves que no tenga íntimo amor y vehemente deseo de ayudar a los indios y que en esto nos emplearemos todo lo último de potencia, mirando siempre a que los nuestros se conserven en religión y que las misiones que se dejaren de hacer será por no tener personas para ellas y de la confianza que se requiere, y acerca de lo de Zacatecas y Sinaloa digo a Vuestra Paternidad que el parecer de casi todos es que hay muy poco fundamento en estas partes para hacer residencias y que será más conveniente y se seguirá más provecho de aquí ayudemos por vía de misiones... (f. 83 r.).

En el avío del Padre Visitador y compañeros se ha puesto toda la diligencia y no hemos perdonado gasto ninguno que se haya hecho aunque le ha costado a la Provincia más de dos mil pesos, sin más de otros mil pesos que se gastaron en la venida, pero todo es poco y se da por bien empleado por el consuelo que nos ha dado. En los Santos Sacrificios de Vuestra Paternidad mucho me encomiendo. de los Angeles y de junio 21 de 1592.

(firmado) — PERO DIAZ

Juramento que deben hacer los estudiantes reales del Colegio de San Ildefonso cuando tomen posesión de sus becas, (Fórmula de él)

Yo... que estoy admitido por colegial de este Real y más antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, juro a Dios Nuestro Señor por esta señal de la cruz que hago y sobre estos cuatro evangelios que toco a mis manos en presencia del Señor Rector y de todos los señores colegiales presentes de obedecer a nuestro señor Rector o al que por tiempo fuere en todas las cosas lícitas y honestas de guardar todo el tiempo que estuviere en dicho Colegio, las constituciones, estatutos y loables costumbres de él; de defender según mi profesión que la Virgen Santísima Nuestra Señora, fue concebida sin la culpa original; de guardar el secreto de todo lo que se dijere en cabildo de colegio; de procurar todo el tiempo de mi vida en cuanto yo pudiere defender y amparar todas las preeminencias, honras, excepciones, privilegios y comodidades de él; de no pasarme en ningún tiempo ni procurar tener beca de ningún otro colegio de todos los de esta ciudad y reino, sea por la causa que fuere; de favorecer a todos los que actualmente fueren o hayan sido de él anteponiéndola en todas sus pretenciones y negocios a todos los que no hubieren sido colegiales y si fuere electo en algún cargo, oficio y procuración de dicho Colegio tengo de ejecutar en cuanto pudiere las dichas constituciones, y por ningún caso he de procurar que sean derogados ni tengo de pedir absolución ni relajación de dicho juramento ni aceptarla aunque espontáneamente me sea concedida, y así juro y prometo debajo del mismo juramento en las lecciones y oposiciones públicas, después de la invocación de la Santísima Virgen hacer honorífica mención del Rey Nuestro Señor como patrón de este Real Colegio y cuando otros la hicieren cooperar a ella, descubriéndome y poniéndome en pie durando esta obligación aunque no sea actual colegial y me halle constituido en cualquiera dignidad y finalmente que el tiempo que hubiere de hacer renuncia o dejación de la beca que se me aposeiona, lo tengo de ejecutar entregando el instrumento de ella al señor Rector que es o fuere, y no a otra persona de cualquiera condición o calidad que sea, ni hacer dicha renuncia por duplicado para este fin.

Juramento de los Catedráticos

Yo nombrado catedrático Dr. ... juro a Dios Nuestro Señor por esta señal de la cruz que hago, y sobre estos cuatro evangelios que toco a mis manos desempeñar fiel y legalmente el empleo para que he sido nombrado, no enseñar ni defender cosa alguna opuesta a las doctrinas ni a la moral ni a la iglesia, ni a las resoluciones y regalías del soberano; defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, y guardar las constituciones de este Real y antiguo colegio.

B. N. Madrid

M. S. 12632

MS 12632. — "Régimen que debe observarse en este Real y más antiguo Colegio de San Pedro San Pablo y San Ildefonso para el buen gobierno y aprovechamiento que en él se desea". Constituciones del Real Colegio de S. Ildefonso. Plan de estudios pp. 99-102. AHPM.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

A. G. I.	<i>Archivo General de Indias (Sevilla)</i>
A. G. N.	<i>Archivo General de la Nación (México)</i>
A H P M	<i>Archivo General del Museo Nacional (México)</i>
A. H. P. N. . . .	<i>Archivo Histórico de la Provincia de México</i>
A. H. S. I.	<i>Archivum Historicum Societatis Iesu.</i>
A. R. S. I.	<i>Archivum Romanum Societatis Iesu.</i>
A. R. M.	<i>Archivo Real de Madrid</i>
A. N. M.	<i>Archivo Nacional de Madrid.</i>
A. N. S.	<i>Archivo Nacional de Santiago.</i>
B. N. M.	<i>Biblioteca Nacional de México.</i>
B N Md	<i>Biblioteca Nacional de Madrid.</i>
H. N.	<i>Hemeroteca Nacional.</i>
M. M.	<i>Monumenta Mexicana.</i>
M. N.	<i>Museo Nacional.</i>
U. N. A. M. . . .	<i>Universidad Nacional Autónoma de México.</i>
U. A. P.	<i>Universidad Autónoma de Puebla.</i>
H. HH.	<i>Hermano, Hermanos.</i>
P. PP.	<i>Padre, Padres.</i>

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Fuentes manuscritas

- M. S. Libro de las Ordenaciones y Oficios q. dejan/ los Padres Provinciales/ en las visitas de este Semin.º de S. Gregorio/Desde oí 29 de Diciembre de 1695 en q. em-pizó a correr independiente del Colegio Max.º de S. Pedro y S. Pablo./cerrandose su puerta.
Pp. Noticias del Colegio de San Gregorio de México a cargo de los padres de la Compañía de Jesús, 1695-1763 letra del siglo XVIII, pp. III-V + p. VI bl. + tit. 1 P.s.n. + titiv. bl + texto, pp. 1-299 + 3 pp. s.n.bl. 20.9 15.
- M. S. "Reglamentos de la Compañía de María" A. H. P. M.
- M. S. Copia moderna de las Ordenaciones de los Padres Generales y Provinciales para la Provincia de México, 1662 en adelante.
Libro I, el cual se divide en tres partes: 1o. Donde suscriben las "Ordenes de Mayor Memento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales", 2a. parte: "Visitas de este Colegio aprobadas por el General", 3a. parte: Respuestas de Nuestro Padre General a las dudas particulares que se proponen de este Colegio y Provincia, dadas no en tiempo de los Procuradores sino en otro tiempo.
Copiado de la Biblioteca del Museo Nacional. Colocación: —42 C.-3.
(El título del Archivo está confuso, pues puede ser: A. G. N. ó A. H. P. M.)
- M. S. "Libro Nuevo de este Collegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús" Año 1651 "D" Atado No. 24 sig. J. H. S. Carpetón No. 148, 149, 183, 190. Biblioteca U. A. P.
- M. S. Diario Fray Agustín de Morfi-Microfilm.
- M. S. 12632 Copia de las Constituciones del Real Colegio de San Ildefonso B. N. Madrid (Microfilm).
- M. S. "Une lettre inédite du XVI sicle relative aux colleges d'indiens de la Compagnie de Jesús en Nouvelle Espagne" A. M. Robert Ricard A. R. S. I. Méx. 16 ff. 82, 83.
- M. S. "Historia de la Compañía en Pátzcuaro" A. G. N. Tomo X No. I.
- M. S. Litterae anuae, Vicencio Lanuchi, 1577 (Microfilm).
- M. S. Anónimo, archivo de la Compañía de Jesús en Roma, provincia mexicana (microfilm).

- M. S. Cartas de los P. P. Generales a los provinciales de México.
A. H. P. M. f. 165 "Memorial de la Congregación Provincial de 1585.
- M. S. Cartas de Aquaviva a Avellaneda Vol. 284 B. N. de Santiago de Chile (Microfilm).
- M. S. Ratio Studiorum del P. Ledezma elaborado en 1581 A. R. M. Vol. 294 (Microfilm).
- M. S. Cédula de 14 de septiembre de 1726 A. G. N.
- M. S. Carta Anual inédita del Colegio de Guadalajara 1960-1969 Archivo Ysleta, Miscel Tomo VI p. 1 (Microfilm).
- M. S. "Ordenes de Mayor Momento y perpetuos de nuestros padres Generales". Fol. 7 A. G. N. Año 1662 colocación 42-03 pp. 186-206.

FUENTES IMPRESAS

- ALEGRE, Francisco Javier.— *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España* Ed Carlos Ma. de Bustamante, 3 vols, México 1841-42 Memorias para la historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España (compendio del anterior hecho en Bolonia en 1771) 2 Vol. publicados en México por G. Gijón y Caamaño, 1940.
- ALEGRIA, Paula.— *La educación en México antes y después de la conquista* Tesis Universidad Nacional Autónoma de México, 1936.
- ASTRAIN, Antonio.— *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* Madrid 1900-1920 7 Vols.
- BERGANZO, Manuel.— *Colegio de San Gregorio* 2 Vol. México 1949 Boletines de A. G. N. México y del M. N.
- CLAVIJERO, Francisco Javier.— *Historia antigua de México* Ed. Porrúa 3 vols. 1928.
- CUEVAS, Mariano.— *Historia de la iglesia en México* Ed. El Paso Texas 4 vols. 1928.
- DECORME, Gerard.— *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767* (compendio histórico) Ed. Antigua librería Robredo de José Porrúa e Hijos. 2 Vols. México 1941 Tomo I Fundaciones y obras.
- DE LA PLAZA Y JAEN, Cristóbal Bernardo.— *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, talleres gráficos del Museo Nacional, 1931.
- DEL VALLE ARIZPE, Artemio.— *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, Ed. Porrúa, México 1946.
- DIAZ DE OVANDO, Clementina.— *El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo* Instituto de investigaciones estéticas, U. N. A. M. 1951.
- FLORENCIA, Francisco.— *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España* (primero y único tomo que comprende sólo los diez primeros años de la Compañía en México) México, 1964.

- GOMEZ ROBLEDO, Javier.— *El Humanismo en México* (el sistema del colegio de San Pedro y San Pablo) Ed. Jus, México 1954.
- GONZALEZ DE COSSIO.— *Libros Mexicanos*, México 1948.
- GONZALEZ OBREGON, Luis.— *Epoca Colonial* Ed. Herrero México 1936.
- HUITZINGA, José.— *El otoño de la Edad Media* Trad. de José Gaos, 1947.
- ICAZBALCETA, Joaquín García de.— *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. México 1886.
- JACOBSEN V. Jérôme.— *Educational Foundations of the Jesuites in the XVI century in new Spain*, Berkeley, 1938.
- LANDIVAR, Rafael.— *Rusticatio Mexicana* Bolonia 1782.
- LOPEZ SARRELANGUE, Delfina.— *Los colegios de Jesuitas* Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAZCANO, Francisco Javier.— *Vidas del H. Antonio Keller del P. Mateo Ansaldo y del P. Juan Antonio de Oviedo*, México, 1760.
- NAVARRO, Bernardo.— *Introducción a la Filosofía Moderna de México* El Colegio de México, 1948.
- MENDEZ PLANCARTE, Gabriel.— *Humanistas del Siglo XVIII*. Biblioteca del estudiante universitario, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.
- OSORES, Félix.— *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del colegio de San Ildefonso*, México 1908 (Tomos 19 y 21 de la colección de G. García).
- OROZCO Y BERRA, Manuel.— *Historia de la dominación española en México* 4 Vols. México, 1938.
- PEREZ DE RIVAS, Andrés.— *Crónica e historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en la Nueva España*, 2 Vols. México, 1896.
- RICARD, Robert.— *La Conquête Spirituelle dn. Mexique* París 1933.
- ROJAS GARCIA DUEÑAS, José.— *El antiguo colegio de San Ildefonso* Instituto de investigaciones estéticas U. N. A. M. México 1954.

INDICE

Preámbulo	13
Introducción	17
CAPITULO I Establecimiento y fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España	27
CAPITULO II Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (siglo XVI) .	47
CAPITULO III Primeros Padres Provinciales y la labor educativa en este siglo	69
CAPITULO IV La Compañía de Jesús en Nueva España en el siglo XVII ..	89
CAPITULO V El Real Colegio de San Ildefonso en México y Métodos de enseñanza jesuita	105
CAPITULO VI La provincia mexicana de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII	129
CAPITULO VII El Colegio Máximo y sus cátedras. Textos y sistemas de enseñanza en los colegios jesuitas	151
CAPITULO VIII Jesuitas ilustres en la educación en Nueva España	173
Epilogo	195
Conclusiones	198
Apéndice	201
Abreviaturas empleadas	205
Bibliografía General	207